



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión 9, celebrada el miércoles, 20 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001193. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante Comisión, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019 encargado a la dirección corporativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-001364. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019, encargado a la Dirección Corporativa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001433. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019 encargado a la dirección corporativa, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-001845. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los resultados del nuevo Plan de negocio anunciado por el Director General en esta Comisión, así como el Plan de Eficiencia y Racionalización del Gasto, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001380. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas generales de los presupuestos de la RTVA de 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001409. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas generales de los presupuestos de la RTVA para 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-001903. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre presupuesto de la RTVA para 2020 y grado de ejecución del presupuesto de 2019, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001795. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el contrato programa de la RTVA con la Junta de Andalucía para el año 2020 y siguientes, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001902. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre valoración sobre las audiencias que está teniendo la nueva programación de televisión de la RTVA, informando de los datos concretos de los principales programas, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001908. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo contrato televisivo con el Patronato del COAC (Carnaval de Cádiz), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001165. Pregunta oral relativa a la programación de RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001170. Pregunta oral relativa a pluralidad y respeto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001716. Pregunta oral relativa al destino del incremento presupuestario aprobado en los Presupuestos Generales de 2019 destinado a la renovación tecnológica en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

11-19/POC-001717. Pregunta oral relativa a las carencias de personal para los servicios informativos provinciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001723. Pregunta oral relativa a productoras externas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001758. Pregunta oral relativa a auditoría de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001759. Pregunta oral relativa a motivos para dejar de emitir el programa La Memoria en la programación de la televisión de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001760. Pregunta oral relativa a imparcialidad y pluralismo en las tertulias de la radio y televisión de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001193, 11-19/APC-001364, 11-19/APC-001433 y 11-19/APC-001845. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019 encargado a la dirección corporativa (pág. 7).

Interviene:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001380, 11-19/APC-001409 y 11-19/APC-001903. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas generales de los presupuestos de la RTVA de 2020 y grado de ejecución del presupuesto de 2019 (pág. 22).

Interviene:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001795. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el contrato programa de la RTVA con la Junta de Andalucía para el año 2020 y siguientes (pág. 47).

Interviene:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001902. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre valoración sobre las audiencias que está teniendo la nueva programación de televisión de la RTVA, informando de los datos concretos de los principales programas (pág. 54).

Interviene:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001908. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo contrato televisivo con el Patronato del COAC (Carnaval de Cádiz) (pág. 66).

Interviene:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001170. Pregunta oral relativa a pluralidad y respeto (pág. 70).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001165. Pregunta oral relativa a la programación de RTVA (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001758. Pregunta oral relativa a auditoría de la RTVA (pág. 76).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001759. Pregunta oral relativa a motivos para dejar de emitir el programa La Memoria en la programación de la televisión de la RTVA (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

11-19/POC-001723. Pregunta oral relativa a productoras externas (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001716. Pregunta oral relativa al destino del incremento presupuestario aprobado en los Presupuestos Generales de 2019 destinado a la renovación tecnológica en la RTVA (pág. 85).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001717. Pregunta oral relativa a las carencias de personal para los servicios informativos provinciales (pág. 89).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-001760. Pregunta oral relativa a imparcialidad y pluralismo en las tertulias de la radio y televisión de la RTVA (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-001193, 11-19/APC-001364, 11-19/APC-001433 y 11-19/APC-001845. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019 encargado a la dirección corporativa

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, sus señorías. Bienvenidos a esta Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales.

Y empezamos esta comisión dando la bienvenida al director general de la RTVA, Juan de Dios Mellado.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día de esta comisión, la solicitud de comparecencia, un debate agrupado solicitado por todos los grupos, excepto Ciudadanos, donde..., la solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante esta comisión, a fin de informar sobre el plan de eficiencia y racionalización anunciado en la comparecencia de julio de 2019 encargado a la dirección corporativa.

Es su turno, señor Juan de Dios.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenos días a todos.

Como indiqué en mi comparecencia de julio, nada más tomar posesión de mi cargo, encargué a la dirección corporativa un plan de eficiencia y racionalización del gasto. Este plan de racionalización ha sido imprescindible, teniendo en cuenta que los presupuestos para el año 2019 se aprobaron mediante la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía. Antes de esta fecha estaban prorrogados los presupuestos del año 2018 y, por tanto, después de tomar posesión de mi cargo como director general de la RTVA y que en estos presupuestos los gastos de explotación de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía Canal Sur Radio y Televisión para el ejercicio 2019 ascendían a 160,8 millones de euros, frente a los 162,8 millones de euros del presupuesto del ejercicio 2018. Es decir, que ya ha habido una reducción de dos millones de euros entre los límites de gasto de ambos ejercicios, reducción que debe realizarse, además, por tanto, a partir de esa fecha y no a lo largo del ejercicio de 2019.

El plan de eficiencia y racionalización puesto en marcha ha consistido en analizar todos los gastos e intentar reducirlos dentro de nuestras posibilidades.

Como les informé en mi primera comparecencia parlamentaria de julio de 2019, el déficit ascendía a 2.796.820 euros, y la proyección que había para el cierre de 2019 si no se actuaba podría alcanzar los cinco millones de euros. Bien, voy a realizar un repaso de las principales partidas del presupuesto, tanto en aprovisionamiento, gastos de personal, como otros gastos de explotación.

En aprovisionamientos, hay que tener en cuenta que esta partida es en la que se recogen fundamentalmente los gastos de compras de programas y que es prácticamente la única partida que coge gastos variables, y que ya estaba en parte comprometida para la parrilla de verano, con un incremento con respecto a la parrilla

del ejercicio anterior. Como señalé en otra comparecencia, este verano suspendimos la emisión del programa *Póker de reinas*, lo que supuso una reducción del gasto por un importe de 216.735,12 euros. Para conseguir un mayor ahorro en esta partida hemos tenido en cuenta la reducción del presupuesto de 2019 que les decía antes para hacer la parrilla de lo que quedaba de año, de modo que a 30 de octubre se ha reducido en 1.759.819 euros el gasto en aprovisionamiento con respecto al gasto de dicha partida a octubre de 2018. Y si hablamos de la parrilla de otoño genérica, la que hemos puesto en marcha ahora, aprobada por el consejo de administración, se ha hecho también teniendo en cuenta un recorte presupuestario, de tal manera que el ahorro respecto a la de otoño del año 2018 ronda los cuatrocientos mil euros.

Por tanto, de enero a octubre de 2019 se ha reducido el gasto en esta partida en 1.759.819 euros en relación al periodo enero-octubre de 2018, y la parrilla de otoño de 2019 supone un ahorro cercano a los cuatrocientos mil euros, en relación a la parrilla de otoño de 2018.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, también se ha producido un ahorro significativo, cogiendo de referencia el periodo septiembre-diciembre, que es lo que hemos estrenado en esta temporada. El total del gasto real en 2018 en este periodo que les he comentado fue de 410.161,83 euros, mientras que en 2019 el total del gasto presupuestado..., hay que tener en cuenta que siempre el gasto presupuestado es superior al gasto final ejecutado. Es decir, como les decía, el total del gasto en 2018 fue de 410.161 euros y el de 2019 es de 352.348 euros. Es decir, que la diferencia entre la parrilla de la temporada de septiembre a diciembre de la radio, de 2018 a 2019, tenemos un ahorro de 57.813 euros. Esto es en cuanto a aprovisionamiento.

En materia de personal, el gasto de personal... En esta partida, como ustedes saben, es complicado conseguir otros recortes que no sean los correspondientes a las distintas bajas definitivas de la empresa —jubilaciones, fallecimientos, incapacidades totales— ya que, de acuerdo con la normativa aplicable, los salarios se han incrementado durante el año 2019 en un 2,25% desde enero de 2019 y en un 0,25% adicional con efectos del 1 de julio de 2019. Es por ello por lo que el presupuesto de esta partida se ha incrementado en 2,4 millones de euros, de tal forma que el gasto a octubre de 2019 supone un aumento de 1,9 millones de euros con respecto a 2018. Es decir, mientras que en la partida de aprovisionamiento se ha hecho un ahorro de 1.759.819 euros y en la radio de 57.000, en la partida de gasto de personal ha habido un aumento de 1,9 millones con respecto a 2018.

En la partida de otros gastos de explotación, si bien hay también distintos factores a la hora de abordar esta partida, uno de ellos es que el incremento del salario mínimo interprofesional ha supuesto que todos los servicios que hemos tenido que sacar a licitación han salido con la correspondiente subida, ya que el servicio se había reducido al mínimo. De todas formas, se ha realizado un análisis del uso de determinados servicios en la empresa con el objetivo de relacionar gastos. De esta forma, hemos analizado gastos como prensa, alquiler de vehículos con conductor, taxis, análisis de gastos en los viajes realizados para cubrir determinados eventos, tanto también el número de personas que viajaban, se han analizado los gastos en teléfono, en vigilancia, etcétera. De este modo, de octubre de 2019 en esta partida hemos disminuido..., con respecto a 2018 hemos reducido el gasto en 214.729 euros.

Por ejemplo, voy a citar unos ejemplos. En gastos de representación, a 31 de octubre de 2018 había 3.746 euros, al 31 de octubre de 2019 hay solo 1.700 euros. En teléfonos, de 186.000 se ha pasado a 159.000 euros. En alquiler de vehículos, de 722.000 aquí ha subido a 745.000. En gastos de agencias de

viajes, de 160.000 euros a 155.000. En dietas, kilómetros y otros gastos de viaje, por ejemplo, de 344.000 a 328.000. Es decir, que aquí también se ha hecho un análisis de todas las partidas de otros gastos de explotación y se ha reducido en 214.729 euros.

También les quiero anunciar que estamos realizando una revisión de la organización de la empresa y de los procesos de producción, con el objeto de conseguir una utilización más eficiente de todos los recursos, tanto humanos como técnicos, con la consecuente reducción de los costes. Pero esto, ya les digo, será un trabajo un poquito más a medio y largo plazo.

Por tanto, con todas estas medidas, si no tuviéramos en cuenta el incremento por el acuerdo laboral tendríamos un ahorro cercano a los dos millones de euros en relación con los gastos en el mismo periodo de 2018.

Por tanto, y en resumen, con la aplicación de estas medidas y de otras hemos evitado que aumente el déficit, como estaba proyectado, hemos renovado la parrilla de otoño de la radio, incluso hemos puesto cuatro programas de radio más que la temporada de otoño de 2018, y hemos puesto también en marcha la nueva temporada de la televisión, aunque a lo mejor no con la celeridad que hubiéramos querido.

El resultado, por tanto, después de la ejecución de este plan, es que el déficit al cierre de octubre es de 2.192.382 euros, mientras que cuando tomé posesión del cargo en julio era de 2.796.000 euros. Es decir, lo hemos podido reducir en 604.438 euros, teniendo en cuenta los dos millones de subida de personal, y confío en bajarlo aún más a final de año.

En cuanto a la otra parte de la pregunta, que es el nuevo plan de negocio, que también anuncié en mi primera comparecencia parlamentaria, comunicarle que el plan avanza y ya está dando sus primeros resultados. Como contexto general para situarnos, les diré que desde el año 2018, el mercado general de la publicidad está experimentando una caída considerable de ingresos que está afectando especialmente a las televisiones autonómicas, pero le voy a dar algunos datos.

En cuanto al área de negocio, le voy a resumir cómo estamos a octubre de 2019. Octubre ha sido el mejor mes en ingresos comerciales del año 2019, en facturación de ingresos comerciales, con 1.117.730 euros. Los resultados acumulados a 31 de octubre han permitido rebajar en cinco puntos la caída de la cifra de negocio del primer semestre del 2019, pasando de una caída del 28,26 en ingresos comerciales al 23,17. El mes de octubre, como les digo, ha sido el mejor mes en ingresos publicitarios de la RTVA en el año 2019, y hemos tenido crecimientos del 21,10% en las desconexiones provinciales. Hemos tenido un crecimiento del 1,7% en ingresos en la radio, y de un 23,8% en las campañas que Canal Sur contrata con FORTA de forma directa, es decir, que hemos tenido crecimientos, como ya le digo, tanto en las desconexiones provinciales de televisión, como en la radio, como en las campañas nacionales para Canal Sur.

Quiero decirles también que en este contexto de deceleración económica y con una caída del panorama publicitario global, en el caso de las televisiones autonómicas es en las que más se recientes, los soportes de la RTVA han conseguido materializar un buen mes de octubre, en parte como consecuencia de la puesta en marcha del plan de choque comercial activado en agosto, también, debido al arranque de la nueva programación tanto de la RAI y de la tele, y por el esfuerzo y compromiso de todos los profesionales de la RTVA.

Entre las medidas que se pusieron en marcha integradas en el plan de choque, les voy a recordar algunas de las más importantes: hemos creado paquetes especiales en radio en el marco del lanzamiento de la nueva temporada. Se han generado productos comerciales de [...] grados en multimedia para grandes clientes.

Hemos desarrollado presentaciones comerciales a clientes y a agencias de su comercialización. Hemos realizado en este sentido más de 30 visitas a grandes clientes y centrales de medios. Hemos impulsado la salida de los programas de radio en directo en el marco de la nueva temporada. Hemos celebrado también reuniones personalizadas con clientes para la presentación del nuevo equipo. Y hemos generado paquetes *premium* y exclusivos para nuestros programas líderes. También hemos creado productos personalizados para clientes locales, de ahí que se vean que las desconexiones provinciales hayan crecido la publicidad nocturna un 27%. Y sobre todo, hemos conseguido definir el nuevo modelo comercial tanto dentro de la RTVA como de la FORTA.

De acuerdo a este plan se han celebrado, como les decía, más de 30 reuniones de trabajo. Hemos conseguido siete salidas en programas de radio, entre cadenas y locales, lo que, como les decía, ha permitido crecer en octubre en la facturación casi un 2% en el soporte de radio. En cuanto a la creación de productos comerciales para grandes clientes ha permitido crecer un 23,8 las campañas Canal Sur televisión gestionadas por FORTA de manera directa. Y la generación, como les decía, de propuestas más atractivas para los clientes locales ha permitido crecer un 21,10 en las desconexiones provinciales de Canal Sur TV. Este enorme esfuerzo por parte del área de innovación y negocio y de todo su personal ha permitido que en octubre de 2019 hayamos tenido unos ingresos comerciales de 1.117.730 euros, datos que alcanzan aún más valor cuando en octubre de 2018 fue el sexto mes del año en volumen de ingresos.

El resultado final parece lastrado nuevamente por la venta conjunta de la televisión autonómica, a través de FORTA, es decir, la publicidad que nos llega a Canal Sur, a través de los paquetes que se comercializan para todas las televisiones autonómicas a la vez, ahí hemos tenido un descenso de un 35%. Esto en buena parte es debido a la presión que ejerce el duopolio de Mediaset y Antena 3, que concentra casi toda la mayoría de los clientes nacionales, pero, como ustedes ya conocen, la comisión nacional del mercado de la competencia ha sancionado a este duopolio y le da tres meses para que deje de hacer las prácticas que hacen de ahogo del mercado, y que está ahogando sobre todo a las televisiones autonómicas. En cualquier caso, todas estas políticas de puesta en marcha de este plan de negocio nos ha permitido, como les decía, recortar en algo más de 5 puntos la caída que nos encontramos a fecha de 30 de junio de 2019, pasando del 28,26 al 23,17 a fecha 30 de octubre de 2019.

También anunciarles que de aquí a finales de año, también tenemos desarrollado un plan comercial tanto para el periodo de Navidad como para la temporada de radio. Ya tenemos cerradas ocho o nueve salidas de programas de radio de aquí a final de año. Y se ha cerrado ya o se está trabajando para toda la puesta en marcha de las acciones comerciales con vistas a la campaña navideña.

También decirles que la semana pasada, en este sentido, en el plan de innovación y negocio se ha aprobado, y ya se ha puesto en marcha lo que dije de la creación de la mesa de contenido con el fin de coordinar el trabajo transversal en toda la RTVA para intentar localizar las oportunidades de futuro, los principales hitos y eventos del mes siguiente, de forma que se pueda planificar con tiempo y hacer tanto programas en directo en esos lugares u ofrecerles a los potenciales clientes el portafolio de Canal Sur.

En cuanto al nuevo modelo comercial, ya le puedo confirmar que se ha puesto en FORTA un nuevo modelo comercial que se firmó la semana pasada en la Junta General de FORTA. Y bueno, no voy a detallar mucho esto, pero las principales líneas de este modelo en donde Canal Sur ha jugado un papel esencial para

cambiar lo que estaba planteado, es que se va a replantear toda la oferta de FORTA en el mercado, de tal forma que se haga una oferta de multimedia con experiencia de 360 grados de todas las televisiones que formamos parte del plan comercial de FORTA. Se va a lanzar una nueva marca y una nueva imagen renovada comercial, de tal forma que podamos poner en valor los contenidos diferenciado y cercano de las televisiones autonómicas. Se ha diseñado también una oferta conjunta de todos los asociados, y se ha reforzado el liderazgo de la RTVA dentro de FORTA. Nosotros, una de las exigencias que habíamos puesto era que, debido al peso poblacional y ser el principal medio de comunicación al no estar la televisión catalana en este acuerdo, que nosotros tendríamos que marcar las pautas, y hemos pedido y así la han aceptado, refuerzos comerciales en Andalucía y una nueva fórmula que nos permitieran a nosotros gestionar las grandes cuentas de forma directa.

Y nada más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Y para que fijen sus posicionamientos vamos, tal y como hemos acordado, de orden de menor a mayor, independientemente de los proponentes que se quedarán siete minutos para los proponentes, tres para los no proponentes.

Y le doy el turno de palabra al grupo parlamentario Vox, el señor José Ocaña. Adelante.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, esta cuestión, a nuestro juicio, va ligada a la comparecencia que viene a continuación, la de líneas generales de presupuestos, porque eficiencia y racionalización en los recursos va ligado íntimamente a la disponibilidad de ingresos y a los gastos que se deben hacer frente, y esto se ve en un presupuesto. En todo caso si acudimos al diario de sesiones, usted, en la comparecencia que hizo el pasado mes de julio, dijo lo siguiente: «una de las cosas que más me preocupó cuando llegué a la dirección general, era el estado de las cuentas. Entonces, la dirección corporativa ha empezado ya a elaborar y a poner en marcha un plan de eficiencia y racionalización del gasto en la RTVA, es decir, aquí no hablamos de recorte, que es lo que se suele asociar a un plan de racionalización, sino a la mejora y procedimiento interno, procesos internos que se pueden mejorar, y hay que ser más eficaces en el gasto y en la inversión. Y un ejemplo lo hemos tomado esta misma mañana con la cancelación de un programa que no estaba dando los resultados esperados en el mes de verano. Lo hemos movido en la parrilla, y con el dinero que nos hemos ahorrado tendremos más posibilidades de hacer otro tipo de cosas en la parrilla de otoño».

Bien, señor Mellado, estamos en otoño y queremos conocer esos procedimientos internos que se pueden mejorar. Y en conocer la forma de llevar a cabo esa pretendida eficacia en el gasto y en la inversión.

Ni que decir tiene que estamos totalmente de acuerdo con su decisión de que, cuando un programa no dé el resultado apetecido, se cancele y se dé la oportunidad a otro que nos pueda hacer más competitivos

y visibles, ya que esa es la finalidad de cualquier medio de comunicación. Y si no nos ven, no tiene mucho sentido ni el esfuerzo ni el gasto. Y mucho más con lo que usted nos acaba de decir, que existe ya una caída de ingresos en publicidad que, entre otras cosas, podría empezar a ser ya alarmante, porque podría mostrarnos una cierta tendencia de lo que es el mercado a futuro.

También debemos reconocer dónde está el límite de lo que para usted es el resultado esperado, y por eso queremos que sea..., que nos lo concrete, que nos lo aclare esto en su segunda intervención. Pero en julio usted añadió una cosa más, y dijo: «En este plan, ya les anuncio también que la dirección corporativa, lo que va a extender en septiembre a todos los departamentos de la RTVA, y mensualmente —dijo— se hará una evaluación para ver cómo vamos con los objetivos que hemos puesto de reducir el déficit lo más posible a finales de año. Insisto, insisto, usted..., estamos en noviembre y esa evaluación anunciada mensual queremos que nos la detalle en su segunda intervención, al menos a lo que se refiere al mes de octubre. Es decir, que nos profundice en esa evaluación de objetivos marcada, y que nos la aclare; cómo vamos y qué cambios tiene pensados tras estos tres meses en el cargo en los departamentos analizados, y dónde considera, tras este tiempo, que interesa prestar más atención.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ocaña.

Turno de palabra para el Grupo Adelante Andalucía.

Señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Disculparme de nuevo ante esta comisión, porque cuando usted habló de este tema, no pude acudir a dicha comparecencia, ya que estaba..., por enfermedad estaba..., que no podía acudir. Pero aun así la he leído con especial atención.

Y usted, en esa comparecencia, hablaba de cinco pilares básicos en el tiempo, en el escaso tiempo que usted llevaba al frente de la RTVA. Por un lado, hablaba de una parrilla competitiva, donde hablaba y especificaba que de septiembre a octubre iban a realizar un tipo de programación, y que ya luego sería más..., como más ambiciosa, a partir de enero y febrero. También hablaba de la apertura de la RTVA a todas las productoras de Andalucía. El tercer pilar en el que se basaba su gestión era, precisamente, el tema que estamos hablando hoy, que es la racionalización del gasto, que usted dejó claro que no..., que esto no iba a equipararse a recortes. Pero sí dejó muy claro que, con los programas que no funcionaran, primero iban a hacer un..., iban a intentar un remonte, y luego, si no..., ese remonte no se daba con éxito, iban a rescindir el contrato. También hablaba de la transparencia de gestión y, por último, del proceso de confianza de la RTVA para que fuera un referente, tanto dentro como fuera de Andalucía. Esos son los cinco pilares en los que usted se basó.

El punto número 3, que es la racionalización, en el que hablaba usted de posibilitar el remonte de los programas que no tienen éxito, queríamos preguntarle que cuáles son los parámetros que ustedes utilizan para que se produzca ese remonte; es decir, qué acciones van a realizar o han realizado con los programas que van a eliminar o han eliminado para que, antes de realizar esa actuación, haya aún una posibilidad de éxito.

Cuando usted hablaba de que la racionalización no eran los recortes, no es solamente una reducción..., los recortes no son solamente una reducción de los gastos imprescindibles, sino también es la falta de ejecución de los gastos que están presupuestados; esos son recortes encubiertos. Queremos hacer un hincapié en que, sobre todo con el tema de personal, que es en el aspecto que menos vamos a valorar positivamente que se produzca un recorte. Porque, evidentemente, como usted bien sabrá, en la RTVA existe un déficit enorme de personal. Por lo tanto, pedimos que su gestión no se base en la reducción de este apartado, ya que, como bien sabe, el personal está escaso en nuestra casa.

Mi compañero Nacho Molina habló principalmente de dos elementos. Uno es la plantilla, donde —y vuelvo a reiterar el punto anterior— hablaba de las jubilaciones y de contratar más trabajadores, porque las necesidades de la RTVA son cada vez mayores. Tenemos cada vez un espectro más amplio de comunicación; no solamente están la televisión y la radio sino también hay diferentes portales que tenemos que atender y, por lo tanto, hace falta más personal. Y para atender esos nuevos portales, también otro de los pilares que decía mi compañero es sobre la formación. Queríamos preguntarle si el proceso de formación se ha visto afectado por el tema de la racionalización que han implantado desde su gestión.

También queríamos hacerle saber que, por ejemplo, con el tema de las necesidades de la plantilla, por ejemplo en Granada se encuentran siete..., de los siete montadores que hay, cinco se encuentran actualmente de baja y se ven obligados a desplazarse desde otras provincias para cubrir el trabajo necesario. Queríamos preguntarle qué tiene contemplado, si van a contratar a personas a través de la bolsa que tiene la radiotelevisión pública o van a seguir permitiendo eso, que desde otras provincias se nutran todas las delegaciones provinciales que les hace falta personal.

En cuanto al punto que usted hablaba de la confianza de la radiotelevisión pública, yo no hablaría de falta de confianza, tal y como usted dijo. Sí que le valoro positivamente lo que usted hablaba de que actualmente existen nuevos hábitos de ver la televisión, de nuevos hábitos de participar en los medios de comunicación. Queríamos saber qué tipo de medidas de..., respecto a esta temática se han tomado para hacer frente a los nuevos hábitos que tiene la población de usar todos los medios de comunicación.

Queríamos preguntarle también cómo ha afectado esto a la producción propia; si van a seguir..., como usted declaró, que quería favorecer la producción propia.

Y ya, remitiendo a otras palabras también de mi compañero Nacho, cuando hablábamos de amortizar la deuda, le hacíamos hincapié que la deuda se puede amortizar de forma paulatina y de forma periódica; es decir, no tenemos que hacer un camino, dos kilómetros, como si fuéramos a correr los cien metros lisos. Es decir, hay que hacerlo de forma paulatina y de forma progresiva sin que, sobre todo, se vean afectados ni los diferentes portales, como es la televisión, la radio o los portales web, ni la plantilla.

También queríamos preguntarle que si este sistema de racionalización se ha visto afectado el tema de HD y la producción en 4K, que decían que se estaba empezando el proceso, sobre todo en 4K, y si esta

racionalización ha impedido la adquisición de medios, porque se estaba empezando a producir, pero claro, cuando no se tienen los medios no se puede emitir y..., y exponer en 4K. Y queríamos preguntarle sobre eso.

En cuanto a sus palabras, vuelvo a reiterar nuestra predisposición a que el tema de personal no solamente no se vea reducido, sino que se vea incrementado ese mal llamado gasto, porque, desde nuestro punto de vista, no es un gasto sino que es una inversión por parte de... Porque se ahorrarían muchísimas..., muchísimos costes, como usted ha dicho, de desplazamiento y tal.

Y también queríamos hacerle hincapié —y esto ya finalizo— cuando usted ha hablado del duopolio, ¿no? Principalmente, eso también se lucha teniendo un medio de comunicación público más cercano, que sea..., que la gente lo vea como algo más funcional, que lo vea como algo de necesidad, como algo que pueden hacer uso diariamente y, sobre todo, que sea más cercanía. Porque, como usted bien sabe, la Radiotelevisión Pública Andaluza sirve para vertebrar nuestro territorio, sirve para tener más próximos todos los problemas que tienen las personas en su territorio y, sobre todo, que es un servicio social y público.

Y reiterando el agradecimiento por su exposición dada, lanzándole la propuesta de, por favor, la ampliación del personal, que esa partida no se toque. Y, sobre todo, hacer más cercana a la ciudadanía nuestra radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fernández.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ángela Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

Grupo Parlamentario Ciudadanos, perdón. Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Disculpen mi... Me he quedado anonada.

Señor Mellado, gracias por venir.

Desde la primera vez que intervino en esta comisión, ha transmitido su intención de abogar por hacer un Canal Sur más cercano, con más programación en la calle, con medidas que den a conocer a los andaluces cómo es y cómo se trabaja en la radiotelevisión pública, dotándola además de mayor transparencia en cuanto a la publicación del coste de programas en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía. La meta nos la ha dejado clara desde un primer momento y coincido con usted en el deseo, que es trabajar para convertir Canal Sur en la segunda televisión autonómica de España. Para ello, lo hemos tratado en anteriores comisiones, basan desde su equipo el esfuerzo en la buena gestión de las inversiones.

Estos planes de los que hemos estado hablando, que se sustentan en estos dos principios que titulan la comparecencia de hoy, eficiencia y racionalización, recogidos incluso en la Ley de Estabilidad Presupuestaria,

son unos de los principales planes que esta nueva junta directiva trajo en su cartera de trabajo para la nueva Radiotelevisión andaluza, aunque no son el único, como ya ha nombrado, en el que también se incluye la puesta en marcha de este plan y del plan de negocio que ha nombrado en su intervención e incorpora el nuevo acuerdo de comercialización de las emisoras de la FORTA.

Todos estos planes se centran en mejorar todos los procesos internos, incluyendo la cancelación de programas con bajos índices de audiencia, que creo que es una de las principales medidas que se han tomado y una de las más importantes por el ahorro que supone.

En los pocos meses que lleva al frente de la Radiotelevisión andaluza ha demostrado que se pueden llevar a cabo los planes que estipuló, sin grandes recortes, creo que ha empezado ya a quitar ese miedo que había al tema del personal, que han vuelto a nombrarlo los compañeros de Adelante Andalucía, que entiendo que existiera ese miedo en un principio, pero creo que poco a poco se va demostrando que sin recetas mágicas, como hemos dicho anteriormente, simplemente cumpliendo estos principios de los que hemos hablado, cumpliendo como servicio público, sin olvidar, en ningún momento, que estamos hablando de una televisión pública, que es un servicio a los andaluces, partiendo de estos fundamentos y con todos los pormenores que ha explicado aquí del plan de negocio, del plan de choque, los paquetes especiales... El resumen final, para mí, es que se han ahorrado cerca de dos millones de euros y que se demuestra que la gestión es al final lo único importante, saber gestionar, saber invertir en calidad, no en cantidad.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Buenos días, señor Mellado.

Hace unos meses, fruto del acuerdo de todos los partidos, se tuvo la oportunidad de hacer un cambio en la dirección general de nuestra televisión, y fue prácticamente hace cuatro meses cuando usted, en su primera comparecencia aquí, en el Parlamento, presentó las líneas generales de actuación, cuáles iban a ser sus actuaciones.

Por tanto, nosotros consideramos oportuna esta comparecencia, porque nos parece interesante, nos parece oportuno que se haga una evaluación continua de todos esos objetivos que tiene planteados nuestra televisión y radio. Hablamos, por supuesto, de ser un servicio público, algo fundamental, también que sea plural y que sea transparente, y un objetivo también es que sea eficiente. Yo creo que es algo que estamos todos de acuerdo y es bueno que se haga una evaluación y que se haga aquí, en el Parlamento. Por tanto, son cuatro meses los que usted ha tenido para gestionar esta situación, y la verdad es que es importante que usted esté aquí hoy evaluándolos.

En un primer momento, usted nos plantea..., yo creo que es interesantísimo que haya... Es lógico, cuando uno llega a un ente de este tipo, lo primero que tiene que hacer es un análisis, y ese análisis pues se aprovechó el mes de agosto, el mes de septiembre, para hacerlo. Y yo creo que es importante que se haya hecho. Y fruto de ese análisis hoy nos plantea, evidentemente, dos líneas de actuaciones: una que tiene que ver con los ingresos, y otra que tiene que ver con los gastos. Y yo creo que lo ha expuesto, yo creo que de manera bastante certera. Lo que tiene que ver con el gasto, a modo de resumen, y usted lo ha explicado, al final lo que se ha hecho es evitar incrementar el déficit. Yo creo que es importante, se han hecho una serie de recortes en lo que tiene que ver..., o revisiones más que recortes, se han revisado una serie de..., lo que tenía que ver con la programación. Pero es muy importante que no ha habido recortes en lo que tiene que ver con el personal. Y ahí yo creo que eso es una buena noticia. Aun así, se ha podido revisar, se ha podido ahorrar en eficiencia.

También usted ha puesto varios ejemplos, digamos, de revisión de gasto, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la representación, lo que tiene que ver con los viajes, lo que tiene que ver también incluso con los teléfonos, que creo que usted ha dado una cifra bastante significativa, porque hay, si no me equivoco, creo que son 30.000 euros de ahorro. Y, bueno, pues son cosas que sumando, sumando, pues creo que son positivas que se hagan. Por tanto, a nivel de gasto es importante que se haya controlado ese déficit que estaba previsto. Y eso, desde luego, es símbolo de una buena gestión.

Lo que tiene que ver con ingresos, este tema es fundamental. Usted ha hablado de un plan de choque, que le ha dado ya sus primeros resultados en el mes de octubre, por tanto, ahí tenemos una buena noticia, una esperanza de ir mejorando en el corto plazo. Pero también ha sido muy importante que usted haya hablado del medio y largo plazo. Usted ha hablado de un modelo de comercialización nuevo, de ajustarlo a los tiempos en los que nos movemos actualmente, en un sector muy complejo, cambiante, evidentemente lo que tiene que ver con plataformas, lo que tiene que ver con ese oligopolio al que hacía referencia. Bueno, con distintas, digamos, situaciones que se dan en este sector, como decía, tan complejo. Por tanto, ese modelo comercial es bueno que, después del análisis, se está planteando en lo que tiene que ver con la acción propia de la propia Radiotelevisión andaluza, y también —yo creo que es importante a lo que usted ha hecho referencia— a lo que tiene que ver con la FORTA, a la parte común con otras televisiones autonómicas. Y es interesante ese papel, ese ejercicio de querer tener un mayor peso en la FORTA, yo creo que ajustándose, como usted decía, a la población, al peso poblacional que tiene Canal Sur, evidentemente, dentro de la FORTA. En este sentido, es interesante que, bueno, planteaba la posibilidad de que nosotros tengamos, dentro de la FORTA, pues tengamos ese papel en la FORTA, pero, además, tengamos incluso cuentas propias o, digamos, de alguna manera, acciones propias y autónomas dentro de la FORTA.

En este sentido, yo creo que se abordan de manera racional los gastos, los ingresos, se pone una visión clara en mejorar los ingresos con una actividad comercial a medio y largo plazo. Por tanto, yo creo que, pasados cuatro meses, teniendo en cuenta que primero ha habido un cambio, evidentemente, que ha habido un aterrizaje y que ya se están dando pasos, además con frutos, como en el mes de octubre, yo creo que este cambio se está notando y se están dando los primeros pasos.

Por tanto, nosotros consideramos que hay que insistir en esta eficiencia, que es una palabra que yo creo que todo el mundo tiene que estar de acuerdo, porque cada gasto que se haga, cada euro que se invierta de nuestra televisión, de nuestra radio, tiene que hacerse de forma eficiente.

Así que, en este sentido, animarle a que siga dando esos pasos para que sea la Radiotelevisión andaluza cada vez más eficiente.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Beatriz Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Gracias por la información ofrecida, señor Mellado. El Grupo Parlamentario Socialista ha traído su solicitud de comparecencia a esta Comisión de la RTVA para hablar precisamente de ese Plan de eficiencia y racionalización que usted ya anunció en sede parlamentaria el pasado mes de julio. Se trata pues de saber qué se viene haciendo al respecto, qué se ha hecho desde el verano en este sentido, con el ánimo de comprobar de manera exhaustiva qué primeros pasos se están dando, en qué sentido y el resultado que se va obteniendo.

Sin embargo, señor Mellado, nos ha asaltado una duda, o más bien nos preguntamos que si esta es la presentación de los primeros pasos que da ese Plan de eficiencia y racionalización, que nos ha parecido más bien un desglose del presupuesto de la RTVA. Entonces, nos preguntamos qué va a dejar para su segunda comparecencia, para la siguiente en el orden del día.

Porque usted ya dijo el pasado mes de julio, y el portavoz de Vox también lo ha expuesto, que la dirección corporativa de la RTVA había empezado a elaborar y a poner en marcha un Plan de eficiencia y de racionalización de la RTVA. Es decir, usted insistía en que no se hablaba de recortes, que es lo que se suele asociar a un plan de racionalización, usted mismo lo dijo, sino que hablaba de mejoras de procesos, procedimientos internos, que podían ser aplicadas a la RTVA para mejorar, para ser más eficaces tanto en el gasto como en la inversión; aquello de que el dinero cundiese más.

Entonces, como decía usted, como he dicho antes, nos encontramos o se encontraban con un horizonte de cinco millones de pérdidas. El objetivo que tenían ustedes era la revisión de la organización de esta empresa de la RTVA con el objetivo, entiendo, que de reducir ese déficit —ya ha dado usted algunos datos en su comparecencia— y, sobre todo, que esos recursos que se aplicaban fuesen mucho más eficientes y eficaces.

Pues bien, por lo tanto, empieza a hacer falta ese balance que usted ya ha expuesto hoy. Pero desde el grupo nos asaltan, como digo, varias dudas, no solamente si esto es un desglose real de las cuentas públicas de la RTVA para el año 2020, si no en realidad en qué consiste el plan. Son una serie de preguntas que nos gustaría que nos contestase en su segunda comparecencia.

En primer lugar, ¿ese plan está elaborado? ¿Ese plan se va a elaborar? ¿Quién lo ha elaborado o quién lo va a elaborar? ¿A quién le corresponde esa tarea? ¿Cuáles son los objetivos que tiene ese plan? Entendemos

que la eficiencia y la racionalización por sí mismas no son objetivos si después no se plantean, no se plasman, no se instrumentalizan dentro de un documento donde se diga qué se va a hacer y cómo se va a hacer, es decir, objetivos y recursos. ¿Qué calendario? ¿Va a durar toda la legislatura? ¿Se va a aplicar durante un año, durante dos, una vez que se consigan los objetivos que se han planteado pero que no conocemos? Por supuesto, ¿en qué consiste? Porque, una vez que se plasman los objetivos, tenemos que saber, como he dicho antes, cómo se instrumentalizan, qué se va a hacer en concreto para racionalizar y conseguir la eficiencia en la RTVA.

Otra cosa importante y que nos interesa especialmente a los grupos parlamentarios, ¿dónde se puede consultar ese plan? ¿Dónde está colgado? ¿En la web de la RTVA? ¿En el Portal de la transparencia? ¿En el de la Junta de Andalucía? Porque si no existe ese plan hay que elaborarlo. E insisto, ¿quién lo va a hacer?

También, ¿dónde se pueden consultar las evaluaciones mensuales? Porque algo que nos pareció especialmente atractivo, dentro de lo que puede ser un plan de racionalización, es que esa evaluación sea de carácter mensual. ¿Dónde se podrá consultar? ¿Qué contendrán esas evaluaciones? ¿Cómo se van a implementar lo que se conoce como la evaluación de las políticas públicas?

Y algo que también nos preocupa sobremanera. Respecto a lo que no funcione, ¿cómo se mide? Ya lo decía el compañero de Adelante Andalucía, ¿qué criterios se van a tener en cuenta para determinar si un programa tiene que continuar, o no continuar, en la parrilla de la RTVA?

Entendemos que normalmente suelen ser criterios de audiencias los que marcan el hecho de que un programa continúe o no continúe, pero queremos saber qué tanto por ciento de esa audiencia determinaría que un programa continúe o no.

Además, ¿cómo se resolverían dichos contratos con las productoras que los ponen en marcha? Eso también nos gustaría saberlo.

Y nos preocupa especialmente que la racionalización no implique recortes. Aquí al Grupo Socialista nos preocupa especialmente, cuando se habla de recortes en la derecha, se suele hablar de privatizaciones, se suele hablar de reducción en materia de personal, y sería interesante que nos aclarase si eso va a ser así y, sobre todo, que estuviese plasmado en un documento.

Otra cuestión, señor Mellado, que espero que nos pueda aclarar en su réplica es si va a aplicar este plan de eficiencia en relación con los malos datos de audiencia que ha tenido la RTVA en los primeros meses de su dirección al frente. ¿No puede ser esto indicativo de que ese plan no está funcionando?

Pero si no tenemos el plan por escrito, si no podemos consultarlo, no podemos ver la evaluación en mensuales, no sabemos cómo se va a objetivar, cómo se va a instrumentalizar, cómo se va a implementar y cómo se va a evaluar esa política pública, comprenderá que no tenemos los elementos necesarios para emitir un juicio al respecto.

En fin, señor Mellado, creo que he dejado sobre la mesa bastantes dudas, bastantes preguntas que nos gustaría, a mí como portavoz en concreto de esta iniciativa, pero también al portavoz de mi grupo y al resto del Grupo Parlamentario Socialista, que nos pueda aclarar esas numerosas dudas que se han quedado en el aire, y que creo que con un documento bien definido que se pudiese acceder a él tendríamos mucha más información.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rubiño.

Le doy el turno de palabra al señor Mellado para que cierre este punto del orden del día.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno. Voy a intentar responder a todas las preguntas, dudas, que han lanzado los grupos parlamentarios.

Empezaré, por orden de intervención, con el Grupo Vox, que hacía referencia a mi intervención de julio, de que estaba preocupada la dirección de la RTVA por el estado de las cuentas, y que se anunciaba la puesta en marcha de un plan. Yo creo, aunque luego le responderé también a la portavoz del Grupo Socialista, yo creo que el plan está en marcha, el plan ha sido elaborado u organizado por la dirección corporativa de la RTVA y por el departamento económico y financiero. Está activo y, lo que es más importante, está dando resultados. Le vuelvo a dar las cifras, a finales de año, cuando se haga el cierre de la liquidación de la RTVA, y se verán las cifras.

Ya he dicho que a la parrilla de otoño se han destinado 400.000 euros menos que a la parrilla de otoño del año pasado, esta semana se estrenan los dos últimos programas que quedaban en *prime time*. Que el ahorro ha sido en aprovisionamiento de 1 de enero a octubre de 1.759.000 euros, y que en la radio se ha renovado toda la programación de la radio, con un ahorro de 57.813 euros, poniendo en antena cuatro programas nuevos, y eso se ha hecho, fundamentalmente, ajustando las partidas de colaboraciones o de funcionamiento de la radio.

El tema de la publicidad, todos sabemos, los que estamos aquí, cómo está el mercado publicitario en todos los medios de comunicación. Y yo, lógicamente, con una caída de un 23,17% de ingresos publicitarios no estoy satisfecho. Pero la caída en julio no es achacable ni a la anterior ni a esta dirección, es que el mercado publicitario es así. Tenemos enfrente a A3media y Mediaset, que, pese a tener el 58% de la audiencia global en toda España, se están llevando al 89% de los ingresos del pastel publicitario. Por eso, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia les ha sancionado, cosa que celebramos desde FORTA y todas las televisiones públicas de España. Pero, como les decía, no estoy contento con esa caída del 23,17%, igual que no lo estaba el anterior director general, ni el anterior, ni el anterior. Ninguno estamos contentos con datos negativos, pero sí se ha conseguido reducir en casi cinco puntos por el trabajo que ha hecho todo el departamento comercial de la RTVA en estos cuatro meses.

En cuanto al déficit, ya le digo, había un déficit, hemos logrado entre todos los que trabajamos en Canal Sur que no aumente, sino que se ha bajado en 600.000 euros.

¿Procedimiento? Pues ya le he dicho. Luego, le contestaré a la portavoz del PSOE, que me ha pedido un poquito más de datos. Se han revisado todo tipo de procedimientos: gastos de viaje, dietas, teléfonos, servicios, todo lo que se pudiera. Se ha hecho un replanteamiento, y la dirección corporativa con su equipo ha estado mirando dónde se podría reducir el coste.

Y decirles, en cuanto a la elaboración del plan, hemos conseguido hacer en estos tres primeros meses..., ya les he anunciado también en mi comparecencia que se está trabajando para hacer algo más a medio y largo plazo.

En cuanto a las preguntas del señor Fernández, del Grupo Adelante Andalucía, él hacía referencia a los cinco pilares o cinco reflexiones que hice yo cuando tomé posesión del cargo. Y me decía que qué..., uno de ellos que me ha preguntado, que qué parámetro iba a seguir la RTVA en cuanto a cancelación de programas. Pues es muy distinto, son variables y distintos en función del tipo de programa. Por ejemplo, si un programa de servicio público, como *Solidarios*, *Campechanos*, *Tierra y mar*, dan un 3%, una apuesta que hemos hecho en la RTVA de ponerlos en *prime time*, ¿ustedes se lo cargarían, un programa de servicio público? No, es que en una televisión pública no todo se mide en función de la audiencia. Nosotros hemos hecho una apuesta por poner esos programas que estaban en ATV en *prime time*, después del N2, después de *El tiempo*, de lunes a viernes, incluidos los sábados, como *Los Reporteros*. Hay unos, que luego lo veremos en la pregunta, que de audiencia están funcionando mejor y otros peor, pero yo creo que una televisión pública tiene que dar ese servicio público con la producción propia, y ahí los hemos puesto.

Después, en cuanto al tema de la plantilla, comentarles, bueno, que el mandato del Parlamento..., el acuerdo parlamentario era del mantenimiento de la plantilla. Se está manteniendo, yo no lo veo como un gasto el tema del personal sino una inversión. Me alegro que haya subido, porque todo lo que sea mejorar los salarios y las condiciones de los trabajadores me alegro, es decir, era un capítulo que ha subido.

Y sí decirles que ese déficit, que había otra pregunta, no sé si escrita o comparecencia de estas agrupadas, en el tema del personal hemos pedido ya la tramitación de cubrir todas las horas extra de los centros territoriales, como luego les detallaré.

El tema de la formación, al que me hacía referencia, tengo entendido que en ese tema..., no tengo datos, pero tengo entendido, o así no..., a mí no me ha llegado ningún tipo de información de que se haya tocado esta partida.

En el tema de los nuevos hábitos estamos trabajando, hemos tenido ya tres reuniones para crear la nueva plataforma de contenidos bajo demanda de la RTVA.

La producción propia, ya lo he comentado, la hemos situado en *prime time*.

Y después, lo del duopolio, bueno, yo espero que a todas las televisiones públicas esto, en el año 2020, si todo sigue su curso, de alguna forma nos beneficie.

En cuanto a la portavoz de Ciudadanos, Ángela Rodríguez, bueno, también decirle que en el tema de personal hemos solicitado la contratación de técnicos para cubrir esos problemas de las horas extra.

Al señor Bruno García de León, portavoz del Partido Popular..., yo estoy de acuerdo también en que ser eficientes es conseguir los objetivos con los mínimos recursos posibles, y en eso está toda la RTVA. Que nos felicitamos a medias porque octubre haya sido el mejor mes comercial del año 2019 y, también, por esa reducción del déficit de más de seiscientos mil euros en estos tres meses.

En cuanto a la portavoz del PSOE, la señora Rubiño, decirle, la duda de qué es un plan, que si no es de datos, es un desglose... Es decir, el plan se encargó a la dirección corporativa y la dirección corporativa lo que ha hecho es analizar, porque ellos son los que conocen, lógicamente, todas las partidas y los presupuestos y los recursos de la casa, y la dirección corporativa, con el departamento económico-financiero y los departamentos de producción, recursos humanos, etcétera, etcétera, pues han revisado todos los procedimientos, como ya le he detallado, algunas partidas, —no traigo aquí todas, pero yo no tengo ningún problema en hacérselas llegar—, de todo lo que se ha ido reduciendo, tanto en material de promoción, obsequios y atenciones, gastos

de representación, teléfonos, vigilancia, alquiler de vehículos, mensajería, correo, gastos de agencias de viajes, dietas, kilómetros, viajes en grupo, prensa, revistas, libros, suscripciones, presencia RTVA, etcétera, etcétera. Y ahí se ha conseguido, como le decía, un ahorro. Es decir, se han revisado procedimientos que había en la RTVA por parte de la dirección corporativa, y se ha producido ese recorte. También le he dicho en mi intervención que la dirección corporativa está trabajando en un proyecto a medio-largo plazo para hacer una revisión de todos estos procedimientos de trabajo. También le digo, como ya saben ustedes, que estamos trabajando en un plan estratégico donde también se abordará este tema.

Me pregunta por qué no está colgado el plan. Es un trabajo interno de la RTVA por parte de la dirección corporativa y al final del año, las cuentas de la RTVA son públicas, y ahí se podrá analizar.

En el tema de..., me preguntaban también por el tema de la audiencia. Ya se lo he contestado con la pregunta y la referencia que ha hecho también el portavoz de Adelante Andalucía: según el programa, los criterios, tanto ahora como antes, son distintos. Es decir, no es lo mismo valorar un programa de servicio público que un programa o en *prime time* o por la mañana, por la tarde o por la noche; hay distintos criterios.

Y bueno, no sé si me he dejado algo en el tintero.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-19/APC-001380, 11-19/APC-001409 y 11-19/APC-001903. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas generales de los presupuestos de la RTVA de 2020 y grado de ejecución del presupuesto de 2019

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado. La segunda solicitud de comparecencia es a fin de informar sobre las líneas generales de los presupuestos de la RTVA 2020, solicitado por el Grupo Popular, el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista.

En este debate sí va a haber dos turnos, tal como lo hemos acordado. Y, en este caso, primero darle la palabra al señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Para el ejercicio 2020, los presupuestos se han elaborado siguiendo las indicaciones de la Orden de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía del 30 de mayo de 2019, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía y con las instrucciones que figuran en las guías de elaboración de las propuestas de información de carácter presupuestario de las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y fondos carentes de personalidad jurídica, en el marco de la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2020.

En la elaboración del presupuesto del próximo ejercicio, se ha tenido en cuenta también el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Además, se ha tenido también en cuenta la consideración de las previsiones y compromisos recogidos en el contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019, aprobado mediante un acuerdo de gobierno del 27 de diciembre de 2016, ya que bien su vigencia inicial era para el periodo 2017-2019, en la cláusula segunda de la misma se contempla una prórroga por un año.

Como medio de comunicación social de radio y televisión, en cumplimiento también de la Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y de la Orden del 30 de mayo de 2019, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía, el presupuesto del grupo consolidado de la RTVA para el ejercicio 2020 integra el enfoque de género, continuando con el desarrollo de instrumentos internos, normativos y otros, para la gestión de la actividad de comunicación, que den como resultado la implantación de la igualdad de género de una manera plena y transversal en todos los planes de la empresa y la sociedad. En este sentido, están previstos en el PAIF objetivos operativos y actuaciones referidos a igualdad.

En el presupuesto se incluyen las dotaciones necesarias, como no podía ser de otra forma, para la producción y emisión de las cadenas de televisión —Canal Sur TV, Canal 2 Andalucía, y Andalucía Televisión—

y de radio —Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio—, que incluye en sus parrillas también programas emitidos en desconexión. Asimismo, se contempla el Teletexto, los contenidos necesarios para la emisión de la Televisión a la Carta y canales web, con especial atención a flamencoradio.com, los canales Cocina, Turismo, Flamenco e Infantil.

Se contempla para el 2020, una única parrilla para Canal sur TV y Canalsur 2 Andalucía, si bien, las emisiones en este último canal será accesibles para discapacitados mediante la traducción a la lengua de signos con subtítulos y audio descripción para la programación cinematográfica. Además, esta señal es utilizada para la retransmisión de las sesiones de control al Gobierno en el Parlamento de Andalucía o cualquier otra retransmisión extraordinaria que requiera su uso, así como para ofrecer la versión original de películas.

De este modo, hemos procedido a elaborar el anteproyecto de los presupuestos del ejercicio 2020 que, como en anteriores ejercicios, están formados por dos bloques: los presupuestos de explotación y de capital y los correspondientes a memoria, y un segundo punto, que es el programa de actuación, inversión y financiación. Empezaré por el presupuesto de explotación. Para 2020, el anteproyecto de presupuesto de explotación consolidado, los gastos ascienden a 157.058.050 euros; es decir, 4,3 millones de euros menos que en el ejercicio 2019, que fue 161.391.050 euros. Y el total de ingresos asciende a 157.058.050 euros, el mismo importe que los gastos, elaborándose por tanto, un presupuesto de explotación equilibrado con déficit cero.

Analizamos a continuación las partidas más importantes de los gastos e ingresos del presupuesto de explotación. En cuanto a gastos de explotación, los conceptos de gasto que tienen un mayor peso en el total corresponden a aprovisionamientos, que acaparan el 20% del gasto de explotación —en el 2019 eran del 24—; gastos de personal, que acaparan el 58% de los gastos de explotación —en el 2019 eran del 55—; y otros gastos de explotación, que acaparan el 20%, cuando en el 2019 eran del 18%. Se observa, por tanto, que el recorte total en gastos repercute fundamentalmente a la partida de aprovisionamientos, que, como he dicho, pasa del 24, del total de presupuesto, al 20, en el 2020.

En cuanto a gastos de aprovisionamiento, presupuestamos para el ejercicio 2020 32 millones de euros. Estas partidas recogen fundamentalmente los costes externos vinculados a programas de televisión y radio, y se reducen en 6 millones de euros con respecto a 2019. De este modo, se presupuestan, como les decía, 32 millones de euros frente a los 38 del año 2019, y ello como consecuencia también de la posible bajada presupuestada en los ingresos comerciales.

En cuanto a gasto de personal, se han presupuestado para el año 2020 un importe de 91,5 millones de euros, lo que representa una subida de 2 millones de euros con respecto al importe presupuestado en 2019. Como decíamos antes, esta partida es la más importante en cuanto a su peso sobre el total de los gastos, ya que representa al 58% del presupuesto de la RTVA. En este importe de gastos de personal en el 2020, experimenta, como decía, una evolución positiva respecto a la prevista en el ejercicio anterior y que se justifica por la Resolución del 22 de marzo del 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publicó el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

En cuanto a otros gastos de explotación, aquí se incluyen los derechos de propiedad intelectual, los circuitos tanto de emisión como de producción, los gastos generales de mantenimiento de los distintos

centros —limpieza, vigilancia, mantenimiento y suministro— y la gestión de venta o publicidad. El importe presupuestado es de 28,3 millones de euros en 2020, lo que supone una reducción de 200.000 euros, con respecto al importe presupuestado en 2019.

En cuanto a las principales partidas de ingresos, primero, los ingresos de explotación. Como decíamos antes, los ingresos previstos para el 2020 ascienden a un importe total de 157.058.050 euros. Y las partidas más importantes de este capítulo son: el importe neto de la cifra de negocio, que asciende a 14,9 millones de euros; es decir, lo que representará el 9,5% total de los ingresos de la RTVA; y otros ingresos de explotación son 141,5 millones de euros, que representa el 90% del total de los ingresos, en los que se encuentra incluida la transferencia de explotación que recibe de la Junta de Andalucía.

En el importe neto de la cifra de negocio, el importe presupuestado para el 2020..., en este epígrafe se estima en una cuantía de 14.913.000 euros. Es decir, hemos reducido esta partida en 6 millones de euros con respecto al importe presupuestado en 2019, con el único objetivo de adaptar los ingresos publicitarios a la realidad. Creíamos que no tenía sentido pintar en unos presupuestos unos ingresos publicitarios de 21 millones cuando el año anterior ni se habían alcanzado los 13 millones. Eso nos obligaba a partir el 1 de enero ya con un déficit de 8 millones de euros que habría que ir recortando a lo largo del año. Hemos preferido pintar, como se dice coloquialmente, unos ingresos publicitarios reales de acuerdo a la evolución del mercado, y no situarlos en 21 millones de euros, como ha sucedido en el año 2019, cuando difícilmente se ingresan 13 millones de euros.

En cuanto a los otros gastos de explotación, este apartado, como les decía, asciende a 141.477.050 euros, cuya partida principal son las transferencias de financiación procedentes de la Junta de Andalucía, que se ha presupuestado en 140.977.050 euros, frente a los 139.012.050 euros del 2019. Es decir, que en las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía se ha producido un incremento cercano a los dos millones de euros con respecto a 2019 para cubrir exactamente el incremento en los gastos de personal.

En cuanto al presupuesto de capital, decirles que para el presupuesto del año 2020, en inversiones reales se han presupuestado 3.490.000 euros, y en cuanto a fondo documental 3.510.000 euros, con un total de presupuesto de capital de 7 millones de euros. En este capítulo yo quiero resaltar que hay una novedad importante. Por primera vez desde el año 2012 la Junta de Andalucía realiza una transferencia específica para renovación tecnológica para la RTVA. La última inversión para renovación tecnológica específica para la RTVA fue en el año 2012, con una transferencia de 825.000 euros. Sin embargo, ya en este año, en el 2019, se ha realizado una transferencia en los Presupuestos del 2019 de 940.000 euros, y para el año 2020 de 3.490.000 euros. De esta forma el plan de inversión de la RTVA para el ejercicio 2020 se está realizando basándose en que durante este ejercicio se van a recibir 3.490.000 euros en concepto de transferencias de capital, y podremos iniciar el plan de renovación tecnológica que tanto necesita la empresa después de tantos años sin financiación en este sentido.

Las inversiones... Como novedad, perdón, como novedad también decirles que las direcciones territoriales van a decidir la gestión de las inversiones en sus centros territoriales. Aparte de las grandes partidas que se decida desde la dirección técnica, que se tendrán que negociar con las direcciones territoriales, cada centro territorial tendrá una bolsa de unos 100.000 euros para que decidan qué es lo más urgente que necesitan en sus centros territoriales y que sean ellos, los directores territoriales, los que prioricen sus inversiones.

Este presupuesto, lógicamente, da cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

En cuanto al grado de ejecución del Presupuesto de 2019, que pedían desde el Grupo Socialista, los datos que tenemos son a 30 de septiembre de 2019, si analizamos la ejecución del presupuesto de explotación y de presupuesto de capital. Vamos a empezar por la ejecución del presupuesto de explotación.

A 30 de septiembre del año 2019, asciende a 114.758.619 euros, que, con respecto a los 160.891.050 euros presupuestados, podemos decir que el grado de ejecución es del 71,33% del gasto, que está por debajo del 75% que corresponde al mes de septiembre del pasado año. El total de ingresos estaba presupuestado en 112.870.832 euros, habiéndose ejecutado el 70,15%, si bien con respecto al mismo periodo del 2018 supone una minoración de un 3,14%, como consecuencia lógicamente de la disminución de los ingresos en concepto de ventas y la disminución de las transferencias de explotación. Por tanto el resultado del ejercicio supone una liquidación negativa a 30 de septiembre de 2019 de 1.887.786,50 euros en relación al periodo del año pasado.

Si analizamos los presupuestos del gasto de explotación, en aprovisionamientos, es decir, los gastos asociados a programas, sean de producción propia o ajena, a 30 de septiembre asciende a 23.756.300,28 euros, frente al presupuesto de 38.150.000 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 62,26%, por debajo por tanto del 75 que supondría una ejecución a septiembre del pasado año. En gastos de personal asciende a 66.703.419 euros, frente al presupuesto del ejercicio total de 89.525.000 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 74,51%. Los principales conceptos son retribuciones de personal, seguros sociales y otras cargas sociales, como parte proporcional de las pagas extras.

En otros gastos de explotación, ascienden a 20.390.873 euros, lo que representa una ejecución del 72,80%. Se procede a una minoración del 1,95 en relación al gasto ejecutado a septiembre de 2018.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos, decirles que los ingresos en el periodo ascienden a 112.870.832 euros, habiéndose ejecutado por tanto el 70,15% del presupuesto de ingresos del ejercicio 2019. Si analizamos la evolución de los principales epígrafes, también he de decirles que en cuanto a transferencias de explotación, que corresponde a la financiación de la Junta de Andalucía, se ha ejecutado a 30 de septiembre el 75% de los 104.259.000 euros inicialmente aprobados. En cuanto al importe neto de la cifra de negocios incluye, como epígrafe más importante, los ingresos por venta de publicidad. Los ingresos netos por venta de publicidad a terceros, incluyendo las ventas de publicidad a la Junta, ascienden a 7.395.883 euros. Estas ventas representan un nivel de ejecución del 36,36% sobre el importe presupuestado por este concepto, y un 25,23 menos que el importe ejecutado a septiembre del ejercicio anterior. Ya les decía anteriormente que si se pintan en los presupuestos 21 millones de ingresos es lógico que tengamos una ejecución del 36%.

Y de acuerdo a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el déficit en términos de contabilidad nacional a 30 de septiembre de 2019 asciende a menos dos millones ciento cincuenta mil euros.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de capital, decirles que el detalle del ejercicio de 2019 es el siguiente. En inversiones sin fondo documental es 1.814.000 euros; con fondo documental 2.700.000. Con un total de 4,5 millones. Por el grado de ejecución, ha ascendido a 2.056.000, lo que representa en fondo documental el 76,16% del presupuesto.

En cuanto a inversiones reales de la RTVA, a 30 de septiembre, la ejecución de estas inversiones reales asciende a 857.369 euros, lo que representa el 47,26 sobre el presupuesto. Pero no se asusten, hay que

tener en cuenta que la ejecución contempla solo lo que está facturado, existiendo ya inversiones autorizadas y comprometidas por el 91,32% del presupuestado.

Y nada más, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Y para que fijen sus señorías el posicionamiento en esta comparecencia, intervienen en dos turnos. Primero los grupos proponentes, en orden de menor a mayor. Empezando por el Grupo Ciudadanos.

Señor Carlos Hernández, adelante.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por su comparecencia, por sus explicaciones sobre el presupuesto de la RTVA para el año 2020.

Acerca de ello me gustaría hacer una serie de comentarios, empezando, hace prácticamente un año, que el Gobierno del cambio entró en Andalucía, y eran muchos los agoreros, los que hablaban de privatizaciones, bueno, lo siguen haciendo, pero los que hablaban de privatizaciones de servicios públicos, de recortes de personal, de despidos, etcétera. Nada de eso ha habido, nada de eso ha habido en Canal Sur. Y, sin embargo, se ha sustituido una mala gestión por una buena gestión de la Radio Televisión de Andalucía y de Canal Sur. Sin embargo, todos estos grupos, estos representantes públicos que hablaban de recortes, sin embargo, no se preguntan por dónde se han ido más de 800 millones de euros..., 600 millones de euros, perdón, no se han preguntado cuánto dinero público se ha ido por el sumidero de la corrupción. Eso es realmente lamentable, pero es lo que tenemos a día de hoy y con lo que tenemos que lidiar.

Sin duda, con su gestión, señor Mellado, con los presupuestos que nos acaba de comentar se rompe una espiral que era, sin duda, negativa por parte de la anterior dirección y del anterior Gobierno, que era una reducción de la inversión que se venía produciendo año tras año, que producía una menor calidad de la Radio Televisión de Andalucía, de Canal Sur, que también producía menor audiencia, una caída también de la audiencia y, por tanto, una caída de los ingresos. Era una espiral realmente negativa, y esa espiral se ha invertido. El cambio sin duda es claro, es claro y manifiesto con cambios en la gestión que usted hoy nos ha explicado.

El incremento récord de la partida presupuestaria en renovación tecnológica, que desde 2012..., que usted además ha destacado, que desde 2012 no se producía y, sin embargo, se ha invertido más de 3,5 millones de euros —si no he apuntado mal—, y no se invertía en renovación tecnológica desde el año 2012. Es que estamos hablando de un hito y de algo muy importante, y que demuestra su capacidad y el cambio de orientación hacia un modelo de una Radio Televisión de Andalucía eficiente, moderna y de mayor calidad que la que veníamos teniendo.

Y también, el incremento de partidas en materia de personal, todo lo contrario de lo que decían los malos agoreros, ¿no? Por tanto, hay un cambio importante en su gestión, que se muestra ya en los presupuestos de la RTVA para el año 2020. Sabemos que usted lleva además poco tiempo en la dirección de RTVA, apenas desde el verano —creo recordar—, y, sin duda, pues es positivo. Es positivo este cambio, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le damos la enhorabuena y le animamos a seguir en esta línea, a seguir invirtiendo esa espiral negativa hacia una espiral positiva, que vaya a una mayor calidad de la Radio Televisión de Andalucía y de Canal Sur. También está siendo percibida por los andaluces esta mayor calidad y una mayor audiencia, y que sea realmente un servicio público que a día de hoy sigue funcionando con este Gobierno.

Muchas gracias, señora Llopis.

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

El turno de palabra es para el Grupo Popular, el señor Erik Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado. Buenos días a todos, señorías.

Bueno, usted nos ha expuesto aquí de una manera, pues, muy acertada todo lo que tiene que ver con el tema del presupuesto 2020 y también nos ha hablado de la ejecución presupuestaria del ejercicio corriente, y en la anterior comparecencia incluso nos hablaba de ese plan de eficiencia que se ha puesto encima de la mesa por parte de la dirección corporativa.

Antes de empezar con esas tres cuestiones que hoy se traen aquí a debate, yo ya quiero agradecerle, primero, el esfuerzo y el trabajo en esa dirección, creo que era más que necesario para insuflar oxígeno, para que realmente la RTVA respirara salud y realmente vaya en la buena dirección hacia el futuro, hacer este tipo de planes, este tipo de medidas, porque realmente sí es cierto que quizás se echaba de menos.

Usted hablaba de unos números que, claro, efectivamente cumplen con la estabilidad presupuestaria. Nos ha hablado de un gasto total de 157 millones de euros, con sus ingresos, como no podía ser de otra manera, equiparables a los gastos para que, bueno, el resultado del presupuesto sea eficiente y eficaz, que son del mismo importe, en torno a los 157 millones de euros, pero los gastos ya vemos que disminuyen en torno a 4,5 millones de euros. Esto se debe fundamentalmente a partidas como el aprovisionamiento que usted ya ha dicho que desciende un 4% respecto del 2019, de 20 millones, o sea, del 24% en 2018, al 20% en el 2020. Pero aumenta el gasto de personal, y es que este era un tema capital, capital para usted, me consta, capital para su equipo y capital para este Gobierno del cambio. Como ya se ha dicho aquí, bueno, el halo, ¿no?, que algunos otros partidos estaban..., esa sombra que querían, bueno, pues poner encima de algunos

partidos sobre, oh, que va a pasar con el personal de Canal Sur, bueno, pues ya se está viendo que no solo no disminuye sino que aumenta.

Y esto se debe a dos patas fundamentales: la primera es la mejora en ese acuerdo con los sindicatos, que usted ha mencionado, la mejora de las condiciones, y, por otro lado, es el refuerzo en también los temas que tienen que ver con la igualdad. Y es que la RTVA no solo ha de ser ejemplo sino que ha de ser referente en cuanto a la exposición pública de todo lo que tiene que ver con los entes de la Junta de Andalucía. Y, ¿por qué digo esto?, pues porque si la RTVA, al final, pretende ser un referente en cuanto al tema de la comunicación, pues referente ha de ser también en todos estos temas que tienen que ver con la igualdad. Por lo tanto, yo ahí le felicito.

Usted aquí nos ha hablado también de los ingresos. Dentro de los ingresos, usted acertadamente nos dice que no vamos a pintar aquí unos ingresos publicitarios que no sean reales, que no se ajusten a la realidad, pues, porque luego tenemos encima el problema, efectivamente, de cuando vayamos a la liquidación ver qué pasa con lo que se presupuesta *versus* lo que luego realmente se ejecuta. Si sabemos que no nos va a llegar esa cantidad ingente de ingresos publicitarios respecto del ejercicio anterior, pues vamos a poner encima de la mesa unas cuentas reales para que, luego, esto no esté ni maquillado, ni edulcorado, ni de ningún otro sinónimo o adjetivo que se nos pueda ocurrir.

El grueso de las transferencias corrientes, como no podía ser de otra manera, pues viene de la Junta de Andalucía, viene desde el Gobierno, 140,9 millones de euros, lo que supone un incremento ligero, pero un incremento respecto del ejercicio anterior, y donde me quiero detener, como usted ha dicho, en esa transferencia de financiación de capital de 3,5 millones de euros para renovación de capital. Usted nos hablaba de esas partidas, nos hablaba de que esto tenía que ver con el tema de la renovación tecnológica, y que esto no ocurría desde 2012. Y que si nos vamos a 2012, pues la partida, si no recuerdo mal, usted ha mencionado que era de unos 800.000 euros. O sea, es decir, que ya hacía siete años que esto no ocurría, siete u ocho años que esto no ocurría, pero además cuando ha ocurrido, ha ocurrido multiplicando esta cantidad notablemente. Es decir, que realmente hay una apuesta clara por la renovación tecnológica, y es que, al final, y esto ya lo hemos hablado en otras comisiones de la RTVA, es que no podemos mirar hacia el futuro sin competir, intentar competir tecnológicamente con la velocidad que esto tiene. Y, claro, para ello solo cabe la inversión, no cabe otra cosa. Uno puede reinventarse todo lo que quiera, pero si no hay dinero para renovar tecnología, al final esto no avanza.

Por tanto, creo que ahí es un acierto total de este Gobierno y de las demandas de la RTVA, porque al final esto va a redundar en la puesta a disposición de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio para todos los andaluces.

Pero yo..., hay cuestiones aquí también que me gustaría enseñar, que para mí creo que son importantes y, bueno, quiero detenerme en una noticia que conocimos en el día de ayer, que creo que es fundamental y capital que hoy se mencione aquí. Y, claro, tengo que decirla, porque es que es importante. Y, claro, algunos se pensarán que voy a hablar de los ERE, pues no, no voy a hablar de los ERE. Ayer también conocimos que, y usted lleva cuatro meses aquí si mal no recuerdo, ayer conocimos, lunes 18, que de pronto los datos de audiencia en la franja del medio día y tarde llegan a cuotas máximas en la historia de Canal Sur, no solo en lo que va de año, sino en el acumulado, superando el 16% de cuota de ser. En Andalucía llegamos casi a competirle, a discutirle el liderazgo a la poderosa Tele 5. Yo creo que esto, yo creo que esto, que no se estaba dando desde hacía ya mucho

tiempo, viene a decir que, bueno, que algo, alguna chispita hemos tenido que insuflar ya en los mecanismos y en las formas de Canal Sur cuando la audiencia percibe que lo que se ofrece en nuestra televisión pública es tan interesante como para aumentar ese ser y como para estar pendiente de estos...

[*Rumores.*]

Sí, ¿puedo continuar? ¿Sí?, gracias.

[*Intervención no registrada.*]

Ya, no, es que a lo mejor, esto de que suban las audiencias molesta un poco. Bueno, que si quieren hablamos de los ERE, que también tengo material, pero bueno, yo he preferido dar noticias, hombre, que quedan amables...

[*Rumores.*]

El señor...

—Ajuste la hora con lo que hay encima de la mesa. Vamos, vamos a ser serios...

[*Rumores.*]

... hombre, que queda...

[*Intervención no registrada.*]

¿Puedo continuar?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bueno.

Hombre, señora Aguilar, 28 millones versus 680 millones, yo creo que no hay color. Pero, bueno, en cualquier caso no pasa nada; usted no se preocupe, si tiempo habrá.

[*Intervención no registrada.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar, por favor. Si puede permitir, por favor, que termine de exponer el compañero.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Hombre, es que me hace gracia, porque es que encima uno de los condenados es de mi provincia, es de muy cerquita y, en fin, ahijado de una de sus diputadas más ilustres. Pero, bueno, en fin, esto ya son cosas...

Bueno, lo que quería decir es que estamos de enhorabuena porque esa cuota, ya le digo, no solo la lideramos como cadena autonómica, sino que además en Andalucía pasamos, con casi un millón cien mil espectadores, a discutir el liderazgo en ese horario a Telecinco, y esto no ocurría desde hacía ya tiempo. Le vuelvo a insistir, la noticia dice que ni en el acumulado de todo el año..., o sea, ni en lo que va de año ni en el acumulado. Quiero decir, que esta es una buena noticia, esto ha ocurrido ahora. Pues yo creo que este mérito sí que les corresponde a usted y a todo su equipo, o a todo su equipo y a usted, me da lo mismo el orden; la cuestión es que hay que felicitar, porque algo está pasando en Canal Sur, que está aumentando el interés de los andaluces por ver nuestra televisión pública. Por tanto, bueno, con esto termino mi primera intervención, dándole las gracias por ello y por todo su esfuerzo, el suyo y el de todo su equipo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Pues el turno de palabra es para el Grupo Socialista. Interviene el señor Francisco Javier Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. En la mañana de hoy vamos a tener la oportunidad de analizar en profundidad el proyecto de presupuesto que la nueva dirección y el Gobierno andaluz han planteado para la radiotelevisión andaluza en 2020.

Desde este grupo, el Grupo Socialista, queremos destacar, en primer lugar, que el presupuesto presentado por la nueva dirección general y la derecha andaluza recorta 4,3 millones de euros, lo que supone un 2,7% el presupuesto consolidado de la radiotelevisión andaluza para 2020, en comparación con el anterior de 2019. Lo decía el director general: 161,3 millones de euros se destinaron en 2019 y este año, es decir, para 2020, se prevé destinar 157 millones de euros, lo que supone 4,3 millones de euros de recorte del Gobierno de la derecha y de la nueva dirección al presupuesto de Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Conejo. Perdón.

Le voy a interrumpir para pedir y rogar silencio, que el señor Conejo pueda exponer. Por favor, cualquier comentario salgan de la sala, se lo rogaría.

Gracias.

El señor CONEJO RUEDA

—Muy bien.

Entrando... ¿Este recorte qué supone? Pues que la extrema derecha de Vox impone su objetivo de ir eliminando progresivamente la radiotelevisión autonómica, a la vista del recorte que se produce.

En primer lugar, vamos a analizar los ingresos. El presupuesto de ingresos, como nos ha dicho el director general, baja fundamentalmente por la importante reducción en la previsión de los ingresos de publicidad. Los ingresos en publicidad bajan un 29,7%, 6,3 millones de euros en 2020 con respecto a 2019. A nuestro juicio, la transferencia de la Junta es insuficiente para compensar esa disminución. Además, como veremos en los gastos, el aumento de la Junta va destinado fundamentalmente a cumplir el acuerdo con los empleados de la radiotelevisión andaluza. A la vista de la previsión en ingresos publicitarios, podemos afirmar que la nueva dirección es incapaz de poner en marcha un plan para mejorar estos ingresos. Es más, el nuevo director general tira la toalla en estos presupuestos, en cuanto a las expectativas de ingresos publicitarios. Nos sorprende que la nueva dirección, que había generado tantas expectativas con el nuevo equipo para obtener más ingresos publicitarios, en el primer presupuesto que aprueba admita su incapacidad para lograrlo. La nueva dirección claramente pone de manifiesto que es incapaz de conseguir ingresos publicitarios, que es incapaz de aumentar los ingresos de publicidad de la radiotelevisión andaluza.

La transferencia de la Junta está muy por debajo de lo que realizaba en los presupuestos de la radiotelevisión pública anteriores a la crisis. Y, a nuestro juicio, no se justifica que el nuevo Gobierno alardee de unos presupuestos más expansivos y se permita bajar impuestos a los que más tienen, a los millonarios de Andalucía, mientras sigue sin equiparar los presupuestos de la radiotelevisión pública a los anteriores de la crisis. Si estamos con presupuestos expansivos, si nos permitimos bajarles los impuestos a los millonarios de Andalucía, ¿cómo es que no somos capaces de que el presupuesto de la Radiotelevisión pública andaluza sea igual que el que se destinaba previo a la crisis económica? Con la transferencia que ha consignado el Gobierno de la Junta de Andalucía a la Radiotelevisión andaluza y una disminución de 6,3 millones de euros en los ingresos de publicidad, difícilmente vamos a alcanzar los 90 millones de euros reducidos por la crisis económica.

En cuanto al presupuesto de gastos, hay que señalar lo siguiente. La partida para personal es cierto que sube, señor Mellado, un 2,19% —concretamente 1.965.000 euros—, pero este incremento va destinado íntegramente a cumplir el segundo acuerdo de Gobierno y sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. Era una obligación, una obligación que tenía la radiotelevisión pública, al igual que el resto de agencias, de cumplir un acuerdo entre Gobierno y sindicatos. Sin embargo..., y escuchen bien, señorías, sin embargo la plantilla de la radiotelevisión pública de Andalucía se reduce en un 1,5%, 24 plazas menos. En 2020, la plantilla va a tener 1.547 empleados, cuando en 2019 había 1.571 empleados. Es decir, estos presupuestos de la derecha reducen la plantilla de la radiotelevisión pública andaluza para el año 2020. Por tanto, el aumento de la partida de personal no lleva implícito aumentar el personal de la radiotelevisión pública andaluza; todo lo contrario, se garantiza el cumplimiento del acuerdo marco Gobierno y sindicatos pero se reduce el número de plazas que tiene este ente público para el año 2020. Por tanto, no se apuesta por crear nuevas plazas, lo que supone un presupuesto insuficiente para modernizar la estructura del personal necesaria para afrontar los nuevos retos de la radiotelevisión pública andaluza.

Estos presupuestos, por tanto, no dan respuesta a las necesidades de personal que tiene Canal Sur. Estos presupuestos siguen castigando también a la industria audiovisual de Andalucía, con el brutal recorte a la partida destinada a la contratación de productoras: 16% menos, seis millones de euros menos para el sector audiovisual andaluz. Esto es un hachazo al sector audiovisual andaluz, y claramente la derecha y la nueva

dirección no apuestan por el sector audiovisual de Andalucía. Con este presupuesto no se apuesta por crear empleo y riqueza en este sector y con estas cifras es imposible acercarse a las cantidades que se destinaban antes de la crisis económica para las productoras andaluzas.

Igual pasa con la partida de aprovisionamientos: los gastos de explotación siguen muy por debajo de lo que se destinaba antes de la crisis económica. Esta partida también sufre un recorte del 0,8%, 238.000 euros. La partida de inversiones, a nuestro juicio, es insuficiente para acometer todas las necesidades que requiere la televisión pública de Andalucía, especialmente para adaptarla a las nuevas tecnologías, como el 5G.

Y este presupuesto —y esto sí que lo quiero manifestar en el día de hoy— no cumple con la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, que fue aprobada por la anterior comisión del Parlamento de Andalucía, donde se exigía que el Gobierno andaluz aumentara progresivamente el presupuesto de la radiotelevisión pública andaluza para corregir la merma de ingresos que sufrió por la crisis económica y para acometer la necesaria y urgente modernización de este ente. Y, en concreto, se pedía en esa proposición no de ley, aprobada por esta comisión, mantener la actual plantilla y dotar económicamente las plazas que no se han cubierto por las limitaciones legales o presupuestarias de los últimos años, así como aquellas nuevas que se requieran. En segundo lugar, esa proposición no de ley exigía que se acometiera la necesaria y urgente modernización del equipamiento de la televisión pública. Y, en tercer lugar...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, sea breve.

El señor CONEJO RUEDA

—Y voy terminando.

... se apoyara a la industria audiovisual andaluza.

Pues esta PNL, que se aprobó por parte de este Parlamento, no se ha tomado en cuenta ni por el Gobierno ni por la nueva dirección, lo que supone que el nuevo director general incumple un mandato del Parlamento Andaluz y que el Gobierno andaluz incumple un mandato de la Cámara autonómica.

Y termino. Desde el Partido Socialista, ante estos presupuestos que nos parece que son insuficientes, que no dan respuesta a las necesidades reales de Canal Sur, planteamos que es necesario que se realice una revisión de los mismos y que, en el trámite de enmiendas que el presupuesto va a tener en sede parlamentaria, se puedan aceptar las iniciativas que ha planteado el Grupo Socialista, que supondría aumentar el presupuesto de Canal Sur en 13 millones de euros para mejorar tanto la partida de personal como la partida de inversiones.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

De los grupos no proponentes, empezamos por el Grupo Parlamentario Vox, el señor José Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señor Mellado, cuando uno analiza los presupuestos de la RTVA y hace los números pertinentes —presupuestos que gracias a Dios no están en manos del corrupto Partido Socialista de Andalucía, como dijo ayer la sentencia, donde hay dos expresidentes del gobierno sentenciados, condenados—, uno ve que efectivamente en algunas partidas, sobre todo, hay un cierto control del gasto, lo cual sí que nos parece muy positivo. Y se lo decimos, sobre todo, por el hecho de que haya bajado la cifra de negocio y porque se hayan incrementado los ingresos de explotación a través de las subvenciones.

Todo esto lo que viene a reflejar es que no hay fuentes de ingresos distintas a la que ya conocíamos del pasado. Y usted en su primera comparecencia hablaba de la creación de la Dirección de Innovación y Negocio, que asumiría todas las competencias y áreas de la parte comercial, y que también señaló que era clave en estos momentos de bajada prolongada de ingresos. Los ingresos no son mejores, y esto usted lo tendrá que reconocer con nosotros. Por tanto hay que reducir gastos. Y esto es posible hacerlo de una manera..., no tiene por qué ser dolorosa, simplemente emitiendo formatos diferentes de producción propia que, como usted sabe, ahorra costes y deja a las claras —quizás sea lo más importante— la apuesta firme por la profesionalidad de los trabajadores de la casa, a los que se le da confianza de insertar sus espacios en *prime time*. Algo que no se hacía desde hace demasiado tiempo.

Esta emisión de eventos en directo, como el que pasó anoche, el de la entrega de Premios Iris, donde además recogió la profesional del medio, Toñi Moreno, un merecido galardón, al cual también sumamos este año al Ondas por *Tierra y mar* o al reconocimiento de la Fundación Cruz Roja al programa *Solidarios...* Como le decía, sabemos que ahora mismo es pronto, y que en estos presupuestos —y podríamos decirlo de una manera diplomática— lo que hacen es un poco ajustarse a lo anterior, con algunas variaciones poco significativas.

Se lo dijimos en julio, usted vino con mucha ilusión y mucha ambición al objeto de cambiar la forma de hacer las cosas en la RTVA. Pero de momento, señor Mellado, salvo algunas pocas cuestiones relacionadas con las parrillas, no se nota el cambio o se nota poco.

Lo que queremos pensar es que los cambios iniciados hace tres escasos meses no pueden ser tan evidentes en tan poco espacio de tiempo. Eso es lógico, es de mero sentido común. Por eso queremos tener buena fe con sus actuaciones en este asunto.

De momento, usted convendrá con nosotros en que los números..., la comparecencia es sobre presupuestos, y los números son fríos y dicen lo que dicen, y cambio hay poco y obligado. Pero, como he dicho antes, como son tres meses únicamente, nosotros en esta cuestión no hemos perdido la fe en usted.

Después vendrá otro asunto, asunto en que sí que hemos perdido totalmente la fe, porque demuestra que no se está en todo lo que se debe. Los números, es cierto, han cambiado poco, quizás muy poco, y hay cuestiones que el cambio de dirección no se nota absolutamente nada.

Ni que decir tiene que esperamos que ambos asuntos se corrijan porque si no usted —y se lo digo así, literalmente— acabará siendo como el gestor anterior de la RTVA, un Joaquín Durán dos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Turno para Adelante Andalucía, el señor Nacho Ruiz.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Supongo que los tiempos en los que el director general de Canal Sur ganaba más que la presidenta de la Junta se han terminado. Y me alegro porque además no hace falta ganar 90.000 euros al año para ser un buen gestor.

Yo quiero, en mis tres minutillos, por un lado, contestarle al portavoz de Ciudadanos, y decirle que en este grupo parlamentario, que defiende siempre el servicio público como elemento fundamental del desarrollo en una sociedad —la RTVA lo es—, sí tenemos preocupación y temores por los recortes que puedan llegar al ámbito de lo público, en general, y a la RTVA, en particular. Entre otras cosas, porque ustedes sustentan el Gobierno y el acuerdo de gobierno en una legislatura que está apuntalada por el grupo parlamentario de la extrema derecha en este Parlamento, que viene preconizando la desaparición de la RTVA desde el comienzo de los tiempos políticos en los que estamos. Y ahí están sus manifestaciones públicas y las actas de esta comisión, del pleno y de la proyección hacia fuera de su posición en contra de la RTVA.

Por eso nos preocupa. Y por eso nos parece que los presupuestos tienen que tener, como mínimo, los compromisos al menos, para el 2020, de mantenimiento de la plantilla, como mínimo, y de inversiones y renovación tecnológica que garanticen la superación de la obsolescencia tecnológica de buena parte de los medios técnicos de la RTVA, sobre los que no se han hecho inversiones importantes en los últimos años. Es fundamental.

A nosotros nos parece que estos presupuestos, desde luego, son insuficientes, y lo son porque, entre otras cosas, el aumento de la partida de presupuestos de capítulo primero o de personal va en la necesidad de implementar los acuerdos, como se ha dicho por varios grupos, del Gobierno y los sindicatos sobre materia laboral.

Creo recordar que el convenio colectivo de RTVA, si no me falla la memoria, tiene una plantilla estructural de 1.670 trabajadores aproximadamente, y en este momento tiene una plantilla real de 1.571. Y si la previsión que ha hecho el señor Conejo se cumple, de algunos menos en el 2020.

Por cierto, que una de las trabajadoras que ha dejado de estar en plantilla está fuera de la plantilla después de 20 años de servicio porque uno de los antiguos directivos, de 20 años de directivo, ha vuelto a su puesto de trabajo. Lo cual habría que hacérselo mirar, porque detrás de esa baja hay algunas situaciones sobre las que nos interesaremos, en próxima comisión, al señor director.

Yo creo que unos presupuestos siempre son insuficientes cuando hablamos de un servicio público, y probablemente la previsión de ingresos que se hace también sea insuficiente. Pero me parece —y lo tengo que decir como lo siento— que tienen que ser realistas, los ingresos de la RTVA no pueden ser una invención de fantasía.

Y tradicionalmente, si miramos los presupuestos del 2018, del 2017, del 2016 hacia atrás, hemos visto que algunas de las partidas de ingresos estaban construidas sobre un artificio contable más que sobre una realidad contable. Y en ese sentido nos parece razonable que se ajusten de acuerdo con una previsión.

Yo creo que otro de los elementos que tiene que ver con la falta de ingresos de los Presupuestos de la RTVA es la incapacidad de la RTVA, en este momento, de abrir su campo de atracción a segmentos de población que están fuera del ámbito y de la órbita de telespectadores y de oyentes de la oferta comunicativa de la RTVA. Y eso también es preocupante. Y, en ese sentido, yo creo que si somos capaces de avanzar sobre contenidos que puedan provocar la atención de nuevos segmentos de consumidores, pues a lo mejor podemos también incrementar los ingresos publicitarios de acuerdo con productos que puedan ser interesantes para ellos.

Y termino.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vaya concretando.

El señor MOLINA ARROYO

—Se me ha olvidado el reloj, señora presidenta.

Mantenimiento de la plantilla, como mínimo para el 2020. Y revisión de los compromisos que puedan ir incrementando las carencias de personal detectadas, y conocidas por la dirección y por la gente que trabaja en la casa, de buena parte de los servicios que se prestan en la RTVA. Y actualización y renovación tecnológica, fundamental para los retos del futuro que tiene la RTVA.

Muchas gracias por su cortesía, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arroyo.

Bien, pues para que pueda responder a todas las cuestiones planteadas, le doy el turno de palabra al señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Me alegra saber la confianza que tienen algunos grupos en este director general, que en cuatro meses pretendan que se solucionen algunos de los problemas que tiene Canal Sur por uno u otro motivo después de 30 años.

Contestando al señor portavoz de Ciudadanos, el señor Hernández White, bueno, decirle que el presupuesto que hemos confeccionado para la RTVA yo creo que es un presupuesto razonable, lógico y equilibrado y acorde a la situación de la RTVA.

Yo creo que, aunque luego detallaré, se mantienen las principales partidas y crecen otras, y no como ha dicho el Grupo Socialista en algunos datos, que ahora después les detallaré.

En cuanto a la intervención del señor Domínguez, decirle que en el tema de la renovación tecnológica, efectivamente, desde el año 2012 la anterior Junta de Andalucía no hacía ninguna transferencia de financiación para renovar los equipos de Canal Sur. Los últimos datos son: 2008, se hizo una importante inversión tecnológica en Canal Sur por valor de 12 millones; en el 2009, cinco millones; 2010, un millón; 2011, 600.000 euros, y en el 2012, la última aportación que hizo el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía para invertir en renovación tecnológica fue, en el año 2012, 825.000 euros. Es decir, la RTVA, el principal medio de comunicación de Andalucía lleva desde el año 2012 sin recibir inversiones para renovación de equipos tecnológicos que se han hecho..., lo que se ha podido hacer durante estos seis últimos años ha sido con la generación de los recursos propios que han sido capaces de generar.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor Conejo, bueno, me sorprende el enfoque, y que se haya hecho trampas con el solitario. Usted dice que se ha recortado el presupuesto en 4,3 millones de euros. Hombre, yo podría haber hecho lo que se ha hecho otros años, pintar 21 millones en ingresos publicitarios y aumentar mi presupuesto para dar lo que hace la Ley Presupuestaria, si tengo estos ingresos, tengo que dar estos gastos.

¿Qué se hacía en otros años? Se pintaban 21, 23, 24 millones de ingresos publicitarios cuando se sabía que se iban a ingresar 12, 11. Por lo cual, el 1 de enero se parte con un déficit de 6, 7 o de 8 millones de euros. Nosotros lo que hemos hecho este año es aplicar un poco de lógica: si la previsión de ingresos publicitarios de este año son 13 millones —usted dice que hemos tirado la toalla en ingresos publicitarios—, es que los hemos aumentado. Si este año vamos a ingresar 13, hemos pintado 14,3. Hemos pintado incluso más de los que vamos a ingresar este año.

Les recuerdo que la caída de los ingresos publicitarios en los últimos años se ha pasado desde el año 2008 del 52 al..., no, esto es lo que se pintaba en los presupuestos, del 52 en el último año, 21 cuando se ha ingresado, 13 millones en el último año. Esto es una situación que afecta a todos los medios de comunicación, incluido Canal Sur. ¿Qué hemos hecho nosotros? Pues si se van a ingresar uno de estos, no hemos hecho como, no sé si ha sido el portavoz de Vox o el portavoz de Adelante, es decir, hacer artificios contables en las cuentas de Canal Sur. Si se va a ingresar esto, esto es lo que se gasta, y el 1 de enero Canal Sur sabe el dinero que tiene para funcionar y no ir con unos datos que no están.

Después, dice que ha habido recortes por parte de las transferencias de la Junta de Andalucía. Este año hay dos millones más y de euros de las transferencias de la Junta de Andalucía. Es decir, no ha habido recortes por parte de las transferencias de capital de la Junta de Andalucía. Ha habido dos millones más, incluso ha habido una transferencia de 3,7 millones para inversión tecnológica que, como le decía, señor Conejo, desde el año 2012 no había transferencias tecnológicas para Canal Sur. Se había abandonado la renovación tecnológica en Canal Sur, por la crisis o por lo que fuera, yo no voy a entrar en eso, pero es una realidad. Y ahí están los datos. La renovación tecnológica se ha hecho con los recursos propios generados por el trabajo del departamento económico que ha podido generar ciertos recursos para hacer ciertas inversiones. Es decir, se han aumentado las transferencias de capital, las transferencias de explotación. Aquí tengo el presupuesto, en el año 2008 eran 176, y le voy a dar del último año, 2015, 137; 2016, 139; 2017, 139;

2018, 140; 2019, 139; 2020, 140.977.000 euros, es decir, se ha aumentado la transferencia de capital por parte de la Junta de Andalucía.

Después, dice que hemos tirado la toalla en la publicidad. Me sorprende, señor Conejo, ya le he dado los datos, hemos puesto en tres meses un plan de negocio, de innovación y negocio. Nos hemos reunido con clientes que, cuando han ido a Canal Sur, han dicho que es la primera vez que ven a un personal de Canal Sur visitándolos. No les estoy hablando de clientes locales, estoy hablando de La Caixa, estoy hablando de Telefónica, de grandes clientes a los que Canal Sur no había llamado a su puerta por uno u otro motivo. Yo no voy a entrar. Y aquí tenemos al director de negocios que ha asistido a las reuniones.

Y no solo eso, sino que en el mes de octubre ha sido el mejor mes de octubre comercial del año 2019 gracias a ese plan de negocio en el que ya, yo le he dicho, no estoy contento de que la caída sea de un 25% frente a un 29% que nos encontramos, y que hayamos conseguido entre todos, porque esto no es mérito mío, es del equipo, de los que hacen la programación, de todo el mundo que pone buenos programas y que se puede vender, es decir, que hayan crecido los ingresos publicitarios. No solo no hemos tirado la toalla, que sabiendo que lo que creemos que vamos a ingresar este año, el año que viene lo hemos pintado más. En vez de ver la tendencia de caída de los ingresos publicitarios, nosotros el año que viene hemos pintado más. No sé si lo lograremos, pero lo vamos a intentar, como decía el portavoz de Vox, Canal Sur tiene que ingresar más publicidad, pero la situación del mercado todos sabemos cuál es.

Después, dice que hemos abandonado y que hemos recortado al sector audiovisual el PSOE. Hombre, me hace mucha gracia, está la inversión de los últimos años, hemos pasado en el año 2008 de 95 millones a los 38 millones de este año, es decir, en cuestión de diez años nos hemos dejado 60 millones de inversión en producciones audiovisuales en Andalucía, la crisis, la situación económica, lo que sea. Pues, esta es la evolución.

Y después, dice también que la transferencia de la Junta de Andalucía fue el tema del personal. Yo no estoy de acuerdo, es decir, el aumento de la partida de personal, de casi dos millones, viene conforme al acuerdo marco. Eso no se lo discuto, lo he reconocido, lo he dicho. Y eso es así, y me alegro. Y que dice que es una disminución de un 1,5% de la plantilla. Sí es cierto, esos son los datos, usted ha dado unos datos correctos, en la evolución muchos son por bajas, otros es por jubilaciones. A mí me gustaría que se repusiera esa plantilla. De hecho, hemos solicitado y hemos tenido numerosas conversaciones con las tres consejerías que tienen que tomar la decisión. Hemos tramitado en el sistema GIRO, pero ya no es una decisión que depende de esta dirección general. Le recuerdo que la tasa de reposición no se cumple en Canal Sur creo que desde hace dos años. Pongo esta cifra en cuarentena porque no la tengo de memoria. Pero bueno, se ha subido el presupuesto en personal de acuerdo al convenio que hubo entre los sindicatos y el Gobierno, y esto pues se cumple, como no podía ser de otra manera.

Y en cuanto al señor de Vox, al señor Ocaña, bueno, decirle que la cifra de negocio, como le he explicado ya al portavoz del PSOE, las cifras de todas las televisiones son las que son, el duopolio, con los mil efectos que ya usted conoce. Pero para el año 2019, 2020, perdón, queremos ser más ambiciosos pero realistas también, que yo podría pintar, como otros años, 21 millones de euros, y decirle hoy aquí «quiero ingresar 21 millones de euros». Después, si al 30 de noviembre ingreso 13, tengo un déficit de ocho millones y se lo recorto a las productoras, le quito ocho millones, doy déficit cero. Pero yo he pintado eso ahí, diciendo que vamos a ingresar 20 millones. Yo prefiero ser realista, yo conozco un poco el mercado publicitario. Sé cómo

está. Nos hemos asesorado, trabajamos por la gente de la casa y hemos pintado unos ingresos comerciales un poco superior a lo que podemos ingresar en este año 2019.

Después, dice que los presupuestos y la gestión es todo como lo anterior. Bueno, para unos será mucho, para otros será poco, esto es cuestión de colores. Yo quiero recordarles, llevamos solo cuatro meses, aunque eso no es una excusa, pero yo creo que se ha avanzado mucho en los cambios. Hemos renovado la programación entera de la radio en cuestión de una semana. Estamos haciendo, entre las ocho programadas y las siete que han salido, 15 salidas de la radio a distintos eventos para cercanía..., que usted dice la cercanía, que antes no se producían 15 salidas de radio en no sé cuánto tiempo.

Hemos renovado la parrilla, que luego veremos en la pregunta de la audiencia, la parrilla de la televisión para intentar hacerla, como ya le dijimos en un primer momento, un poco más urbana, intentar buscar otros públicos.

Estamos trabajando en el tema de la plataforma de contenidos bajo demanda, que eso ni estaba planteado. Se ha cambiado todo el plan comercial, el tema de los programas. Antes decía el señor Erik que se alegra de los datos de la franja. Y yo ya lo he reconocido aquí, que la franja de la tarde es una franja que viene puesta por la anterior dirección, por la otra y por la otra. Nosotros hemos hecho pequeños ajustes, y me alegra que funcione mucho esa franja. Yo le dije que lo que funciona no se toca, y lo que a lo mejor funciona peor, pues intentar mejorar lo que se puede, y poner también unos programas nuevos. Y yo felicito y lo hago públicamente tanto el programa de *La tarde, aquí y ahora*, de la productora de Juan y Medio, como *Andalucía Directo*, por los magníficos resultados que tienen.

Y después, ya no sé si la fe de usted va por barrios, por un lado o por otro, por un lado me dice que sí tenía fe y, por otro, que iba a ser el Joaquín Durán II. Bueno, yo soy Juande. Joaquín es Joaquín, fue un director durante seis años de Canal Sur, y que tuvo sus cosas buenas, como he dicho, tendrá otras regulares y otras malas, como dirán de mí cuando yo me vaya en dos, tres o cuatro años.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Se me ha olvidado, perdón, al señor Molina, que yo creo que, bueno, que ya está más o menos contestado con lo que le he contestado tanto de la publicidad como de los artificios contables como lo del mantenimiento del empleo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Luego, tendrá oportunidad, señor Mellado, de cerrar después, bien, con la intervención.

Pues le damos el turno de palabra, en este segundo turno, al señor Carlos Hernández, del Grupo Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, bueno, por responder a argumentos que se han esgrimido por parte de Adelante Andalucía y del Grupo Socialista, bueno, que se chocan con la realidad. La realidad es que Canal Sur está siendo relanzada, con el señor Mellado bajo su dirección, que apenas lleva cuatro meses. Y, por tanto, parece más que evidente que se mantiene su actividad, por mucho que se hable de cierre, de amenazas de cierre, que dicen algunos. La realidad es tozuda, la realidad es tozuda. Y hoy nos ha presentado el señor Mellado unos presupuestos del año 2020 que apuestan por una renovación tecnológica histórica en Canal Sur, que apuesta por un relanzamiento de la RTVA y de Canal Sur; que apuesta por mejorar la audiencia, que apuesta por un plan comercial renovado —estamos hablando de cuatro meses, ¿eh?, estamos hablando de solo cuatro meses—, y que apuesta por una mayor cercanía a los andaluces, y que ya lo están viendo los andaluces cada día, cada vez que encienden el televisor o encienden la radio. Esa es la realidad, y la realidad es tozuda.

Y también, evidentemente, apuesta por un sector audiovisual. He escuchado al Grupo Socialista decir que no se apuesta por el sector audiovisual. Lo que no se apuesta es por los *pata negra*, por los privilegiados, por los productores privilegiados que, año tras año, mantenían su negocio a costa de todos los andaluces. Esta dirección de Canal Sur apuesta por el sector audiovisual, porque esos son todos los productores audiovisuales; no unos pocos, sino todos. Por tanto, por tanto, hay un cambio de gestión evidente y hay una apuesta por el sector audiovisual evidente. Insisto: por todos, eso es el sector, no los cuatro privilegiados que venían repitiendo año tras año sus contratos con la Administración, de una forma poco transparente y poco competitiva.

Estos son unos presupuestos sin duda realistas y que ponen también el acento en la confianza en los profesionales, en los profesionales de Canal Sur, que desde aquí el reconocimiento del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y a usted, señor Mellado, y a su equipo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

El turno de palabra para el Grupo Popular. Erik Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues sorprende, sorprende..., o no, escuchar aquí ahora al señor Conejo, al diputado del Partido Socialista, bueno, pues contarnos aquí que si recortes, que si hachazos... Ha dicho la palabra «hachazos». Yo me he quedado un poquito sorprendido, ¿no? Porque, claro... Después, dando datos que son de..., de..., bueno, un poco dudosos, ¿no? que decía que la transferencia de la Junta que disminuye, que no... No, no, al contrario, aumenta en 1,9 millones de euros. Esto lo hemos visto en todos los medios de comunicación, lo

ha dicho el señor director general y lo ha dicho el propio consejero de Presidencia. Entonces, no entiendo un poco de dónde saca usted esa cifra.

Pero, bueno, en cualquiera de los casos, sí que es cierto que también el consejero de Presidencia..., y me consta que, como usted dice, señor Mellado, hay conversaciones donde ya públicamente se ha manifestado que se van a garantizar los puestos de trabajo de la RTVA. Por lo tanto, yo creo que ahí disipar cualquier tipo de duda. Que la tasa de reposición no se cumpla desde hace tiempo y ahora se quiera recuperar esa tasa en este año y, si no se recupera, ya es que estamos disminuyendo plantilla me parece, bueno, una... —si se me permite—, una falta de respeto al trabajo que en estos cuatro meses... —que es que parece que esto se nos olvida—, en estos cuatro meses se está llevando a cabo desde la dirección de la RTVA ha cambiado. Es que parece que llevemos nosotros aquí los treinta años, en este cambio, esté gobernando. Es que..., vamos, que han sido ellos, vamos, que no..., que lo que no se puede imputar en cuatro meses, como usted bien ha dicho, señor Mellado, lo que para bien o para mal no se haya hecho en los últimos treinta. Y lo que está bien, está bien, y ya lo dijo usted el primer día y lo ha dicho hoy. Y si hay datos que son buenos, hay ajustes que haya que hacer, porque hay cuestiones que estén funcionando, pues se van a dejar. Y si hay cuestiones que no estén funcionando o cuestiones de inventiva que haya que poner encima de la mesa, pues se van a poner. Y de ahí los planes que se están trabajando.

Yo quiero volver a destacar el tema de la renovación tecnológica, porque para mí es fundamental. Yo, que soy un apasionado de las redes, que soy un apasionado de la tecnología, entiendo que esto, estar seis, siete años, sin una dotación presupuestaria a tal sentido creo que es un absoluto error.

Y luego, yo soy concejal de Hacienda en mi ayuntamiento. ¿Qué es lo que ocurre cuando usted quiere..., no usted, me refiero, cuando los anteriores querían maquillar, por ejemplo, una partida, como eran los ingresos publicitarios, poniendo una cantidad que luego en la liquidación no se daba? Pues, muy fácil, aparece una cosa que se llama déficit. Y luego toca ponerse uno a recortar. ¿Dónde se recorta? Pues, hombre, unos recortan en un sitio y otros en otro. Pero usted ya ha dicho dónde está usted recortando en el 2019. Ha dicho usted en gastos como telefonía, dietas, locomoción, alquileres de vehículos... Lleva usted 200.000 euros recortados, en gastos que en muchos casos podíamos llamar superfluos. Y usted no está recortando en gastos esenciales y estructurales, lo cual me agrada. Pero lo cual también demuestra que..., bueno, pues que por ahí había ciertos gastos que a lo mejor pues sí que había que darles una vuelta, porque sí que había donde se puede mejorar. Y ese déficit que usted ya ha superado en 600.000 euros, ese descenso del déficit, según las previsiones a principios de año. Por lo tanto, para evitar esta circunstancia, ¿ustedes qué han hecho? Pintar unas cuentas más realistas. De nada cabe poner ahora aquí encima de la mesa el doble para cuadrar unos presupuestos en gastos con los ingresos y que luego llegue la liquidación y nos saque el déficit. Y entonces ya tenemos todos el problema, y entonces ya empezamos con los famosos recortes. Pues vamos a evitarlo en las cuentas, que es el paso previo.

Y luego, pues ya está. Si algún diputado del Partido Socialista o de..., en este caso, pues, nos dice que si..., bueno, en Canal Sur se está recortando, en la RTVA que se está..., no se mete, que si hachazo. Hachazo, mire, hachazo es que si pudiéramos recuperar todo el dinero que se ha ido por el sumidero de la corrupción, estoy completamente convencido que todas las partidas de todas las consejerías y de todos los entes aumentaría sin ningún tipo de problema.

Por tanto, vamos a centrarnos en lo que tenemos delante, que son los presupuestos de la RTVA, y vamos a reconocer que sí, que se nota el soplo de aire fresco que ha insuflado esta nueva dirección.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de palabra para el Grupo Socialista. Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Le rogaría a la presidenta que le pida al portavoz de Vox que retire, y se retire del acta de esta comisión, la afirmación que ha realizado diciendo, o acusando al Partido Socialista como un partido corrupto. El único partido condenado en este país por corrupción es el Partido Popular, el único partido político condenado por corrupción es el Partido Popular. Y el Partido Socialista no está condenado por corrupción.

[*Rumores.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón...

El señor CONEJO RUEDA

—Por lo tanto, le exijo...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—...a la presidenta que el portavoz de Vox retire esa afirmación que es falsa, que es falsa...

[*Rumores.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo..., yo creo...

El señor CONEJO RUEDA

—Y decirle al portavoz de Vox que su partido sí está apoyando al único partido condenado por corrupción en este país, que es el Partido Popular.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Creo que no deberíamos entrar en ese debate.

El señor CONEJO RUEDA

—El único partido condenado por corrupción en este país es el Partido Popular.
[*Rumores.*]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le pido, por favor, señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—Y esa es la realidad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., que se ciña...

El señor CONEJO RUEDA

—Y que conste en acta... Y le exijo que retire esa acusación que es totalmente falsa y no se sostiene en ningún momento.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, no entremos en cuestiones que no competen en esta comisión. Por favor...
[*Intervención no registrada.*]

El señor CONEJO RUEDA

—Es que se ha dicho.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., cíñanse...

[Intervención no registrada.]

No, perdón. Lo ha dicho y lo acaba usted también de reiterar. Tampoco sus palabras son acordes a lo que aquí se está hablando.

El señor CONEJO RUEDA

—Simplemente he pedido...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Las del señor..., son comentarios personales, que no deberían tomarse aquí. Si no le he cortado antes tampoco lo he hecho con usted. Así que le pido, por favor, que se ciña en el tiempo...

[Intervención no registrada.]

El señor CONEJO RUEDA

—Muy bien.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., y no se coma el tiempo que tiene para intervenir.

El señor CONEJO RUEDA

—Perfecto.

No, si he hecho uso justamente en mi tiempo. Podía haber pedido la palabra antes, pero lo he hecho ahora porque creo que es oportuno.

Entrando..., entrando en la materia. Señor Mellado, hoy parecía usted más el señor Bendodo que el director general de la Radiotelevisión Pública de Andalucía. Ha estado usted defendiendo más las posiciones del Gobierno de las derechas que la posición de la agencia pública que usted representa. Yo entiendo que usted no es militante del Partido Popular, por lo menos... O no era un cargo del Partido Popular. Usted era el director general a propuesta de todos los grupos parlamentarios. Y usted está para defender el interés general de la radiotelevisión pública, no la posición del Partido Popular, o de la ultraderecha de Vox, o de Ciudadanos. Usted debe ser el director general...

[Intervención no registrada.]

..., usted debe ser el director general..., el director general de todos y de todas.

Sin embargo, hoy usted ha tomado partido por defender a la Junta de Andalucía. A mí me hubiera gustado que usted se hubiera posicionado hoy...

[Intervención no registrada.]

...en defensa...

[Intervención no registrada.]

Señora presidenta, es imposible de continuar.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se marcha, se marcha para no interrumpir.

Siga usted.

El señor CONEJO RUEDA

—Y..., señor Mellado, me hubiera gustado que usted se hubiera posicionado hoy pidiendo más financiación a la Junta de Andalucía para la Radiotelevisión Pública, más medios y más recursos para tener una plantilla acorde a las necesidades de estos tiempos. Y que usted hubiera exigido a los grupos de la Cámara que en el trámite parlamentario dotemos a la radiotelevisión pública de los instrumentos necesarios para que usted pueda realizar, de manera eficaz y eficiente, su tarea. Yo esperaba ese papel de usted hoy. Y hoy he visto al director general del Partido Popular. He visto a Bendodo ahí. No con tanto cinismo como el señor Bendodo, ¿eh?, pero hoy era usted más Bendodo que el señor Mellado. Hoy era usted más un miembro del Gobierno de la derecha que el director general de la radiotelevisión pública de Andalucía. Y si usted sigue así, va a ir por mal camino, señor Mellado. Va a ir por mal camino.

Porque nos hace falta un director general independiente y que tenga la capacidad de venir al Parlamento para exigirnos a todos los grupos los medios y los recursos que usted necesita. Si le dimos un instrumento magnífico que fue la proposición no de ley que se aprobó en esta comisión, donde le decíamos que queríamos que Canal Sur tuviera en esta legislatura los ingresos que tenía antes de la crisis, 90 millones de euros más. ¿No está usted de acuerdo, señor Mellado, en que Canal Sur con 90 millones de euros más tendría capacidad de hacer una mejor televisión, una mejor radio y un mejor servicio público? Yo creo que usted estará de acuerdo en esa iniciativa que este Parlamento apoyó en la última comisión, a propuesta del Partido Socialista, y que supondría una mayor transferencia de los fondos de la Junta de Andalucía al ente.

Fíjese, este año el presupuesto de la Junta de Andalucía aumenta un 5%. Sin embargo, ni siquiera la transferencia corriente que llega a Canal Sur es de ese 5%. Lo único que transfiere la Junta de Andalucía a Canal Sur es el compromiso que había del Gobierno y sindicatos con los trabajadores, que era de obligado cumplimiento: 1,9 millones de euros que le transfiere la Junta de Andalucía, señor Mellado. Ni siquiera usted ha sido capaz de exigirle al señor Bendodo que, aparte de los 1,9 millones de euros, que era un compromiso del Gobierno con los sindicatos, le dé financiación nueva para poder actuar y para poder hacer una televisión pública. Yo quiero un director general reivindicativo, un director general que nos utilice a todos los grupos, en el buen sentido, para presionar al Gobierno, para tener más medios y más recursos. Usted hablaba de la publicidad...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor...

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, voy terminando.

Una manera de suplir la caída de la publicidad es aumentando la transferencia de la Junta de Andalucía. Y yo creo que usted coincidirá conmigo en que, si la Junta de Andalucía, el Gobierno de las tres derechas, es capaz de bajar los impuestos a los millonarios de Andalucía, también podrá darles más transferencias a un servicio público como es la televisión, ¿no, señor Mellado? ¿Por qué no se suma usted a esta reivindicación? Tenemos todavía la oportunidad del trámite de enmienda, el Partido Socialista plantea 13 millones de euros más para Canal Sur. ¿Está usted de acuerdo, señor Mellado, en que le vendrían bien a Canal Sur esos 13 millones de euros más? A mí me gustaría que hoy se posicionara también y le exigiera al resto de grupos parlamentarios que esas enmiendas que hemos planteado y que se pueden aprobar, que se haga así. A usted le vendrían muy bien, como director general, esos 13 millones de euros. ¿Por qué no defiende y alza la voz para pedirles a los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, de la ultraderecha de Vox y del Partido Popular esa financiación?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, concluya.

Gracias.

Turno de palabra para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, así rápidamente, decirle al portavoz de Ciudadanos que me alegra que haya notado un relanzamiento en Canal Sur, y haya destacado, ¿eh?, que desde el año 2012 no había renovación tecnológica para Canal Sur. Yo creo que eso es una apuesta que se ha hecho.

En cuanto al señor Domínguez, también comentarle el tema de la publicidad. Es que el problema de la publicidad... Como usted decía, si se pintan 21 millones en los presupuestos, ya sabe uno que parte con un déficit de cinco, seis, siete u ocho en función de los ingresos comerciales. Porque lo preocupante es que la caída del 30% de la publicidad en junio no era sobre esos 21 millones —que entonces dices, bueno, más o menos estamos bien—, era sobre lo que se estaba facturando. Pues si llega a ser en relación con los 21 millones que se presupuestaron... Entonces, así yo tengo unos presupuestos expansivos. Pinto 30 millones de euros en ingresos publicitarios y luego tengo 30 millones en la otra partida. Tengo 30 millones más. Después a ver cómo recorto, dónde reduzco 30 millones, o 20 o 25, para el déficit. Así se ha ido viendo cómo

la partida de aprovisionamiento del último año ha ido bajando, entre otras cosas, por la crisis, no solo por esta. Que yo no..., tampoco... Es decir, hay cosas que son externas a la dirección de Canal Sur, la de ahora y la de antes. Que no es solo por cuestión de esto.

Al señor Conejo, reconocerle que es usted de lo más ingenioso que me encontrado como parlamentario, que es una máquina de dar titulares, que si tuviera un periódico lo nombraba redactor jefe, porque me clavaba el titular de forma impecable. Aparte, titular corto y al pie, que entra, dinámico. Se lo reconozco. Me quito el sombrero porque... Ya se lo he dicho más de una vez, y no aquí, sino también fuera, que tiene un sentido del ingenio que a mí me gustaría tener, pero no estoy...

A ver, ya poniéndonos un poco serios, me acusa de no defender el interés general de la RTVA. Es lo primero que estoy haciendo desde que tomé posesión el 12 de julio. Y para defender el interés general de la RTVA lo primero que hago es pintar o presentar unos presupuestos realistas, equilibrados y lógicos. No unos presupuestos no realistas ni equilibrados. Eso es lo primero. Porque evito que haya déficit. O por lo menos todos los departamentos de la casa desde el 1 de enero saben el presupuesto que tienen, y no esperan al 30 de junio, o al 30 de septiembre, o la llamada del director económico-financiero diciendo: vamos camino de los 7 millones de déficit, recorta 7 millones en productoras, o recorta 7 millones en no sé qué. O sea, eso yo creo que es el principio. Tengo unos presupuestos equilibrados y lógicos, realistas. Es la mayor defensa de la RTVA.

En el tema de la plantilla ya se lo he reconocido. Ya me gustaría, pero también le tengo que decir que desde el año 2013 está prohibida la contratación en Canal Sur. Es decir, no es un problema de ahora. Y está pedido para intentar solucionar este tema.

Y después me dice que por qué no solicito más ingresos a la RTVA, y me lo pide tal... Bueno, también lo podía usted haber pedido en otra, en otra de esto... Entonces me imagino que en el trámite parlamentario los grupos lo acordarán. Yo sí he pedido que haya inversiones en renovación tecnológica y que siga habiendo, porque me parece uno de los principales problemas que tiene Canal Sur. Y yo voy a seguir pidiendo que haya, porque si no Canal Sur desde el 2012 sin renovación tecnológica, en cuatro años veremos a ver cómo está todo el sistema.

Y nada más, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas Gracias, señor Mellado.

11-19/APC-001795. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el contrato programa de la RTVA con la Junta de Andalucía para el año 2020 y siguientes

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, a fin de informar sobre el contrato programa de la RTVA con la Junta de Andalucía para el año 2020 y siguientes. Para ello toma la palabra el director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, presidenta.

Señor Molina, déjeme que plantee un poco la situación en la que estábamos en el tema en Canal Sur cuando llegamos a la dirección. Pero antes de hablar del contrato programa —yo creo que está todo un poco ligado—, yo le voy a hablar de la carta de servicio público, ya que está todo íntimamente relacionado.

Como usted sabe, y voy a ser muy breve en esta posición, porque yo creo que todos los que están aquí lo saben, la carta de servicio público es un documento que debe aprobar este Parlamento. La carta vigente fue aprobada por el pleno del Parlamento de Andalucía en la sesión los días 15 y 16 de septiembre del año 2010, *BOJA* número 203, del 2 de noviembre del año 2010. Y actualmente se encuentra en vigor, en virtud a lo dispuesto en su artículo 3, que establece que, una vez transcurrido su plazo de seis años, se considerará prorrogada su vigencia hasta la aprobación de una nueva. Efectivamente esa carta de 2010 expiraba en el año 2016 y sigue prorrogada.

En cumplimiento de lo que recoge el artículo 7.2 de la Ley de la RTVA, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, mediante un acuerdo del 27 de septiembre del año 2016, dar traslado al Parlamento de Andalucía de una propuesta de carta para el sexenio 2017-2022, para que tras el trámite parlamentario fuera sometida a aprobación por el pleno de la Cámara. Dicha propuesta de carta 2017-2022 fue admitida a trámite por la Mesa del Parlamento, el 5 de octubre del año 2016, y remitida a la Comisión de Control de la RTVA para el inicio de la correspondiente tramitación. Pero vemos que la Mesa de la referida Comisión de Control no llegó a proponer a la Mesa del Parlamento la culminación del trámite parlamentario. Esto explica que la carta de servicio público siga vigente, la aprobada en el año 2010.

En lo que se refiere al contrato programa nos encontramos con un documento contractual que debe firmar la RTVA con el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en el que se establece la obligación de una serie de cumplimientos del servicio público con su correspondiente valoración económica.

Tal y como establece el artículo 8.1 de la ley de la RTVA, el contenido de cada carta ha de desarrollarse y especificarse para periodos de tres años en un contrato programa acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con la RTVA. El primer contrato programa, con base a la carta del 2010, fue para el trienio 2013-2015, y hubo que prorrogarse su vigencia un ejercicio más; es decir, en el 2016. Ya casi lo contemplaba el contrato. Se entiende que la vigencia de ambas debe coincidir temporalmente aunque esto

nunca ha llegado a aprobarse. Así, a finales del año 2016, la RTVA firmó un nuevo contrato programa trienal, para el periodo 2017-2019, y por tanto finaliza este año. Por tanto, creo que lo más razonable es que existiera la nueva carta de servicio público, que fije las directrices generales para la prestación del servicio público esencial de la radio y la televisión, y que este debe ser remitido a este Parlamento por el Gobierno para su tramitación. A partir de ahí, deberíamos negociar el nuevo contrato programa.

Ante esta situación, ya nos hemos reunido en la Comisión Mixta de Seguimiento del Contrato Programa, formada por representantes de la RTVA y de la Junta, ya hemos tenido una reunión en la que la RTVA ha propuesto a la comisión suscribir una prórroga del contrato programa, pero aquí le añado una serie de puntualizaciones que queremos incorporar a esa prórroga de un año:

1. Relativa a la financiación pública que se fija para 2020 en orden a la atención de los incrementos derivados de la obligación de aplicación de otras disposiciones normativas.

2. Para atender las necesidades de renovación tecnológica del operador con las dotaciones presupuestarias que resulten disponibles para el próximo ejercicio, y que están contempladas en sus presupuestos.

Por tanto, consideramos que la mejor opción hoy en día es formalizar la prórroga del contrato programa por un periodo de un año y, posteriormente, aprobar la nueva carta de servicio público y un nuevo contrato programa en consonancia con la carta a finales del próximo año 2020. Así, arrancarían ambos a la vez en el año 2021.

Este año, con un nuevo Gobierno, una nueva legislatura parlamentaria y una nueva dirección general, yo creo que lo más lógico es que se realice la prórroga del vigente contrato programa con esas salvedades que le he hecho, que se deben incluir y elaborar a la vez la carta de servicio público y un nuevo contrato programa.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Es el turno para el Grupo Adelante Andalucía, señor Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Mellado. Usted lo ha dicho al principio de su intervención, efectivamente, la ley de la RTVA, el contrato programa y la carta de servicio público de la RTVA quizás son las tres patas fundamentales sobre las que se construye todo el proceso y la arquitectura de trabajo de esta sociedad pública, de la RTVA.

Y, efectivamente son dos instrumentos importantes, carta de servicio y contrato programa que van de la mano, precisamente el último documento vigente y prorrogado que contiene la firma de este señor que tengo detrás, creo recordar, el contrato programa, no sé si es...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Servidor.

El señor MOLINA ARROYO

—Eso es, y el antiguo director general, recoge un amplio abanico, y vastísimo, de compromisos y de retos de la RTVA para el periodo en el que está vigente. Muchos de ellos yo creo que no se han desarrollado lo suficiente pero, bueno, ya haremos balance. Y, en todo caso, sería interesante también conocer la opinión de la dirección general sobre el desarrollo del mismo. Otros, sin duda, sí han tenido recorrido.

Nosotros queremos trasladarle, con esta solicitud de comparecencia para hablar de este tema, nuestra preocupación, mal que le pese al señor White, que ahora no le tengo a mi izquierda, bueno, en realidad nunca le he tenido a mi izquierda, pero hoy estaba sentado aquí a mi vera. Nosotros sí tememos que los que tengo aquí a la derecha sean impulsores de decisiones que puedan venir a debilitar los recursos públicos con los que la RTVA tiene que funcionar. A nosotros nos parece importante leer entre líneas algunas de las decisiones que se han tomado, y nos preocupa que la decisión de prorrogar tácitamente el contrato programa de la RTVA pueda suponer dar un aire, un margen, un marco de revisión de esos compromisos. No obstante, también le voy a decir, señor Mellado, y se lo reconozco, que me alegro de que en la letra de la prórroga del contrato programa ustedes vayan a incluir los compromisos de financiación para el año 2020 de la RTVA y los compromisos de financiación para garantizar la renovación tecnológica. Yo espero que precisamente en el compás de los días que van a pasar durante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales de la Junta, el Partido Popular y Ciudadanos, fieles a ese compromiso que han manifestado aquí en sede parlamentaria sus portavoces en la mañana de hoy, y a la propia intención que sin duda impulsa decididamente la nueva dirección de potenciar los recursos humanos y los recursos técnicos de Canal Sur, vía enmienda los presupuestos de la RTVA —como digo—, determinen un incremento sensible de las partidas previstas en principio en el proyecto de ley que nos han tramitado.

A nosotros nos parece además importante, porque hay algunos aspectos que se han puesto de manifiesto en varias intervenciones en esta comisión por parte de diferentes grupos, que tienen que ver, por ejemplo, con las plantillas y el propio contrato programa vigente asume un compromiso de estabilidad, igual que la carta de servicio, y de dotación suficiente de los recursos humanos.

En ese sentido, por hacer un apunte, y ya se lo dijimos en otra comisión, señor Mellado, no entendemos cómo no potenciamos la figura de los contratos de relevo para la totalidad de las personas que se enfrentan a la salida de su vida laboral en la RTVA. Y solo se hace en el caso de los puestos mejor retribuidos, de mejores condiciones de trabajo, por razón del no incremento de los costes laborales de esos contratos. Nos parece que la cuenta no se justifica, porque la cantidad a aportar es mínima, y permitiría incorporar los relevistas y garantizar al menos el mantenimiento de la plantilla.

Como le digo, ustedes, con la decisión de la prórroga del contrato programa, a lo mejor desde un punto de vista estratégico, yo creo que al final lo que están haciendo básicamente es seguir trabajando con el mismo andamiaje con el que el Gobierno anterior, que les precedió, ha venido trabajando en la RTVA, con mayor o menor éxito, pero con el mismo andamiaje: mismo contrato programa, misma carta de servicio, que, por cierto, se remonta —como usted bien ha dicho— al año 2010, y preparan ustedes un marco de trabajo: contrato programa, carta de servicio, que nos permita afrontar a la par el proceso de los próximos años de la RTVA.

Yo quiero también recordarle que algunos de los compromisos que tienen que ver con la apuesta que hace públicamente el consejero de la Presidencia, el presidente de la Junta y el propio director general con la RTVA, tienen que enfrentarse a quienes quieren hacer un reduccionismo de los recursos y de las plantillas en la RTVA, y son sus socios de gobierno. Yo espero que quede meridianamente claro que esos compromisos, tanto en los presupuestos del 2020 que estamos ahora en negociación, como en los presupuestos de 2021, que deben estar contemplados en esa propuesta de contrato programa y de carta de servicio que ustedes nos van a presentar durante el ejercicio que viene.

A mí me gustaría también recordar que en el debate sobre la carta de servicio, en la comisión y en la ponencia, no recuerdo si fue comisión o ponencia de los grupos parlamentarios, aquí se plantearon por parte del Partido Popular y de Ciudadanos en su momento apuestas decididas que hablaban de inversiones, de planificación estratégica, de compromiso con el sistema educativo, etcétera, que espero que tengan traslación, que espero que tengan traslación con el documento que ustedes traigan aquí a esta comisión para debatir, o a este Parlamento, sobre los nuevos contenidos, tanto de la carta de servicio como del contrato programa.

Como le digo, señor Mellado, son dos instrumentos fundamentales. Y en ese debate, que está en el *Diario de Sesiones*, se hablaba de los compromisos del Gobierno con la financiación de la RTVA, y lo planteaban desde el Partido Popular, de compromisos de la RTVA con la prestación del servicio público, y lo planteaba el Grupo de Ciudadanos, y los mecanismos de control y transparencia en la ejecución de la RTVA, y lo planteaban los tres grupos políticos que, junto con el de Podemos Andalucía-Izquierda Unida, se sentaban entonces en esta comisión.

Por eso —y termino—, espero de buena fe que los compromisos de continuidad de plantilla, de aumento de plantilla, de inversión tecnológica y de prestación de servicio público queden negro sobre blanco en la propuesta que traiga el Gobierno y que haga la dirección de la RTVA a esta comisión a futuro, tanto en la carta de servicio como en el contrato programa que —como usted bien dice— son hermanos en el desarrollo de la RTVA.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Turno para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, señor Molina, estoy también totalmente de acuerdo con usted en que tanto la carta de servicio público como el contrato programa tienen que ir de la mano. Más que nada porque también la ley de la RTVA dice en su artículo 7.1 que la carta tiene que estar basada en estimaciones de escenarios de competencia en el mercado audiovisual. Con lo cual, la carta de servicio es del año 2010, y el panorama audiovisual, pues, ha evolucionado lógicamente en este tiempo.

Por eso, estamos iniciando los trabajos de la elaboración de la nueva carta de servicio público, que a la vez irá acompañada del contrato programa —como ya le digo— para que esté en vigor espero que en el año

2021. Hemos procedido a la prórroga, a pedir la prórroga del contrato programa para el año 2020, que ya mantiene, que yo creo que le va a dar garantía de estabilidad a la empresa, porque —como le decía— se va a recoger en el presupuesto del 2020, que es la financiación estable y suficiente, el mantenimiento de la plantilla, la renovación tecnológica. Esto solo es la novedad normativa que se va a solicitar en el tema de la prórroga del contrato programa.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.
Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Brevemente, vale, le recojo el guante y le acepto el reto, y lo emplazamos a que, cuando llegue esa propuesta normativa..., o perdón, esa propuesta de contrato programa y esa propuesta de carta de servicio, no nos encontremos ninguna sorpresa. Mire usted, el día 14 de noviembre, en los informativos de mediodía de Canal Sur Televisión, se vivió un momento ciertamente bochornoso —no lo digo yo, lo ha hecho público el Consejo profesional de Canal Sur Televisión—: en la entrevista que le hacían a un representante del partido de la ultraderecha, se permitió el lujo casi de insultar a la plantilla de profesionales de los servicios de informativos de esa casa, cuando los acusó de manipulación y de mentirosos porque no se sentía cómodo cuando escuchaba los términos de *ultraderecha* y *extrema derecha* en referencia a su partido, lo cual es una realidad, desde el punto de vista informativo, pues yo creo que todo el mundo sabe cuál es el partido de la ultraderecha en este país, igual que a nosotros nos dicen que somos de la ultraizquierda. Evidentemente, eso requeriría otro tipo de análisis; pero no importa, yo no me siento incómodo con lo de la ultraizquierda; ellos se sienten incómodos con la etiqueta de ultraderecha. A la compañera que hacía la entrevista casi la conminaron a que rectificase y desgraciadamente, además, me hubiera gustado que el resto de personas que estaban en ese momento en plató, otros periodistas, hubieran intervenido. Eso nos preocupa, señor Bendodo. Y la carta de servicio que en este momento está vigente para la RTVA...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—¡Ha calado, ha calado...!
[Intervención no registrada.]

El señor MOLINA ARROYO

—...especifica...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—*¡Señor Bendodo!* Ha calado, ha calado lo del señor Conejo.

El señor MOLINA ARROYO

—Perdón, perdón, *señor Mellado*.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Decía que era muy ingenioso.

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, sí, señor Mellado. Es que esto es..., es una entrevista... Perdón, perdón, me ha traicionado a lo mejor el subconsciente, señor Mellado.

Y quiero decirle que a nosotros nos preocupa mucho cómo algunos grupos políticos pueden intentar hacer una instrumentalización partidaria, en función de su comodidad, encontrándose a disgusto con un periodista que llama a las cosas por su nombre. Y creo que, en ese sentido, tanto la carta de servicio como los propios compromisos de la democracia que tenemos en un medio público tienen que prevalecer sobre los intereses particulares de una organización política.

Y también —y termino; no sé, no he puesto el cronómetro en marcha, señora presidenta— me gustaría que esa pluralidad de opiniones se expresara libremente. Al fin y al cabo, son un grupo político que se sienta en el Parlamento; hay que aguantarse y hay que aceptarlo, pero no tienen ningún derecho a conminar a un profesional a que opine —la opinión tiene su sitio en Canal Sur— e informe —la información tiene otro sitio en Canal Sur—. La propia carta de servicio establece la importancia de diferenciar entre opinión e información y, en la labor informativa, los periodistas de Canal Sur puedan con absoluta libertad llamar a las cosas por su nombre.

Así está la carta de servicio y espero que siga estando en el futuro.

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Aunque estamos hablando del Contrato Programa y la Carta de Servicio Público, yo rechazo cualquier ataque a los periodistas de Canal Sur y a la profesionalidad de Canal Sur, vengan de donde vengan; vengan

de una empresa, vengan de un partido político, de un ONG, de un sindicato o de cualquier persona. Porque yo creo que la integridad y la profesionalidad de Canal Sur tienen que quedar fuera de dudas, y yo no soy partidario de que cualquier representante —me da igual del partido, empresa, ONG— ponga en duda esa profesionalidad. También he de decir que cualquier partido, empresa, colectivo, ONG..., existe en España la libertad de expresión, y ellos también, yo creo que estarás conmigo de que se pueden manifestar. En este caso, estamos hablando de un partido que tiene una representación parlamentaria y que dijo unas expresiones que yo no comparto y que rechazo, pero más no le puedo decir, eso.

Y del contrato programa, reiterarles lo que ya le había comentado antes.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-19/APC-001902. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre valoración sobre las audiencias que está teniendo la nueva programación de televisión de la RTVA, informando de los datos concretos de los principales programas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, propuesta por el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la valoración sobre la audiencia que está teniendo la nueva programación de televisión de la RTVA, informando de los datos concretos de los principales programas.

Para ello, le doy la palabra al señor director general, Juan de Dios Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, hace poco más de mes y medio presentamos la nueva programación de Canal Sur Televisión y para Andalucía Televisión. Ya en aquel momento les dije que la parrilla se caracterizaba por una serie de cosas: una renovación de imagen y de estructura de los informativos; una apuesta por programas de producción propia, como *Espacio protegido*, *Solidarios*, *Campechanos*, *Tierra y mar* y *Al sur*, de clara vocación de servicio público en horario de máxima audiencia —una apuesta arriesgada, sin duda—. Otra de las características de la parrilla es que aquellos programas que funcionaban muy bien se iban a mantener y, si se podían mejorar, en conversaciones con los directores de los programas, se iba a proceder a hacer, como así se ha hecho. Otra característica era darle más tiempo a las desconexiones territoriales; una apuesta también por la programación infantil, como el tema de *La banda*, que se ha pasado al primer canal, y el estreno de nuevos formatos en *prime time* por las noches, como *Tierra de talentos*, *El debate 5.C* y los dos estrenos que se van... esta semana, se van a producir esta semana —¿hoy es miércoles?—; hoy miércoles y la noche del sábado, más un nuevo magacín de la mañana, con tres horas de duración. En lo que se refiere a la audiencia —que es lo que me pregunta el Grupo Socialista, la valoración de la audiencia—, desde luego es desigual: unos programas funcionan mejor, otros peor y en otros regular. En este caso, los que están funcionando bastante bien los aplaudo; ya he dicho los nombres de algunos. Hay otros que tendremos que observar, porque solamente llevan dos semanas en antena, con un paréntesis entre ellas por el tema electoral, y habrá que ajustar lo que se pueda ajustar, lo que se deba ajustar, para ver si mejora.

En términos generales, le digo que, si observamos la audiencia en lo que llevamos de año y la comparamos con el mismo periodo del pasado año, de las seis cadenas generalistas que competimos en Andalucía, cuatro hemos bajado audiencia y dos han subido. Una es Telecinco, con su éxito de *Gran hermano vip* y *Supervivientes*, y la otra, La Sexta, que sin duda —o yo así lo interpreto— que se ha beneficiado por la situación política y por las convocatorias electorales, gracias al gran trabajo también que han hecho sus servicios informativos. De las que han perdido audiencia, nosotros hemos perdido en este año un 0,7; es decir, una décima menos que Cuatro, y medio punto menos que Televisión Española. Quiero con esto decir

que no es algo que nos afecta solamente a nosotros, sino que de manera fundamental perjudica a todas las cadenas públicas, y de ahí no somos los que nos llevamos la peor parte: si bien es cierto que la audiencia en Televisión Española nos gana por una décima, su caída ha sido mayor —1,2 puntos frente al 0,7 que hemos perdido nosotros—. De tal manera que el pasado año, la televisión nacional en Andalucía nos rebasaba en seis décimas y en la actualidad estábamos prácticamente empatados, con un 8% de cuota en el balance enero-octubre de este año. Esto evidencia, sin duda, una cosa que no es nueva y que ya se ha denunciado, se ha explicado en esta comisión en varias ocasiones —en este y en otros foros—, que se están creando dos modelos de televisión a pasos agigantados: lo que es la televisión comercial, con grandes presupuestos y pocas obligaciones y límites en su programación, y la televisión de servicio público, incluido Televisión Española y todas las televisiones autonómicas, con más obligación, menos capacidad de inversión para competir por la audiencia. De esta forma, Canal Sur, del uno a fecha de 31 del diez del 2019, la audiencia está en el 8%, siete décimas menos que en el periodo del año anterior. Aquí, volver a decir que se ha reducido la diferencia en cinco décimas que nos separaba de Televisión Española.

A esto hay muchas explicaciones, y se las voy a ir explicando, o detallando, algunas de ellas. Por un lado, se ha producido —esto es un hecho real, que se puede comprobar— que ha habido un consumo general a la baja de la televisión en Andalucía en lo que llevamos de año. Esta bajada en el consumo general de la televisión lineal no es nueva, sino que se viene produciendo durante los últimos años; es decir, que no afecta solo a este año. Por ejemplo, el año pasado, de los 1.328.000 espectadores, este año es 1.284.000. Y aparte, por desgracia, también se consumen menos minutos de televisión lineal: en el año 2018 se consumían 236 y ahora, estamos en 227. Sin embargo, el crecimiento del tiempo en las nuevas plataformas de contenido es exponencial a la bajada de la audiencia en la televisión lineal. Pero dicho esto, y yendo a la pregunta, si analizo los cambios que hemos introducido —primero me fijaré en los servicios informativos, que, como sabe, es un tercio de nuestro tiempo de emisión—, si comparo el mes y medio que llevan con su nueva organización, en comparación con los meses precedentes, tanto en el *Buenos días* como en *Noticias 1* y *Noticias 2*, se ve un ascenso que es de un punto en el matinal, y de 0,7 décimas tanto en el mediodía como en la noche. Eso significa que los nuevos servicios informativos que arrancaron el 16 de septiembre han sumado 35.000, 36.000 y 101.000 espectadores más. El *Buenos días Andalucía* tiene una cuota, a partir de que se estrenó la temporada, del 4,7% de audiencia frente al 3,7% que tenía en la franja de julio, que es la última vez que se emitió con el anterior formato. El *Noticias 1*, que también se estrenó el nuevo formato el 16 de septiembre, tiene una cuota del 10,4, cuando en julio estaba en el 9,7. Y el *Noticias 2* está en el 7,9 en la nueva, cuando estaba en julio en el 7,2.

Eso no quiere decir que hayamos ganado con los cambios, es decir, la audiencia es volátil, el mes de julio es un mes de consumo de informativos a lo mejor menor que en septiembre, y cuando se mide la audiencia hay muchísimos parámetros y detalles, pero cuanto menos están manteniendo o incrementando un poco la audiencia de los informativos.

En cuanto a las desconexiones provinciales, que como saben se ha aumentado la desconexión provincial a 25 minutos en la franja del mediodía, pues la audiencia media del *Noticias 1* provincial es del 9,4 y del *Noticias 2* es un 8,4. Hay días como en el *Noticias* provincial, que alcanza una cuota máxima del 17,7% y del N-2 provincial del 15,7.

Atendiendo a otro tipo de programas informativos de servicio público —los conocidos como programas no diarios—, los cambios han dado también, como les decía anteriormente, resultados dispares en lo que se refiere a cuota de pantalla. Es algo que ya intuíamos cuando hicimos esta apuesta, pero el objetivo que se perseguía era ofrecer programas de calidad en horario competitivo ante miles de andaluces. Algo que antes no ocurría ya que la mayoría de estos programas de producción propia de servicio público estaban en ATV y con seguimientos muy bajos. De esta manera, yo creo que le hemos dado la visibilidad a los programas de servicio público situándolos en *prime time*. Incluso uno de ellos, el pasado jueves, recibió el primer Premio Ondas, no sé si el primer Premio Ondas de la cadena..., bueno, recibió un Ondas al mejor programa no diario de informativos de una televisión autonómica, los Premios Ondas, que se celebró en Barcelona, por lo que vuelvo a felicitar a José María Montero y a todo su equipo.

Prácticamente todos estos programas que hemos puesto de servicio público son seguidos por más de 100.000 personas en cada emisión, frente al seguimiento que tenían en ATV, lógicamente, que era insignificante por el sitio de esos programas.

Pero vamos a los datos concretos. La cuota media ya les decía que es baja, así *Espacio protegido* cuenta con 4,1 puntos, *Solidarios* con 3,3, y *Al sur* —el programa cultural— 2,2. A pesar de la baja audiencia, es meritorio, creo yo, que estos programas compiten con otros en la misma franja como *El hormiguero*, con unos presupuestos mucho mayores, con otro tipo de televisión más tendida al *show* que a la información.

Otro cambio ha sido el programa de *La banda*, por ejemplo, lo cambiamos de canal y ha subido 1,1 puntos su seguimiento.

Ya le he dado los datos de *Espacio protegido*... Bueno, se lo voy a repetir: *La banda* está en 1,4; *Espacio protegido* ha pasado del 0,3 que tenía de audiencia al 4,4, de pasar de ATV al *prime time*; *Campechanos*, este ha bajado, tenía un 5,2 y ahora está en un 4,7; *Solidarios*, que estaba en ATV, que solo lo veía un 0,3, ahora lo ve un 3,6%; y *Al sur* que tenía un 0,1, está en 1,2.

En lo que se refiere a la programación de programas de los servicios informativos, decirles que se estrenó el programa..., bueno hacer referencia a *Tierra y mar*, que está cerca de un 6,6% y cerca de 200.000 espectadores.

En cuanto a los programas de estreno, *Tierra de talento* lleva una media del 8%, llegando a alcanzar un *share* del 9,2; lo que había anteriormente en su día de emisión contabilizaba un 5,3% de *share*, por tanto se ha incrementado en 2,5 puntos. Además, este programa ha alcanzado en algún momento de su emisión un *share* del 13% y ha recogido a 661.000 espectadores que lo han visto en algún momento. Por ejemplo, este programa, *Tierra de talento* —que muestra otra forma de hacer un *talent show* en Andalucía—, recogió el programa, después de la entrevista de Pedro Sánchez, con un 4,8%, y el final del programa lo dejó en un 13%.

Otra de las novedades fue el programa matinal *Hoy en día* —hecho desde Málaga—, que alcanza una cuota del 3,8%. Aunque va subiendo, en la última media hora el programa llega al 5,5%; concretamente ayer el programa dio creo que un 6 o un 6,1. Si comparamos este *magazine* matinal con el que había en los últimos años, pues el *Vaya mañana* tenía un 5,7 y este está en un 3,8.

Otro programa que se ha estrenado es *El debate*, que el pasado jueves obtuvo solo un 2,5% de audiencia. Ese día es el más competitivo de la semana: *Gran hermano vip* consiguió casi el 40% de la audiencia, y

competir con un debate informativo en profundidad es muy complicado. Pero lleva solo dos programas y se ha hecho con unas elecciones por medio, que lo ha desplazado, y esperemos que siga evolucionando.

Por tanto, la valoración que hago, ya lo he dicho al principio, la valoración es desigual. Hemos apostado por mayor visibilidad de los programas hechos por la producción propia en horario de *prime time*. Ahí hemos sacrificado algo de audiencia general al hacer la media, pero yo creo que es también una misión de la televisión pública.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

El señor Conejo, del Grupo Socialista.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Saben sus señorías que una de las principales funciones que tiene esta comisión del Parlamento sobre la Radiotelevisión pública de Andalucía es la del control de las decisiones y actuaciones que adopten los directivos de esta agencia pública. Y, a nuestro juicio, la mejor manera de evaluar a un equipo directivo de un medio de comunicación es a través de la audiencia que alcanza su programación, aunque es cierto que en el caso de Radiotelevisión pública de Andalucía no tenemos que olvidar que es un medio público y se debe también a su obligación de prestar un servicio público a los andaluces y a las andaluzas, que tenemos que tener siempre presentes.

De todas formas, hoy queremos analizar cómo está respondiendo, cómo está funcionando la nueva programación de la Radiotelevisión pública en estos primeros meses de emisión. Queremos comprobar si los objetivos que se marcó la nueva Dirección General, el señor Mellado, y la Dirección de Contenidos, la señora Cabrera, se están cumpliendo. El señor Mellado, en sede parlamentaria se marcó como objetivo mejorar las audiencias en dos líneas: aumentarlas y rejuvenecerlas, atrayendo a espectadores más jóvenes y también espectadores más urbanos. Eso es lo que manifestó el señor Mellado en esta sede. El señor Mellado defendió que había que ofrecer una programación más atractiva y competitiva para adaptarse a los gustos de los telespectadores andaluces.

Para conseguir estos objetivos, se aprobó una nueva programación de televisión, a nuestro juicio, y así lo dijimos, no como crítica, sino continuista, pero incluyendo también nuevos programas en *prime time*. Pues si analizamos los datos de audiencia de estos meses, podemos afirmar que la Dirección General y la Dirección de Contenidos de Canal Sur no han cumplido ninguno de estos dos objetivos: ni ha aumentado ni ha rejuvenecido la audiencia de Canal Sur Televisión. La nueva programación de Canal Sur no está funcionando en cuanto a audiencia.

Y para justificar esta afirmación les voy a ilustrar con algunos datos. Noviembre de 2017, la cadena estaba en el 8,9%, —noviembre de 2017—. Noviembre de 2018, la cadena acabó con un 9,1%. Y este año, la última semana —los últimos datos publicados— va por el 7,5%. En las últimas semanas estamos por debajo no

ya de Antena 3 y Telecinco —que podría ser algo normal—, también de La 1 —televisión pública como la nuestra—, que nos sacó un punto, y a solo medio punto de nuestro inmediato seguidor que es La Sexta. Respecto de las autonómicas, señor Mellado, este dato es importante, Canal Sur tiene por delante a cuatro cadenas: desde la todopoderosa TV3, a la modesta Aragón TV, que está por encima de los datos de audiencia de Canal Sur en este momento.

En 2018, la cuota de mercado anual fue del 8,8%. Este año vamos por el 8% y bajando. En lo que va de mes la cuota de mercado ha sido del 7,5%.

En cuanto al *target*, seguimos teniendo la edad media en 63 años, señor Mellado, 63 años es la media de edad del que ve Canal Sur. No se ve por ningún sitio que haya rejuvenecido la audiencia, siendo la cadena de edad de mayor..., la de Andalucía, y en la FORTA, solo superados por la televisión de Galicia, con 64 años de edad, y Castilla-La Mancha, con 67.

Los nuevos programas que ha puesto en marcha la nueva dirección general van muy mal, señor Mellado, en audiencia, excepto *Tierra de talento*, de Manu Sánchez, que aunque empezó flojo, es cierto que parece que va remontando y tiene unas cifras aceptables. El nuevo equipo de Canal Sur seguro que justifica estos malos datos de audiencia en el poco tiempo que lleva, pero cualquier profesional del sector audiovisual y, sobre todo, que se encargue de la programación, sabe que en las televisiones las cosas no funcionan así. Cada escalón que baja luego es difícil de volver a subir, y dentro de un año la situación puede ser dramática. Y si no, se lo preguntamos a Telemadrid, que empezó con esta línea, y fíjense ustedes por dónde va.

Analicemos cómo están funcionando las novedades de la dirección general y de la dirección de contenidos.

El magacín de las mañanas, *Hoy en día*, que presenta Fernando Díaz, no alcanza el 4%. Su media está en un 3,3 o un 3,2%. El programa *Al día de hoy* es el programa menos visto de las cadenas generalistas que se ve en Andalucía en esa franja. Este programa, que saben ustedes que generó polémica por su contratación, fue una apuesta personal del nuevo director general y de la directora adjunta. Y nos preguntamos, ¿con estos malos datos de audiencia, señor director general, piensa seguir manteniendo este programa en antena? En su día, el señor Mellado justificó el cambio de productora del programa de las mañanas porque estaba mal dirigido por la anterior productora. Eso llegó a decir aquí el señor Mellado en sede parlamentaria. Y le pregunto, ¿qué tiene que decir del actual programa con los niveles de audiencia que está alcanzando? ¿Está contento con la productora Secuoya, señor Mellado?

Y ahora entramos en el segundo programa también al que el señor Mellado ha hecho mención, si me lo permiten ustedes, el gran fracaso de la nueva programación, que es el programa de los jueves noche, *5.C El Debate*. Y es el gran fracaso porque ese programa, que presenta la periodista Mariló Montero, no ha sido capaz de alcanzar ni un 3% en ninguno de los dos programas emitidos, ni un 3%, en ninguno de los programas que se han emitido. Su estreno solo alcanzó un 2%, con la entrevista al primer ministro de Gibraltar y una mesa redonda para hablar de elecciones. Por cierto, como curiosidad, en esta segunda parte de ese primer programa se dedicó a las elecciones. Se trató del expediente abierto al presidente del Gobierno de España por la Junta Electoral Central, pero no se dijo ni pío de la maniobra en las redes de personas y perfiles vinculados al Partido Popular para desmovilizar a los votantes de izquierda. Una casualidad, sin duda, señor Mellado.

El segundo programa de este debate de Mariló Montero sigue en la misma línea de fracaso que el primero, con una audiencia de un 2,5%. Y podríamos analizar también la entradilla realizada en ese programa para

explicar el contexto de los resultados de las últimas elecciones generales. Tanto los cortes elegidos de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias como la opinión de la presentadora iban en la línea de cuestionar ese acuerdo y enfatizar la participación de independentistas y Bildu. Las declaraciones de dirigentes del Partido Popular, Ciudadanos, etcétera, obvian que estos partidos se negaron desde el primer minuto a apoyar al ganador de las elecciones para desbloquear la situación, y en ningún momento se buscan contradicciones de estos, como sí se hace con el Partido Socialista y Podemos. Una información, a nuestro juicio, tendenciosa sobre el análisis del resultado electoral para perjudicar al PSOE.

Y nos preguntamos, señor Mellado, ¿con estos resultados de audiencia del programa de Mariló Montero, hasta cuándo se va a estar manteniendo en la parrilla? Quiero recordarles al director general y a la directora de contenidos que *Póker de Reinas*, con audiencia del 3,5, 4, 4,5%, fue cancelado por baja audiencia nada más llegar usted a la dirección general. ¿Se aplicará el mismo criterio con este programa de Mariló Montero? ¿Hay dos varas de medir en los niveles de audiencia para la nueva dirección de la Radiotelevisión andaluza?

O los programas rescatados, *La Banda* y *Al Sur*, presentan cifras escalofriantes, el 1,9% *La Banda* y el 0,8% *Al Sur* respectivamente en la última semana. Señor Mellado, cambiar el programa infantil *La Banda* a la cadena principal demuestra que ha sido un error. Actualmente, con varias cadenas temáticas especializadas en público infantil exclusivamente es imposible no ya competir, sino atraer a un mínimo grupo de espectadores.

La verdadera fortaleza de la cadena sigue..., y escúchenos bien los diputados de las tres derechas, la verdadera fortaleza de la cadena sigue residiendo en la franja de tarde y en los programas heredados de la anterior dirección. El magacín de Juan y Medio, tantas veces criticado en esta sede parlamentaria por algunos grupos, ha vuelto a ser esta última semana el programa más visto en su hora en Andalucía, llegando a un *share* del 15,4%. *Andalucía Directo*, pese a perder siete décimas, obtuvo un sobresaliente segundo puesto, firmando un 14,6%. Y *Cómetelo* también es tercero de su franja, con un 11,3%. Los tres programas son los mismos que dejó la anterior dirección y son los que a día de hoy están manteniendo la audiencia de Canal Sur. Los programas heredados de la anterior dirección mantienen la audiencia de Canal Sur en la franja de tarde.

En cuanto a los informativos, también...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, sea breve.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino, termino.

En cuanto a los informativos, también comprobamos una tendencia a la baja de la audiencia, al igual que el conjunto de la televisión. Si analizamos las últimas semanas —después, si quieren, en la segunda les doy algunos datos—, en las últimas dos semanas están bajando todos y cada uno de los informativos, tanto el de *Buenos días, Andalucía*, como *La Tertulia*, como el resto de informativos.

Por eso, nos gustaría, señor Mellado, que hoy defina cuál es su postura sobre la audiencia. ¿Este es el cambio que prometieron las tres derechas para Canal Sur? ¿Este es el modelo de televisión que piensa hacer usted, señor Mellado, en los próximos años? Cada vez que ha innovado ha fracasado, cada vez que ha puesto en marcha un programa ha fracasado. Debería reflexionar sobre si ha tomado el camino adecuado o debería abrir un verdadero consenso y acuerdo para hacer una televisión con la participación de todos. Quizás el sectarismo, la arbitrariedad y la discrecionalidad en informativos y en el conjunto de Canal Sur estén haciendo mella en la audiencia que tiene este medio público para los andaluces y andaluzas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, la verdad es que me sorprende toda la cantidad de acusaciones y manifestaciones, y algunas erróneas, que ha lanzado el señor Conejo en esta comisión, porque aparte de su mantra del tema de la manipulación en los informativos o de la falta de parcialidad, que ya va siendo una tónica habitual en esta comisión parlamentaria, dice que esta dirección general ha fracasado en los últimos cuatro años.

Entonces, desde el año..., me voy a remontar, yo qué sé, a boleo, desde el año 2001 o 2000, todos los directores generales han fracasado porque la audiencia ha ido bajando todos los años. Esto manifiesta que usted no tiene mucha idea de lo que es una televisión pública y un medio de comunicación, y cómo funciona la audiencia, pues entonces habrán fracasado el señor Camacho, el señor Joaquín Durán, el señor que en paz descansa, Joaquín Marín, porque la audiencia ha ido bajando paulatinamente todos los años.

Pasa, por ejemplo, en el año 2006, de un 17,5 a un 8% que estamos hoy, como todas las cadenas. De hecho, estamos solo a seis puntos de Telecinco, da un 14,8% con todos los medios y todo lo que supone, cuando Canal Sur tiene una misión, como usted ha reconocido, y me alegra que lo reconozca, que es el tema del servicio público. Pero vayamos por parte.

La reducción de la audiencia. Ya le he dicho que es desigual, si usted quiere que sea homogénea y que todos los programas den igual, pues bueno, esa es su visión de cómo funciona una televisión. Yo dije exactamente, y me reitero, mi objetivo, mi intención es mejorar la audiencia y renovar Canal Sur en los próximos cuatro años. Pero, claro, a usted, que tanto le gusta hablar de herencia, que yo no quiero hablar de herencia y tal, y es que he reconocido aquí que los programas que venían funcionando pues se dejan, y lo celebro y lo aplaudo y me congratulo que funcionen esos programas, pero usted quiere hablar de la herencia, que yo estoy empeñado en no mirarla. La herencia que me ha dejado Canal Sur es un *target* de 65 años por la programación que se ha hecho en los 20 últimos años, de flamenco, de copla, y la franja de la tarde, que la celebro, que tiene esa misión, porque también hay que hacer televisión para esa franja de edad. Pero es la herencia que nos hemos encontrado, una audiencia de mayores de 65 años. No hay ni un joven que se asomara a Canal Sur para ver ni el tiempo, ni los buenos días ni las buenas noches. Nadie, porque era

marginal en esa audiencia. Y comparado con la audiencia de otras televisiones autonómicas, la tienen más distribuida. Si bien es cierto que le reconozco que también la franja de más de 65 años es mayoritaria. Esa es la programación que se ha hecho y es la programación que yo no quiero en Canal Sur, yo quiero abrirla, y eso no se hace en cuatro meses.

Segundo. Llegamos en julio, agosto por medio. Si usted sabe —que me imagino que sí, y si no, lo pregunta— hacer un programa de televisión solo, todos los procedimientos, y ponerlo en marcha, la producción, plató, actores, que antes se tarda dos meses. Nosotros hemos estado aguantando la programación con un estreno, el *Buenos días*, y el *Tierra de Talento*. Todo lo demás, con parches, por decirlo de alguna forma, para evitar que se nos cayera la programación. ¿Por qué damos esa media? Porque los fines de semana han estado abandonados durante muchos años en Canal Sur, dando un 4,5 y un 5%, que te lastra la media de la semana. Porque no había un modelo para el fin de semana, que ya estamos trabajando para ver si en enero o en primavera podemos solucionar también el problema de la caída de audiencia del fin de semana.

Después, usted tiene empeño, desde este..., el primer día, al programa de por la mañana, que hace una productora andaluza, que trabaja con muchísimas televisiones, de un empresario andaluz, que ha tenido la suerte de trabajar también en Madrid. Y se empeña en demonizar a ese programa y en nombrar a la dirección adjunta de Canal Sur Televisión. Vamos a ver, señor Conejo, ese programa se contrató con un procedimiento que participó... todos los procedimientos habidos por Canal Sur... Le pusimos otro. Catorce productoras participaron en ese proceso; Eso nunca había pasado en Canal Sur, para dar la mañana; nunca. No me pregunte más por ese programa, porque ya lo hemos explicado cuatro veces. Me dice si ese programa no funciona. Le voy a dar unos datos: efectivamente, está en un 4,5. Ayer dio un 6, pero no se puede por un día, decir: «¡Ha dado un 6!». No, esto es la media. Las mañanas de los otros años, la del 2016 dio un 3,9; la de 2017 un 4,5. Y la del año pasado un 4,9. Es decir, está o por encima o casi en la media, o un poquito por debajo, o tal. Que yo no le digo que no sea un buen dato, si yo no se lo niego, que a mí me gustaría, igual que a usted, que diera un 8, un 12 o un 20. Enfrente tenemos a la mañana, igual que lo tenían las otras mañanas, por eso daban un 3,9, a..., ya no me acuerdo como se llama..., la de Telecinco y de Antena 3; es decir, dos programas con mucha consolidación y muchos estrenos. Pero bueno, está dando, o por encima de otros años o levemente a el de otros años. Y lleva solamente..., no sé si lleva ciento veinte días, no sé, la verdad, no he contabilizado los días.

Entonces, me fascina esa fijación que tiene por un programa que se hizo por un procedimiento abierto, público; participaron 14 productoras, se hicieron una ficha, y participó la misma gente que había en la anterior dirección, la misma. Era el mismo director de producción, el mismo director de producción ajena; los mismos, señor Conejo. Es decir, yo creo que ya está bien de dejar sospechas sobre una productora andaluza que ha tenido el éxito y la suerte de abrir en Madrid y llevar lo mejor de Andalucía fuera de la Comunidad.

Le vuelvo a decir. Es decir, decía que queríamos abrir Canal Sur. El público que hemos heredado —y usted lo sabe, no lo puede negar— es de mayor de 65 años. Hacer que la gente vuelva a Canal Sur y que sintonice Canal Sur es muy complicado. Pero ya no por esta dirección, por la anterior, que lo intentó con varios programas. Es muy complicado que la gente, como está el consumo hoy de televisión, con plata..., con series, y las plataformas que hay, se acerque Canal Sur; lo estamos intentando.

Hemos estrenado solamente una mañana, hemos estrenado solamente un programa, el *talent show* de Manu Sánchez, que es otra cosa: Un jurado compuesto por Carlos Álvarez, Jesús Reina, José Mercé, India

Martínez. Es decir, eso ya, el jurado, ya da el nivel de la calidad que está proyectando Canal Sur. Y después, el ejemplo del chaval del otro día, que no me acuerdo si era de Jaén, de 14 años, que hizo el baile con la bata de cola, un ejemplo de diversidad, de superación, que eso no se veía en Canal Sur. O el talento en música, en niños de conservatorio, piano, tal... Es decir, yo creo que es otra cosa y que está dando resultados. Es decir, ha llegado a congregarse algunos días hasta 661.000 espectadores. De hecho, le vuelvo a reiterar: la curva de audiencia del programa de hace dos semanas, cuando fue la entrevista con Pedro Sánchez, cogió el programa *Manu* en un 4,8 y lo terminó en un 13,5. Es decir, un programa que va creciendo. Y se mantiene. Y que, aparte de eso, está dando resultados. Y es lo único que hemos estrenado.

Después, el programa de Mariló. Usted, el programa de Mariló, que si lo voy a cancelar. ¿Cancelo a todos los servicios informativos? Lo hacen los servicios informativos, no lo hace una productora. Yo lo he encargado; lo hace... La productora, no hay; lo hace la gente de los servicios informativos de Canal Sur Radio y Televisión, los trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión. Y le vuelvo a decir, ¿qué tiene un 2,5? Sí, lo reconozco, si lo he dicho: tiene un 2,5. Yo espero que crezca, y confío en que crezca, porque está hecho por Canal Sur

Ha habido otro intento en Canal Sur de montar debate, incluso el Grupo Adelante Andalucía, en la anterior legislatura, presentó varias proposiciones no de ley —o por lo menos una—, y varias preguntas parlamentarias de por qué no había debates en Canal Sur. Pues aquí ahora hay un debate en Canal Sur, hecho por los profesionales. Ha habido otros debates que tampoco han funcionado, como *Verde, blanca, verde*, el año pasado, que no funcionó. Otro en el 2016, que se llama *Y tú ¿qué opinas?*, tampoco funcionó. Es muy complicado que un debate en una televisión pública, donde no puedes hacer *show*, cuando intentas ser respetuoso... Y las manifestaciones que usted ha hecho, en un programa de estos, alguna estará de acuerdo unos y otra, otros; en eso no quiero entrar, porque no creo que el motivo..., estamos hablando de la audiencia. Pues, ese programa..., otras veces no han funcionado. Pero yo creo que un debate un jueves, como contraposición a *Gran hermano*, que te da un 40% de audiencia y que está hecho..., le está ofreciendo a los andaluces otro modelo de televisión y otro formato de televisión. Ya le digo que ningún debate ha funcionado en Canal Sur, ninguno. Y, aun así, todos los años se han intentado hacer debates. Nosotros también lo estamos intentando.

Y también decirle que, debido a las circunstancias que hemos llegado, esta noche se estrena otro programa, *Escala sur*, con Roberto Leal, mejor presentador del año 2018 —2019, ya no me acuerdo— de España, andaluz, que nunca había trabajado en Canal Sur. Esta noche viene, y además con su madre, los dos, como se ha visto en la promo.

Y el sábado se estrena otro programa que no hemos podido poner en marcha, porque se tardan los procesos de producción dos semanas, como es *Mi gran noche*, un programa cómico.

Por lo tanto, ya le digo: la audiencia desigual; hemos caído solo 7 décimas, sin tener estrenada toda la programación, e intentando que venga otro público, cosa que es complicado, porque nos lo dejó..., la audiencia tradicional de Canal Sur es de mayores de 65 años, después de treinta años de una programación que tiene sus cosas muy buenas, como *La tarde*, que se lo voy a reconocer cada vez que me pregunte. Son programas muy buenos, muy consolidados, y por eso se han mantenido, no se han tocado; Sería de idiota si los quitara. Y nada más.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

El debate de hoy era para poner de manifiesto, de una manera objetiva, cuál es la respuesta que está dando la nueva programación. Y la verdad que le agradezco al director general que reconozca que los programas de la tarde son los que están manteniendo, al día de hoy, los mejores niveles de audiencia, los mismos que tenía la anterior dirección. Y justamente cuando se está innovando con algunos contenidos, como el nuevo magacín... Y no es por la productora; yo le he dicho: la polémica no la ha generado este grupo, la generan los medios de comunicación, sobre la contratación, señor Mellado. Los medios de comunicación filtraron, los medios de comunicación publicaron determinadas cuestiones sobre algunas vinculaciones. Este grupo no..., no ha hecho ninguna alusión. Es más, lo dije en la anterior comisión y lo repito: no voy a hacer como el grupo del Partido Popular, que estaba aquí permanentemente criminalizando a productoras andaluzas. Yo no criminalizo a esta productora, en absoluto, señor Mellado, en absoluto. Lo que digo es los niveles de audiencia que hay. Usted sí dijo de la anterior productora que hacía *Las mañanas* que tenía una mala dirección, lo dijo aquí. ¿Y esta dirección es buena? Pues tiene peores datos de audiencia que la anterior. La que era mala tenía mejores niveles de audiencia que la actual. No sé cómo mide usted la capacidad de dirigir, porque los espectadores están más de acuerdo con el anterior programa, que tenía más audiencia, que con el actual, que en la media siempre está por debajo del anterior, señor Mellado. Datos objetivos, no es ni su opinión ni la mía; datos de audiencia.

Con respecto a la audiencia global, decía el señor Mellado: «Es que se ha ido...». Pero es que usted se marcó aquí un objetivo: subir la audiencia. Pues no lo está cumpliendo, señor Mellado. Y yo le pido hoy que diga en sede parlamentaria si usted se marca como objetivo subir la audiencia. Eso es lo que dijo en las distintas comparecencias que ha tenido hasta ahora. ¿Lo sigue manteniendo? ¿O usted admite que no va a ser capaz de aumentar la audiencia durante su etapa de director general? Marque un objetivo concreto. ¿Cuánto va a subir la audiencia en un año? Marque un objetivo. «¡No..., no..., no me mojo!». Pues sus primeros datos son negativos, señor Mellado. Sus primeros datos, con su nueva programación, son negativos. Al día de hoy, la audiencia de Canal Sur está por debajo de otras cadenas autonómicas; ya no hablo de las televisiones nacionales, de otras cadenas autonómicas.

Y nos gustaría saber si usted va a tener dos varas de medir. Usted decía: «Es que esto es un debate de producción propia». Pero, aunque sea de producción propia, si los niveles de audiencia de *El debate 5.C* son malos, ¿los va a mantener? ¿Cuánto tiempo lo va a mantener? ¿Está usted orgulloso del trabajo de ese debate? ¿Cree que es un debate plural? Usted dice: «Yo es que no entro». El director general de la Radiotelevisión Pública de Andalucía también tiene la responsabilidad de garantizar la pluralidad, la imparcialidad, el cumplimiento estricto del libro de estilo, señor Mellado. Libro de estilo que deja muy clara la

diferencia entre opinar e informar. Y parece que últimamente algunos profesionales de Canal Sur olvidan que hay un libro de estilo, que le permita opinar pero informar. Pero hay que dejar muy claro cuándo se opina y cuándo se informa. No que en información se dé opinión.

Y después nos preocupa la manipulación y el sectarismo de los informativos. Y termino. Y estamos convencidos de que esa manipulación y sectarismo, que, seguramente, usted está recibiendo órdenes diarias del señor Bendodo. Se lo dije anteriormente, se lo repito: usted cada día parece más el señor Bendodo que el señor Mellado. Pues seguramente el señor Bendodo, el gran manipulador, el artista de la mentira permanente, seguramente ya está metiendo sus manos diariamente en Canal Sur y en los informativos.

Y no me gustaría que usted le permitiera al señor Bendodo, al manipulador, al mentiroso por excelencia de este Gobierno de las tres derechas, meter sus manos en los informativos de la RTVA, y parece que está entrando el señor Bendodo cada día en los informativos de la RTVA.

Y seguramente esa manipulación, ese sectarismo, lleva aparejo la caída de la audiencia de los informativos de la RTVA. Cada día hay menos andaluces y menos andaluzas que se van a identificar con unos informativos manipulados por el señor Bendodo, manipulados por los intereses también de la ultraderecha que sustenta este Gobierno.

Espero que el director general tenga la capacidad y la independencia de no permitir que sea Bendodo el que dirija la televisión y no el director general elegido por todos los grupos políticos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—La verdad es que, señor Conejo, me sorprende. Es decir, si usted tiene un problema complejo de inferioridad con el señor Bendodo, hable con el señor Bendodo. Yo soy el señor Mellado y usted el señor Conejo. Si usted se siente inferior, intelectual, moral, o nunca ha gestionado nada, o lo que sea, hable con el señor Bendodo. Yo soy el señor Mellado, yo dirijo la RTVA.

El señor Bendodo es el consejero de Presidencia. No sé si usted, de la anterior etapa, estaba..., que eso era habitual. No lo sé, yo no he estado allí. Y por eso tiene eso en su subconsciente, y le salta. No lo sé. Hágaselo mirar, señor Conejo. El señor Bendodo, consejero de Presidencia. Señor Mellado, director general de la Radiotelevisión andaluza.

Me sorprende, si vamos a estar así cuatro años, voy a poner un letrero aquí que ponga señor Mellado, le daré la vuelta para que usted lo lea y no caiga en la gracia, que está muy bien, del titular, pero no deja de ser una gracia un poco de mal gusto.

Le digo lo de la audiencia. Si no me marco un objetivo como subir la audiencia, ¿para qué vengo a Canal Sur? ¿Para ver la tele y la radio y escucharla? Mi objetivo, como el de usted si estuviera aquí, sería intentar subir la audiencia. Es que me hace unas preguntas de Perogrullo, ¿no?

¿Qué voy a querer, que baje la audiencia? ¿Empatar? ¿Que disminuya? Usted está aquí y ¿qué quiere? Pues que suba la audiencia. ¿Cómo? Pues trabajándolo, lo vamos a intentar. ¿Lo conseguiremos? Yo espero que sí. Si no lo conseguiremos... Pues como se ha visto en esta gráfica, se baja de forma permanente. Pero mi objetivo... Usted me ha dicho: ¿cuál objetivo?, ¿cuánto? Usted se cree que soy mago. Es que hace unas preguntas, la verdad, que son un poco sorprendentes.

En cuanto al debate, los otros debates no han funcionado, lleva dos programas. Deje usted que el programa se desarrolle, que tenga una asiduidad todos los jueves. Es decir, que se desarrolle el programa y ya veremos. *La mañana*, ya le digo, tiene mayor audiencia que otras *Mañanas* que ha hecho Canal Sur. Cuando acabe la temporada, se hará un balance. Porque si usted supiera un poquito solo de televisión, un día damos un 7, otro día un 4, otro día un 3. Por miles de factores.

Es decir, el día que llegó Santiago Abascal, fue a *El hormiguero*, rompió la audiencia de *El Hormiguero*. Después llevaron a un actor que le flipa a toda la juventud y dio un 12, y Santiago dio un 29. La audiencia es así, señor Conejo. Pero si usted no sabe, pues ¿qué le vamos a hacer?

Y después no quiero entrar en el tema de la manipulación y sectarismo, porque no quiero hacer referencia a otros episodios de Canal Sur Radio y Televisión, por respeto a los profesionales. Usted ya lo sabe de sobra, lo sabe todo el mundo. Y la verdad es que no quiero entrar, porque yo creo que no debo y hasta es de mal gusto acusar a unos compañeros, a unos profesionales, de manipulación y sectarismo.

Tenemos libro de estilo, tenemos un *consejo de administración* para que nos controle, tenemos un consejo profesional donde cualquiera que tenga cualquier duda pues la puede presentar allí o poner una queja, hasta cual... No he recibido ninguna. De hecho, la cobertura de la campaña electoral, todas las denuncias que se presentaron, la Junta Electoral, incluida una del Partido Socialista, pues no las han tenido en cuenta.

Pero ha sido de las pocas televisiones públicas autonómicas que he visto, por lo que he leído la prensa, que no ha tenido ninguna queja, ningún problema durante la campaña electoral.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

11-19/APC-001908. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo contrato televisivo con el Patronato del COAC (Carnaval de Cádiz)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última solicitud de comparecencia propuesta por el Grupo Vox en Andalucía, a fin de informar sobre el nuevo contrato televisivo con el Patronato de COAC, Carnaval de Cádiz.

Le doy la palabra al señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenas.

En relación con lo que me pregunta sobre el contrato decisivo con el Patronato COAC, bueno, decirles que ya hemos tenido varias reuniones con la comisión y en concreto yo he tenido un encuentro con el alcalde de Cádiz. Estamos trabajando con la idea de retransmitir el Carnaval de Cádiz, como se ha hecho en otras ocasiones, en enero y en febrero.

No le puedo adelantar mucho más, porque también interviene Onda..., la televisión municipal de Cádiz, estamos entre los tres tratando de negociar. Y nosotros hemos planteado una serie de cuestiones que entendemos que son beneficiosas para Canal Sur y que parece que, en un primer momento, pueden prosperar. Pero estamos en conversación, no es plan de desvelarlas.

La intención de Canal Sur es volver a dar el Carnaval de Cádiz, veremos si lo damos todo en Canal Sur 1 o una parte en ATV. Estamos ahora negociando todos esos detalles y, de hecho, mañana volvemos a tener una reunión en Cádiz, mañana vamos a Cádiz para tener la tercera reunión, que espero que con la comisión negociadora pues avancemos un poco más.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Ocaña, del Grupo Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Que Canal Sur tenga intención de seguir retransmitiendo el concurso nos parece una gran noticia. Incluso que se pretenda, en principio, mantener la forma de organización que tiene el COAC, y que, de esta forma, se proteja a la cantera, que es el futuro del carnaval, no lo olvidemos. Por parte de las retransmisiones, como señalan las noticias dadas al respecto, todo esto, desde luego, nos parece muy positivo.

¿Qué ocurre ahora? Pues que en Cádiz ya se están escuchando ciertas cosas, como que no se van a consentir rebajar las cantidades firmadas en el último convenio, incluso que hay alguna asociación que pretende que salga a licitación pública, a través del ayuntamiento aunque la cadena municipal no participe en absoluto. También se habla de que al Patronato le queda poco tiempo, parece ser que hay fuerzas que intentan acabar con él.

También hay que entender que ese convenio que ha expirado, como usted sabe, es conjunto entre la RTVA y Onda Cádiz. Y siendo así, tendremos que conocer —y espero que nos aclare— la posición del ayuntamiento gaditano sobre la posibilidad de querer aumentar la participación de su canal en el convenio, que también es otra opción, o si la opción que maneja su dirección es que sea como ha ocurrido viniendo en los años anteriores.

Con todo esto lo que quiero decir es que hay algunas cuestiones que hay que tener claras. Todos sabemos que la RTVA debe promocionar los valores culturales de Andalucía, del pueblo andaluz, así que si la voluntad de su dirección es poner de su parte para que se siga apoyando a los carnavales esa cuestión nos parece idónea.

Otra cosa es que, como toda negociación, las partes, en principio, se enroquen en sus posiciones y en el caso que nos ocupa, que ustedes, la RTVA, no deben de olvidar lo que sucedió en el año 2019, que salvo la final que tuvo una audiencia espectacular del 28,7% de cuota de pantalla, los cuartos solo tuvieron el 8,1 y las semifinales el 7,6. Lo que hace que la audiencia sea especialmente baja.

Esto no lo digo yo, lo decía también el subdirector Durán, que de carnaval sabía..., de hecho, lo sabía todo. Puede leerlo en el *Diario de Sesiones*. También decía por entonces y analizaba en esa comparecencia las razones de esta caída, señalando básicamente tres causas. La primera, el adelanto del horario de estas funciones. La segunda, lo que daban las otras cadenas. Y la tercera, el interés que pueden despertar o no las agrupaciones.

De estas tres razones, solo la primera, el horario, depende de la negociación de su dirección en el encaje de su parrilla. Así que hay que ser especialmente imaginativo en las soluciones que hay que utilizar. Por ejemplo, le ruego nos aclare si su voluntad o interés es si interesa un contrato corto anual o un poco más largo, viendo la caída de audiencia en las fases previas a la final.

Le ruego que nos aclare si es posible incluir, como hace en los contratos de fútbol que hacen partidos amistosos, hacerlo en los Carnavales, con la realización de diversas galas carnalescas durante todo el año. Por ejemplo, también le ruego que nos aclare si tiene pensada la participación de agrupaciones —no solo en la época de Carnaval— en los programas de Canal Sur, durante el año, según la temática de las letras. O, por ejemplo, la elaboración de programas relacionados con el Carnaval, fuera de la época de la fiesta, al igual que le hemos solicitado en otros estilos musicales con arraigo en Andalucía.

Yo, por ejemplo, traje aquí una iniciativa con el señor Durán sobre el fomento del *rock* andaluz, que además se tuvo en cuenta y se agradece. Aprovecho para agradecerérselo igualmente.

Es decir, le estamos hablando de la utilización de fórmulas más novedosas que hagan más eficiente la inversión que ya de por sí se hace. Todo esto se lo decimos porque este tema de contrato del Carnaval va a suponer un buen ejemplo de las nuevas intenciones de su dirección de aquí al futuro. Porque el problema no es fácil de resolver aunque, si su voluntad es la expuesta, se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, al señor Ocaña, he de decirle..., al principio de su intervención ha hecho alguna referencia de la situación de que si va a una licitación pública la situación del Patronato. Eso son cuestiones internas, y la verdad es que no tengo datos, y no puedo opinar porque no lo sé, ni la intención ni nada.

Mire, yo le puedo decir que hemos tenido dos reuniones con la comisión organizadora, una con el alcalde de Cádiz y con la concejala de Cultura. La predisposición de Canal Sur, en principio —faltan todavía por terminar las negociaciones—, es firmar un convenio por los tres años con una serie de mejoras: una, intentar arreglar el tema de los horarios, como usted bien ha apuntado. Eso es difícil de conjugar: lo que quiere el Carnaval —la programación del Carnaval— y lo que quisiera Canal Sur Televisión. Otro año se ha hecho bien, pero, por lo visto, el año pasado se interrumpieron los servicios informativos y provocó malestar tanto entre los profesionales de la casa como entre cierta parte de la audiencia. Entonces, estamos trabajando en esa línea. Ya le digo, un contrato de tres años. Estamos viendo el tema del horario, a ver cuál de las dos opciones satisface a las tres partes —recordad que también está Onda Cádiz—, que somos tres partes.

En cuanto a la participación de las agrupaciones de carnavales durante todo el año en la programación de radio y televisión, bueno, eso es una cosa que les compete más bien a los directores de programa. Yo sé que muchas veces en Canal Sur se ha hecho algún programa, se ha invitado a alguna comparsa, a alguna murga, para hablar o para intervenir. No lo sé exactamente porque no tengo datos que le pueda dar, pero puedo preguntar y, si eso, se lo hago llegar.

Y el tema de Carnaval fuera de la época. Eso también es una cosa que deberíamos estudiar, y que no me compete a mí, a no ser por parte del director de la tele y de la radio. Igual que en Semana Santa no hay programas en septiembre o en agosto, pues eso lo deberíamos ver.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias.

Bueno, la extensión a la que yo me refería anteriormente para acabar con el Patronato, se lo digo literalmente, vienen por parte del ayuntamiento, que quiere controlar este asunto.

Le digo, está claro que promocionar los valores de la cultura del pueblo andaluz es una de las misiones de la RTVA, y, desde luego, nos ha quedado clara su voluntad de avanzar en la negociación, lo cual ya nos parece muy positivo, y además se lo agradecemos. Nosotros entendemos, lo hemos dicho antes, que estamos en los primeros momentos de la negociación, que es donde, tal vez, las posturas deban estar más enfrentadas. También entendemos que las voluntades de todos los actores van en la misma dirección, y esto, desde luego, es muy positivo.

Pero hay que dar un paso más para que los caminos de la RTVA y de los carnaleros coincidan, y sepamos que es necesario hacer esfuerzos y utilizar la imaginación por ambas partes para conseguir el objetivo común.

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Solo comentar, señor Ocaña, la duración del convenio que queremos negociar es tres años, pero será por una cláusula de que sea revisable cada año para que tanto ellos como nosotros, pues, se puedan establecer mejoras o cancelar aquellas cosas que no estemos de acuerdo, es decir, para que no estemos atados tres años.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Ahora vamos con el siguiente punto del orden del día de las preguntas. Les tengo, un poco, consensuando los cambios. Si nos lo permiten, por solicitud de los portavoces, el alterar el orden de las preguntas.

[Intervención no registrada.]

Un receso de dos minutos. Concretamos cómo quedaría el orden final, ¿vale?, y ahora lo comunico.

Muchas gracias.

11-19/POC-001170. Pregunta oral relativa a pluralidad y respeto

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, una vez acordado el orden de las preguntas, damos comienzo a la primera pregunta, solicitada por el Grupo Vox en Andalucía, referida al incremento presupuestario aprobado en los presupuestos generales del 2019 destinados a la renovación tecnológica de la RTVA.

Para ello...

[Intervención no registrada.]

Perdón. Pues disculpen, con esta alteración, he confundido el orden.

La pregunta solicitada por el Grupo Vox en Andalucía es relativa a ruego de

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí, pluralidad y respeto, de Vox.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, estaba bien formulada, creo.

Adelante, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor director, a lo largo, de su primera comparecencia, usted señaló que es periodista, y parte de su equipo era periodista y que, como periodista, no deben renunciar ni a la independencia ni al pluralismo. Y le decimos esto porque, con sinceridad, ya empezamos a estar cansados, en una materia..., o sea, estamos..., perdón, estamos empezando a estar cansados... Tenemos paciencia en cuanto a materia presupuestaria, pero la cuestión que nos ocupa ahora, esto simplemente no es posible. Y no lo vamos a consentir más, y las consecuencias sean las que tengan que ser, porque es inaceptable que no se ponga orden a que a algunos profesionales de la RTVA nos sigan llamando lo de *extrema derecha* y *ultraderecha*. Claro ejemplo, también, por supuesto, de lo que hace el Partido Socialista; también, el de Adelante Andalucía, que el señor se está riendo, aun siendo él extrema izquierda, pero parece que no le gusta que se lo llamen; a los demás sí que nos pueden dar todo lo que haga falta.

[Intervención no registrada.]

Por supuesto, lo que usted diga.

El señor MOLINA ARROYO

—Día de la infancia.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—La cuestión es no ser independiente, esto es ser sectario. Y esto lo digo porque no escuchamos ligar al PSOE en Canal Sur en sus informativos —y hoy desde luego, tenemos un ejemplo con la sentencia de los ERE— no se suele decir que el PSOE es una banda de chorizos putañeros. O, con todos los escándalos de corrupción que tiene, tampoco se liga al PP con ser un partido condenado por lo mismo. O, si hablan de Ciudadanos, no hablan de cómo organizan sus primarias, o les mencionan cómo, gobernando hasta mayo cuatro ayuntamientos de Madrid, tres los tenían quebrados o corrompidos —Valdemoro, El Molar o Arroyomolinos—; algunos, con cárcel incluida. Los de Adelante Andalucía, mejor, mejor no digo nada...

[Intervención no registrada.]

... porque también algún alcalde condenado.

El señor MOLINA ARROYO

—Dilo, dilo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Pero si yo soy, que no lo soy, de extrema derecha —a ver si nos va quedando claro—, nada más que por una cuestión de localización, ellos serían lo mismo, la extrema izquierda. También es muy grave que llevan de contertulios a sus programas a periodistas de marcado carácter, no progresista, sino lo que viene después, de lo de muy progresista, rozando lo comunista, y no les contraponen a contertulios con posiciones más conservadores. Y esto a nosotros nos sigue sonando a pensamiento único; falta pluralidad. Esto que ustedes hacen, como he dicho antes, no es ser plural, por mucho que usted lo haya repetido en reiteradas ocasiones.

Así que le pregunto: ¿qué medidas van a tomar para la que la situación anteriormente relatada no vuelva a ocurrir y se respete a todas las formaciones políticas actuales, democráticamente votados —850.000 votantes, en estas últimas elecciones—? ¿Existen o van a implementar requisitos estrictos de obligado cumplimiento que mediante su seguimiento garanticen la pluralidad y el respeto en las noticias e información que transmita la RTVA en sus diferentes programas?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señor Ocaña.

Como periodista, usted bien dice, debo dejar claro que la objetividad, la independencia, el pluralismo son, creo, para la dirección de informativos una máxima que tiene que guiar todos los contenidos de nuestros informativos. Una máxima que se debe aplicar a todas las formaciones políticas, incluido Vox, independientemente del número de votos y escaños obtenidos en los procesos electorales. Acabamos de celebrar un proceso electoral, ya lo he comentado antes, no ha habido ningún reproche por parte de la Junta Electoral en el tratamiento de ningún partido. Y, ya fuera del periodo electoral, yo creo que usted conoce y sabe que Vox es también una fuente informativa y aparece en los informativos diarios de Canal Sur Televisión. Las reacciones de los portavoces de Vox, como le digo, figuran siempre en las informaciones políticas de la actualidad andaluza en las mismas condiciones que el resto, según los criterios de actualidad y en función de los criterios periodísticos. También, en la referencia que ha hecho a los tertulianos, a unos les parecen poco; a otros, mucho. Lo de los tertulianos parece que es como un menú: a unos les gustan más y a otros menos; bueno, eso es cuestión de gusto.

Y en los últimos días, como usted dice, se ha invitado al secretario de organización de Vox de Sevilla, Javier Cortés. Ayer estuvo el portavoz parlamentario en la televisión y hoy, con una entrevista, también, con otros partidos, en la radio. Y el secretario de organización de Vox, incluso, sin ningún tipo de cortapisas, habló, aparte de la actualidad de la última semana, denunció un supuesto —un supuesto, reitero— tratamiento de Canal Sur a su formación. Por tanto, yo creo que los informativos de la RTVA tienen igualdad de trato con el resto de las fuerzas de derechas.

En cuanto al calificativo, si se le llama de *extrema derecha* o *ultraderecha*, yo creo que esas calificaciones deben ser escasas en nuestros informativos. También debo reconocer que el uso de los calificativos *ultra* o *extremo* a mí particularmente no me gusta para nadie, y a veces se usa con demasiada frecuencia, tanto en la política como en el deporte como en la religión o en la defensa de cualquier causa, pero cada uno también es libre de decir lo que diga. Y este..., porque yo creo que estos calificativos están cargados de connotaciones y creo que se usan demasiado en el periodismo para cualquier tipo de actividad. Yo creo que esta iniciativa usted la registró en el mes de julio, y yo creo que hoy en día no se escuchan estos calificativos tanto en Canal Sur.

Y me pregunta qué voy a hacer. Canal Sur tiene un libro de estilo donde se articula todo; de hecho el artículo 2.3.2.2, en el que se explica cómo se aborda el tema de las opiniones subjetivas. Yo creo que lo que pasa en muchas ocasiones que o le dicen o escucha que el periodista hace referencia a declaraciones subjetivas de otros partidos políticos, que libremente le pueden calificar a Vox como ellos libremente consideran que deben etiquetarla. Y el periodista se limita a decir: «Pepito Pérez denunció que la fuerza de ultraderecha...». Son expresiones que nosotros ni podemos cortar ni manipular. Ya le digo que tenemos un código deontológico profesional, un libro de estilo donde se recoge cómo se tiene que tratar a todas las fuerzas políticas. Y también, no quiero dejar escapar la oportunidad —ya lo hice antes con el señor Molina, del Grupo Adelante Andalucía— con el tema de los profesionales de Canal Sur: yo no comparto la opinión que dijo el señor Cortés sobre los profesionales de Canal Sur; yo creo que la RTVA cuenta con numerosas vías para formalizar cualquier queja, por parte de cualquier empresa, ONG, partido político, para presentar cualquier queja, y voy a condenar y rechazar por supuesto, cualquier presión que atente contra el trabajo de los profesionales de Canal Sur, vengan de donde vengan, como he dicho, siempre y cuando esos ataques

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

estén injustificados y sean de una forma colectiva, y no de una persona..., a una persona individual, que se pueda objetivizar su comportamiento.

Nada más, señorías.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-19/POC-001165. Pregunta oral relativa a la programación de RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la programación de la RTVA. Para ello, toma la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Le pido disculpas de antemano, señora presidenta, pero tengo que hacer un inciso para una pequeña respuesta. Yo no voy a usar mi intervención para criticar al resto de grupos parlamentarios, pero sí voy a decir algo alto y claro, antes de ceñirme al tema.

Señor Ocaña: Ciudadanos es garante de la transparencia y hemos nacido en la lucha contra la corrupción. Me siento muy orgullosa de mi partido. Desde la humildad, sí que le diría que, como sabemos en Ciudadanos de primera mano, unas veces se gana y otras se pierde y hay que saber estar en los dos lados, siempre con una sonrisa y, en nuestro caso, con los andaluces como única bandera. Yo no vine aquí a escupir en la cara del resto de grupos parlamentarios, yo vine aquí a mejorar la vida de los andaluces.

Continúo con el tema, discúlpeme, señora presidenta.

Señor Mellado, perdone, ¿eh? Desde que hace unos meses tomase las riendas del nuevo proyecto de la Radiotelevisión ha repetido en sucesivas ocasiones la intención de realizar cambios sustanciales que revirtiesen en la calidad de la Radiotelevisión andaluza. Las líneas generales de actuación que presentó en julio en este Parlamento recogían la intención de llevar a cabo un cambio de criterios en la recepción y valoración de los proyectos de programas recibidos en RTVA, con la defensa a ultranza que capitanea de una radio y televisión públicas abiertas, y fijando como objetivo principal intentar hacer el trabajo para que este servicio público se adapte a las necesidades de los andaluces. Ha sido necesario llevar a cabo, además de los planes que nombró en su primera intervención en el día de hoy, un proyecto de nuevo enfoque en lo que a la recepción de material se refiere.

Partiendo de la confianza de esta portavoz y de mi grupo parlamentario, Ciudadanos, en los criterios de recepción, basados, entendemos, en el fomento del talento andaluz, en el aperturismo y la transparencia, en esa constante que le precede de acercar la televisión a sus legítimos dueños, los andaluces, nos gustaría conocer qué cambios se han producido en la Radiotelevisión andaluza en cuanto a la recepción y valoración de los proyectos de programas recibidos.

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Muchas gracias.

Cualquier persona que llega a una empresa lo primero que hace es analizar todos los procesos que seguía. Y ya he dicho en esta comisión parlamentaria y en otras que el procedimiento que se usaba anteriormente no era ni irregular ni ilegal, era un procedimiento que estaba aprobado y estipulado por una orden interna en Canal Sur y se seguía así. Yo lo único que decía es que habría que cambiarlo para abrir más a otras productoras. Pero yo...

Entonces, lo que queríamos es revisar el procedimiento a ver si era mejorable y hacerlo. Y en ese sentido lo hemos hecho y estamos en ello. La RTVA, como usted ha dicho, tiene la responsabilidad de promover la industria audiovisual en Andalucía, pese a que se haya mermado el último año el capítulo de aprovisionamiento por una u otras razones que hemos comentado antes. Y lo que hemos hecho... Antes esto se regulaba por una disposición número 4, del 7 de abril de 2016, y hemos aprobado una nueva disposición, el 25 de octubre de este año, ¿vale?, en la que establecemos cuál es el proceso reglado nuevo para la contratación.

En primer lugar, hay que acudir a un registro de programas, que supone además una garantía para la protección de los derechos de la propiedad intelectual de los creadores, así como el primer filtro de todo aquel que se acerque a la RTVA. Los registros, lógicamente, no pueden divulgar la información facilitada a los empresarios; los que estos hayan designado expresamente como oficial quedan sometidos a la Ley de Protección de Datos. El registro de programas audiovisuales depende de la dirección corporativa, es decir, de la empresa, y se configura como un instrumento para la toma de decisiones. Este registro, aparte de ver el expediente, darle la sinopsis y tal, hay un comité de análisis y valoración del registro de programas audiovisuales, en el cual pues se hace, como dice su nombre, este comité, se analizan todos los programas. Este comité está integrado por la directora adjunta, el director de producción, el director de programación ajena, la coordinadora de producciones genéricas o producciones..., y la coordinación de programas de Televisión Española. Así, en este comité se hace una valoración positiva o negativa, de acuerdo con ciertos criterios de programación, presupuestos, contenido, dejando constancia en este comité la calificación. Y se eleva a la aprobación del Comité de Antena de Televisión y Multimedia. Aquí la novedad obedece en dos direcciones. La primera, que para ciertos programas, como el de *La mañana*, hicimos como una especie de ronda con numerosas productoras, para que nos presentaran su idea y formato para hacer *La mañana*. Y cada miembro de ese comité hizo una valoración individual, de tal forma que iban pasando la criba en función de cómo todas esas personas iban valorando distintos criterios del programa. Y un segundo que está trabajando ahora los mismos..., todavía, los servicios jurídicos, que es el programa de Andalucía Produce, que consiste en que en la web de la RTVA se anunciarán los programas que estamos buscando para que todas las productoras conozcan que la RTVA anda a la búsqueda de un determinado programa, y cada semestre se publicarán los datos de contratación de las productoras. En el caso de la radio, exactamente igual. Y por último los servicios jurídicos son los que elaboran los contratos correspondientes.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

11-19/POC-001758. Pregunta oral relativa a auditoría de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la auditoría de la RTVA.

Toma la palabra el señor Manuel...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, presidenta.

No, simplemente preguntarle en qué estado se encuentra la anunciada auditoría.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Señor Jiménez Barrios, contestando.

Con fecha del 4 de julio del 2019, la Cámara de Cuentas de Andalucía nos comunica la aprobación por parte del Pleno de la Cámara de la inclusión de su plan de actuaciones para 2019, de la realización de un informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial Canal Sur Radio y Televisión para el ejercicio 2018. Es decir, estamos hablando de una auditoría del ejercicio 2018, que tiene referencia OE-05/2019, recibándose la citada comunicación el pasado 8 de julio de 2019.

En esta misma comunicación designan a la auditora que actuará como jefa..., como jefe del equipo de fiscalización. Con fecha 12 de julio, la Dirección General de la RTVA remite un escrito de contestación a la Cámara de Cuentas con la designación del responsable de la Unidad de Control Interno y Auditorías como interlocutor autorizado para el desarrollo de los trabajos.

El 16 de septiembre se ha mantenido la primera reunión con el equipo de trabajo de la Cámara de Cuentas, dando así comienzo efectivo al desarrollo de los trabajos de auditoría del ejercicio 2018. Desde dicha fecha, es decir, desde el 16 de septiembre, se han mantenido varias reuniones de trabajo y se le ha ido facilitando numerosa documentación que nos han solicitado: contratos, normas de funcionamiento, organigramas, actas del Consejo de Administración y del Consejo Asesor, documentación del contrato programa y del plan estratégico, parrilla de programación y coste de programas de televisión, informe de contabilidad general y analítica.

Desde el pasado 11 de noviembre, el equipo de trabajo designado por la Cámara de Cuentas se encuentra realizando *in situ* los trabajos de auditoría, habiéndose asignado un lugar de trabajo y las herramientas precisas

para acceder a la información que necesitan, principalmente el sistema de gestión SAP y los expedientes de contratación, y al sistema de emisiones PROVIS, y al registro de programas. Se les sigue suministrando la información que nos requieren y se siguen produciendo reuniones con distintos responsables de área para conocer el funcionamiento de la organización y el proceso productivo.

Estamos, pues, colaborando estrechamente con ellos en todo lo que nos solicitan. No obstante, desconocemos el tiempo que tomará el desarrollo de los trabajos hasta que se realice el informe de fiscalización. Por tanto, todavía está trabajando este equipo y no tenemos ninguna conclusión a día de hoy de la auditoría de 2018.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí. Muchas gracias por la información.

Como usted bien conoce, esta auditoría o petición de auditoría viene por la firma del acuerdo que se produce entre el Partido Popular, Ciudadanos y el partido Vox, sobre todo a instancias de este último, ¿no? Que espero que usted no haya dado ninguna instrucción a que ningún profesional no utilice el calificativo «ultraderecha» en Canal Sur, hasta ahí podíamos llegar, vamos. Imagino que usted no va a atreverse a eso, como soy consciente de que usted no lo hará. Y que cada uno, en el libre albedrío del ejercicio de su profesión, hará lo que crea oportuno. Como, también por cierto, estoy seguro de que usted no se va a atrever a tocar el Carnaval de Cádiz, ¿no? También estoy seguro.

Pero en esa misma línea, le garantizo que la auditoría... Usted bien sabe que es también una pregunta con la intención de ser pedagógico, ¿no? Esto de las auditorías se ha convertido también en otro elemento más del mantra de la derecha para utilizarlo contra los viles socialistas, ¿no? Pero usted sabe igual que yo que todas las agencias públicas, y especialmente Canal Sur, tienen una auditoría privada. La del año pasado usted la conoce perfectamente, y sabe además que era VDO, perfectamente, que tiene la obligación legal de tener una auditoría externa, independiente, contratada mediante un concurso público, como todas las agencias públicas. ¿Qué ha ocurrido ahora? Después, además, del informe de la Intervención, respecto de las auditorías que pidieron..., que pidió el Gobierno cuando llegó, que también es curiosa, para poder analizarla, la que hicieron internamente en la propia casa. Y ahora especialmente la que yo le he dicho del año 2018, y se complementa con la de la Cámara de Cuentas. Que, por cierto, también sabe que es un elemento que ha fiscalizado perfectamente Canal Sur durante los últimos años. Tanto es así que han sido utilizados siempre los informes de Canal Sur..., de la Cámara de Cuentas, pues para atizarles, como digo, a los viles socialistas. Eso siempre ha sido así, ¿no?

Por tanto, todo ese mantra que se está montando esconde algo detrás. Y usted ya ha podido comprobar en el día de hoy parte de lo que esconde detrás. Aquí no creemos en los Reyes Magos, ni usted tampoco. Por lo tanto sabemos exactamente lo que hay detrás.

Si eso usted lo sabe, y es consciente, lo que tiene que tener cuidado es que, efectivamente, la auditoría, si la Cámara de Cuentas la va a hacer operativa, tenga en cuenta que lo que pretende, y se debe pretender, es mejorar simplemente las condiciones de trabajo, las condiciones técnicas, las condiciones de pluralidad, las condiciones tecnológicas, etcétera. Si hay algo detrás, yo sé que usted va a ser el primero en intentar que eso no ocurra. Pero desde luego también le puedo decir que el Grupo Socialista va a estar en eso muy vigilante. Porque ya hemos visto algunas de las consecuencias, ¿no? He llegado a oír que algunas de las empresas que pueden ser susceptibles de privatizar, dice que es porque Europa dice que se ejerce un monopolio. Hay que llevar..., hay que traerlo bien el argumento para llegar hasta ahí, ¿eh? Porque hay que ser...

En ese sentido, yo solo le puedo decir que los trabajadores tienen una gran preocupación, tienen una gran preocupación, expresada a este que les habla, por tanto, no le estoy hablando en tercera persona. Simplemente le digo que el Grupo Socialista va a estar muy vigilante para que la auditoría no sea la percha sobre la que cuelguen decisiones políticas que luego lamentaremos todos.

Sé de su preocupación también por este tema, y estoy seguro que usted sabe y entiende la razón de esta pregunta, y que no tiene nada más que la intencionalidad de dejar claro que debe ser en la mejora de la propia Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Bueno, contestar al señor Jiménez Barrios. Lo primero agradecerle la alerta, como usted ha dicho, del contenido o del objetivo de esta auditoría.

Bueno, aparte de la auditoría privada, que sí sé que existe —que se hace todos los años—, hombre, yo creo que cualquier auditoría que se haga en cualquier empresa pública, yo confío en la honestidad, y no puede ser de otra manera, de los profesionales, tanto el que va a auditar como el que va a dar los papeles, pues saldrán unos resultados, y a lo mejor habrá que cambiar algunos procesos, en la gestión o interno.

Yo creo que cualquier información adicional que nos dé de cómo se puede mejorar la RTVA, bienvenida sea. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-19/POC-001759. Pregunta oral relativa a motivos para dejar de emitir el programa *La Memoria en la programación de la televisión de la Radio Televisión Pública Andaluza*

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta formulada por el Grupo Socialista es relativa a los motivos de emitir el programa de *La memoria* en la programación de la televisión de la RTVA.

Para ello, le doy la palabra a la señora Rosa Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Perdón, perdone. Ya no sé.

Hace referencia al programa en concreto de televisión que usted menciona, *La memoria*, que se centraba en analizar los hechos relacionados con la historia de España, con especial atención a los sucedidos en Andalucía, fundamentalmente el periodo transcurrido desde la Segunda República hasta la transición democrática, como usted indica en la pregunta. Y no es que se haya eliminado de la programación de televisión, el sábado ya estuvo en antena el primer programa de *La memoria histórica*, que se hace desde el centro territorial de Málaga y presenta un periodista de Canal Sur, Juan Luis Navarro.

¿Qué es lo que ha pasado hasta que lo hemos podido poner en antena, este programa?, pues que el editor presentó su jubilación y se jubiló, y nos quedamos sin presentador. Y era un programa que hacía él solamente, igual que ahora Juan Luis Navarro —con un pequeño equipo técnico—, pero como periodista lo hacía una persona. Se jubila, nos quedamos sin programa.

¿Qué hemos hecho en este tiempo?, cambiar el decorado, ponerle un buen decorado —no el decorado que tenía— y buscar un periodista que lo hiciera. Llevarlo al Comité de Antena —se aprobó, creo, el 2 de octubre— y ponerlo en..., el pasado 2 de octubre se aprobó en antena, y ya se está emitiendo en Canal Sur. Lo único que hemos hecho es cambiarlo, modernizarlo, darle un nuevo diseño, un nuevo formato.

Como usted nos pide, se trataba de debatir sobre un periodo de la historia de España, que viene en la pregunta, y no me voy a extender, incluida la transición. Pues bien, lo que estamos haciendo es añadir únicamente al contenido que ya se estaba realizando, es hablar también un poquito más de la transición.

Este programa, como le digo, ya ha comenzado a emitirse el pasado sábado en torno a las 23:00 de la noche en la televisión y con una duración de 45 minutos.

El primer programa ha trabajado reportajes como la iniciativa del Ministerio de Justicia con las comunidades autónomas, de impulsar el plan de exhumación de las 3.000 fosas de España. O se ha hecho un reportaje de cómo funciona el Banco de ADN de Granada para identificar a los desaparecidos entre las fosas. O una entrevista con el periodista y escritor Guillermo Busutil.

Aquí tengo la escaleta —susceptible de variarse en los próximos programas—. Pues, van a ir personajes como Andrés Fernández, que nació en Casabermeja, un año después de la muerte de Franco. Es experto en la reconstrucción histórica de este periodo de Andalucía. Es licenciado en Historia y Arqueología, ha participado en la exhumación de una veintena de fosas del franquismo y recuperado más de 3.000 cuerpos represaliados. Guillermo Busutil —el orden puede estar variando—. También se ha llevado a Eusebio Rodríguez Padilla, que es [...] otro grupo investigador en el proyecto de la memoria histórica —este no sé si era en el tercer o cuarto programa—. Encarnación Barranqueros, que es profesora titular de Historia de la Universidad de Málaga, que ha escrito varios libros como *Estrategia de supervivencia de la mujer en la postguerra española*, *Población y guerra civil en Málaga: caída y éxodo del refugio*. Rosario Camacho, José Manuel Cabra de Luna, Aurora Luque, etcétera.

Y por lo tanto, yo creo que se está cumpliendo con lo que dice el artículo de la memoria histórica, el programa ya está en antena.

Y, aparte de eso, en RAI se mantiene también el programa de *La memoria histórica* con el mismo presentador, que es Fernando Guerrero. El otro día sin más, la entrevista con que abría programa fue con el ex director general de *la memoria histórica*, a Fernando Martínez López, que estuvo hablando de cómo fue el proceso para sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos.

Yo creo que se está cumpliendo con lo que dice la Ley de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Y Canal Sur no ha suprimido ningún programa, sino que lo tenemos en antena, en la tele y en la radio.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor director general, en la última sesión, concretamente el 4 de septiembre, de esta comisión, le formulamos el Grupo Parlamentario Socialista una pregunta sobre la supresión del programa de radio *La mirada*, que hablaba de igualdad y de violencia de género.

En aquel momento no había ni motivo ni razones confesables para suprimir este programa, hasta tal punto que usted dijo que volvería a estudiarlo, cosa que no ha hecho, sencillamente porque lo que querían era acabar con él.

Hoy le preguntamos sobre el programa de *Memoria histórica*, que era el único programa de ese formato y de ese tipo que había en las televisiones autonómicas, y que con él se daba cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía. Lo cierto y verdad es que lo que han hecho con el programa, de verdad, es suprimirlo porque lo que ahora ofrecen, y usted no ha dicho toda la verdad en su intervención, es un programa adulterado. Adulterado desde que comenzó el día 17 de este mes, concretamente a las 0:50 horas, y aquí está señor director general.

Y el programa que se emite ahora, así lo expresó su propio presentador, va a hablar de la memoria de la historia, su contenido social y colectivo de la memoria del arte y de la memoria de la cultura, que nada tiene que ver con el programa que había con anterioridad, salvo la parte que se destina a memoria histórica. Pero, desde luego, este programa está adulterado y es un programa que no tiene nada que ver con el anterior.

Y con ello, a pesar de que usted ha querido aquí justificar el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, yo le digo que con el programa actual están ustedes incumpliendo consciente y voluntariamente la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Pero es que además, se han olvidado de lo que significa la reparación, la justicia y la verdad, que es el camino justamente adecuado para que hechos como los que un día ocurrieron en Andalucía y en España no se vuelvan a repetir.

Y además, le tengo que decir una cosa, señor director general, a mí me preocupa sobremanera que cada día que pase usted decida de ser director general de consenso para ser director general del gobierno, para ser un director general que está al dictado del gobierno de las derechas y de la ultraderecha.

Porque —termino, señora presidenta— no es casualidad que la igualdad, la violencia de género desaparezca de la radio, que la memoria histórica y democrática desaparezca de la televisión andaluza. Y usted además es consciente que propicia con su actuación el que sea la radio y la televisión pública un espacio donde se pague el peaje que la ultraderecha ha exigido para aprobar los presupuestos y para mantener en sus sillones al gobierno. Todo esto, señor director general, es lamentable pero cierto.

Yo le pido, por favor, que sea el director general de consenso que todos elegimos en este Parlamento, y que deje de seguir ese dictado del consejero de la Presidencia. Yo no le voy a decir a usted señor Bendodo, porque es el señor Mellado, pero, desde luego, deje de seguir las instrucciones del señor Bendodo y cumpla con la Ley de Memoria Histórica y Democrática, reponiendo el programa que había con anterioridad, y no uno adulterado. Y reponga también el programa de igualdad de *La mirada*, porque hay más de mil mujeres asesinadas, y es una poderosa razón..., o, más bien dicho, mil poderosas razones para que este programa se vuelva a emitir en la radio, y el de memoria histórica en la televisión.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Respecto a la señora Aguilar, bueno, es su opinión. Yo la respeto, pero no comparto ni una coma de lo que usted acaba de pronunciar en esta comisión parlamentaria, desde que uno está al dictado al Gobierno, a..., a la sugerencia que ha hecho el señor Conejo sobre el señor Bendodo, que le agradezco que a mí me llame por mi nombre y no por el nombre de otra persona, lo cual deja y define su educación, y no la del otro interviniente.

Pero a lo que iba. El programa *Nosotros* se cumple escrupulosamente con esto. Es decir, la ley, en el artículo 48: «... se potenciará el conocimiento de la Memoria Democrática de Andalucía mediante programas divulgativos, de debate, documentales y de ficción». Aquí tenemos el programa..., ya le he dicho lo que ha intervenido. Y aparte, se abre...

Sí, sí, si yo lo he visto, yo lo he visto. Si yo lo he visto. Y aquí tengo la cola del programa: «Vídeo: Exhumaciones. Cola de fosas. Cola memoria democrática. Cola cementerios. Paso preguntando a invitados. Banco de ADN. Cola del penal de El Puerto. Total Rafael Fernández. Paso a pregunta de invitados. Cola de la desbandada. Paso total a supervivientes. Explicación de un libro de la desbandada. Paso a preguntas invitados. Pasos totales al homenaje al rincón, al C3. Pregunta a invitados. El documental de otros...».

Lo único que sé es la otra parte del programa...

[Intervención no registrada.]

¿El qué? Perdón. Sí, se ha ampliado otra parte. Pero está el subprograma de Memoria Histórica, dentro de otro programa. Si a ustedes no les gusta, este es el programa que se ha aprobado en el Comité de Antena, y se llevó al Consejo de Administración y se informó.

Y..., y yo le digo que cumple la Ley de la Memoria Histórica. Tenemos un programa de divulgación de Memoria Histórica igual que el de la..., igual que en la radio, que se ha mantenido exactamente igual como estaba en la anterior etapa.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-19/POC-001723. Pregunta oral relativa a productoras externas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, es relativa a las productoras externas. Para ello, le doy la palabra a la señora Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor..., señor Mellado.

La verdad es que nosotros, desde el Grupo Popular, entendemos que si alguien cree que no se está cumpliendo, tiene los cauces legales pertinentes para denunciarlo. Pero, bueno, sorprende que no haya sido el Partido Socialista tan escrupuloso con el cumplimiento de la ley en otras ocasiones, ¿verdad?

Señor Mellado, respecto al gasto en productoras externas de la RTVA, y a cuántas se contrataban...

[Rumores.]

..., se ha hablado mucho en esta comisión; en la de hoy también, pero en legislaturas pasadas ha sido un tema muy recurrente, porque no estaba demasiado claro. Hoy mismo se ha hablado de eso, como le digo, cuando usted ha explicado la parte presupuestaria y ha incidido en que hay un ahorro en esa partida. Y el Grupo Socialista decía que se estaba atacando la creación de empleo en Andalucía. Bueno, de este mismo tema hablábamos en situaciones anteriores, como le digo, porque, claro, siempre se denunciaba, por parte del sector audiovisual andaluz, que la RTVA contrataba a los mismos y contrataba montantes muy altos. Y es que, claro, el Partido Socialista nunca crea empleo por igual; eso también lo sabemos. Estamos hablando, por ejemplo, en el último año cerrado, que del gasto en productoras externas, el 70% se lo llevaron dos o tres productoras. Y eso, como le digo, en el sector audiovisual tenía muchas quejas y desde nuestro grupo también nos hicimos eco en numerosas ocasiones.

Por eso, hoy le queríamos preguntar que cuántas productoras externas están trabajando en la actualidad en la programación de invierno y de la Navidad de 2020.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Voy a ser muy concreto, que son ya las dos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

Tengo que decirle que, a falta de los últimos datos, actualmente estamos trabajando con veintitrés empresas, con veintitrés productoras, de las cuales ocho son para productos cinematográficos y quince son las que ponemos en antena, con veinte programas. El montante destinado a este grupo de productoras ronda los dos millones de euros al mes.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-19/POC-001716. Pregunta oral relativa al destino del incremento presupuestario aprobado en los presupuestos generales de 2019 destinado a la renovación tecnológica en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al destino del incremento presupuestario aprobado en los presupuestos generales 2019, destinado a la renovación tecnológica en la RTVA.

Para ello, toma la palabra el señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor Mellado, usted sabe que lo que sirve hoy, para mañana ya va cambiando y probablemente no sirve. Y eso ocurre normalmente en las nuevas tecnologías también. Es decir, lo que hoy es útil, lo que hoy es novedoso, mañana ya se queda obsoleto y ha dejado de ser útil para cualquier trabajador, ¿no?

Y esto lo vemos diariamente en la vida cotidiana; lo vemos en los teléfonos móviles, lo vemos en las pantallas de televisión, lo vemos en las cámaras... Y donde esto nos ocurre es en el ocio, pero también ocurre al igual en el trabajo. Y es muy importante que esta renovación de medios tecnológicos se realice de forma periódica, tanto en los colectivos, como en asociaciones o en diferentes entes. Y, para ello, se tiene que planificar de forma adecuada. Todos los entes y todas las asociaciones y todos los colectivos se tienen que adaptar a los tiempos; esta renovación facilita el trabajo de todos los profesionales que están relacionados con la utilización de estos instrumentos, y también, la excelente labor que desempeña el colectivo de trabajadores se ve mejorada, desde el punto de vista tecnológico, en cuanto a su disposición de estas nuevas..., de estos nuevos instrumentos, para poder hacer un trabajo adecuado. Ya en 2019 —y viene ahí, en la pregunta— se hizo una previsión y se estipuló un aumento presupuestario de 940.000 euros, que iba con destino a la renovación tecnológica dentro de la RTVA. Hoy, ya sabe —y no hace que se lo diga yo—, vemos que tienen muchísimos materiales técnicos que están desfasados, que están obsoletos y, sobre todo, que no cumplen las necesidades que necesita el colectivo de trabajadoras y trabajadores dentro de la RTVA.

Vuelvo a reiterar que es muy importante la planificación, dentro de la renovación de todos los instrumentos. Y le transmitimos la pregunta de cuáles han sido las inversiones realizadas con cargo a la partida presupuestaria para renovar la tecnología dentro de la RTVA, y qué equipos y medios técnicos se han adquirido, de manera concreta.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues les cuento rápidamente.

Como usted bien ha dicho, la renovación tecnológica es imprescindible para un medio de comunicación. Y le vuelvo a reiterar que desde el año 2013 no había una partida concreta para inversión tecnológica, más allá de los 940.000 euros que se han presupuestado en los presupuestos vigentes de 2019. Le voy a decir rápidamente las inversiones, lo que se ha hecho con esos 940.000 euros, que recuerdo que la ejecución comprometida está al 94%.

En la RTVA se ha renovado..., la renovación de infraestructuras en San Juan de Aznalfarache, se han destinado un total de 340.000 euros para adecuación de espacios para nuevo estudio, ampliación de la infraestructura de cableado de telecomunicaciones, reforma de la instalación de climatización en laboratorios técnicos, proyecto de renovación de generadores térmicos EF5 y EF3, y proyecto para la mejora del sistema de extinción de incendios.

En la renovación de las infraestructuras de los centros territoriales, se han destinado 160.000 euros para renovar la unidad de climatización de los centros Jaén y Málaga, renovación del sistema de climatización del centro de Algeciras, adquisiciones de grupos electrógenos para el centro de Algeciras, proyecto y renovación de generadores térmicos de los centros de Cádiz y Almería, proyecto de nueva acometida eléctrica para el centro Jerez de la Frontera.

A la renovación de infraestructuras en el centro del Pabellón de Retevisión se han destinado 120.000 euros, obras de adecuación de oficinas y proyecto de reforma para los ascensores. Le estoy hablando de inversiones que se están haciendo en la RTVA, que es más de equipamiento y no es tanto técnico, pero como va en esa partida...

A la inversión de *hardware* se ha destinado un total de 161.000 euros, de los siguientes proyectos: renovación de los ordenadores personales de puestos de trabajo y adquisición de estaciones de trabajo para sistemas de grafismo.

A la mejora de infraestructuras en servidores se ha destinado un total de 31.100 euros: adquisición de servidor del nuevo sistema del correo corporativo; servidores para el servicio de *streaming* para TV a la carta, y servicio de almacenamiento.

Y para material informático, 60.000 euros.

En Canal Sur Radio se han destinado 51.000 euros para la ampliación de la capacidad en el archivo multimedia Tarsis, renovación de los receptores de comunicación vía satélite, adquisición de ópticas de cámaras de estudio, renovación de microfonía. Para la renovación de tecnología en los centros territoriales se han destinado 39.000 euros, ampliación de la capacidad de los archivos multimedia de Granada, Córdoba y Huelva; suministro de cámaras ligeras de tipo ENG para todos los centros; renovación de codificadores IP para contribución en el audio; 13.000 euros para la renovación de una cámara fija robotizada en el estudio de radio en Sevilla, y suministro de pantalla para los estudios de Málaga; 591.000 euros para la adquisición de cámaras de alta definición y adaptación de una unidad móvil para producción de HD; y 109.000 euros para instalaciones técnicas para nuevos estudios de radio en Sevilla y renovación de ordenadores de estudio y portátiles.

Estas son las principales inversiones que se han hecho con esos nuevos 140.000 euros, más con los recursos generados por Canal Sur. Ya le digo, que para el año 2020 hay una partida más importante que usted ya conoce: que los centros territoriales van a tener, por primera vez, a su disposición 100.00 euros, para que ellos decidan dónde se destina esa inversión, qué es lo más necesario para cada centro territorial.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí. Brevemente.

Muchas gracias por toda la información. Nos parecen escasos los 39.000 euros en cuanto a renovación, la partida de 39.000 euros que ha dicho en cuanto a renovación de cámaras y tal.

Valoro positivamente que se le dé autonomía a las delegaciones territoriales.

Y preguntarle, aunque no viene recogida en el orden del día, pero sí lanzarle la pregunta, de la planificación que se tiene a corto y a medio plazo de cara al año 2020 lo que se va a invertir. Es decir, no solamente tenemos que planificar que hay que renovar ya, pero qué es lo hay que renovar y dónde hay que acometer las renovaciones.

Y ahí es donde le trasladamos esa pregunta para que en la próxima comisión, que ya será el año que viene, pues nos traslade la previsión de renovación para el año 2020, en la cual celebramos que estén los 10.000 euros esos, pero qué es lo que se va a acometer por parte de su ente a nivel general.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Contesto muy rápidamente.

La inversión en cámara ENG puede ser una partida baja, pero bueno, teniendo en cuenta que desde el año 2013 no había partida, bueno, ya es una partida. Esperemos que en los presupuestos 2020 se puedan incrementar.

En cuanto qué se va a hacer con los presupuestos el 2020, tuvimos una reunión con todos los directores territoriales, en el centro de Sevilla, a los cuales se les dio una serie de recomendaciones y que hicieran una lista de todo lo que necesitaban para que se lo pasara a la dirección técnica. A la vez, la dirección técnica está trabajando con su proyecto y su visión de la empresa, y ahora de lo que se trata es de casar los intereses

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

de los centros territoriales con los de la dirección técnica. Están manteniendo reuniones individualizadas por cada director territorial para aplicar un plan específico para cada centro territorial.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-19/POC-001717. Pregunta oral relativa a las carencias de personal para los servicios informativos provinciales

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a las carencias de personal para los servicios informativos provinciales.

Toma la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pues, señor Mellado, lo hemos hablado antes en la comparecencia de racionalización, donde hemos puesto sobre la mesa la falta de personal que tiene la RTVA desde hace ya bastante tiempo. Nos encontramos en la actualidad el informativo provincial que ha pasado de la información del año pasado de tener, tanto en el noticiario 1, 15 minutos, y en el 2, otros 15 minutos más 5 minutos de repetición, ahora nos encontramos que el noticiario del mediodía se ha aumentado a 25 minutos, y el de por la tarde se ha reducido a 10.

En esta nueva realidad, nos encontramos dos problemas: el primero, que al aumentar diez minutos en el informativo del medio día es bastante más información, que eso lo vemos de forma positiva, es decir, cuanto más información se les dé a las personas sobre su entorno es positivo y, es decir, se lo hemos hecho saber en la anterior comparecencia, pero el problema que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de la RTVA es que tienen que dar más información con el mismo o incluso con menos personal.

El otro problema que también contemplamos al haber encontrado esta modificación es que, por la noche, solamente al haber 10 minutos da espacio para muy poca información. Es decir, solamente puede entrar un resumen de lo que ha ocurrido durante la mañana y muchísima información cultural y social de la tarde pierde, se pierde, o incluso se silencia porque a partir de las 18:00 de la tarde ya no se cubren los actos ni los eventos.

También reiterar otra vez el trasvase de trabajadores entre las provincias. Antes lo he dicho al revés, es decir, donde faltan los técnicos es en Jaén, y es desde Granada donde se suplen. Y nos encontramos con esta falta de personal y donde se ven sobreexpuestos a muchísimo trabajo los trabajadores y las trabajadoras de la RTVA.

Entonces, le trasladamos la siguiente pregunta, ¿cuáles son las dotaciones actuales para atender las necesidades de trabajo como consecuencia del aumento de la franja de informativos provinciales?, y si han incrementado los recursos humanos y materiales de las diferentes sedes de la RTVA para llevar a cabo el aumento del contenido informativo a nivel provincial.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Contestar al portavoz del grupo Adelante.

Efectivamente, es un mal endémico de Canal Sur. Fuera de Sevilla hay en la actualidad 440 trabajadoras y trabajadores, y esta cifra supone un déficit de 12 personas menos sobre las que figuran en la estructura, que son 452.

Efectivamente, como usted ha dicho, hemos aumentado el peso de los informativos provinciales en el de la mañana de 15 a 25 minutos. El de la tarde no es a 10, lo hemos aumentado aún más, a 12 minutos, pero en algunas ocasiones, por demanda de los centros territoriales, que en 10 minutos nos decían que tenían complicado meter la actualidad de su provincia. Por lo cual, se está produciendo más en los centros territoriales con 12 personas menos, dentro de la estructura, con lo cual mi reconocimiento a todos los trabajadores y a la dirección de los centros.

También hay que decir que hay muchos factores que inciden en la política personal, por ejemplo, el número de bajas que se han producido en la RTVA, la semana pasada se cogieron 66 bajas laborales, 19 de ellas fueron en los centros territoriales. Esos son imprevistos que no se pueden controlar. Aun así, sabiendo el problema que han trasladado los directores territoriales, como le decía, tuvimos también una reunión en grupo con todos ellos donde abordamos el tema de la regulación tecnológica y el tema de los recursos humanos.

Ahora le digo: igual que en la renovación tecnológica cada uno está manteniendo una reunión individualizada con Recursos Humanos para ver internamente cómo se puede solucionar esto. Por lo pronto, ya hemos solicitado a la Junta de Andalucía la autorización para contratar con carácter temporal a cinco redactores, a un presentador-productor, un productor y 20 técnicos de diversas categorías.

Esto es un primer análisis que se ha hecho con los directores territoriales y se ha tramitado. Y estamos a la espera ahora de la contestación.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, volveré a ser breve.

Reiterar también nuestro agradecimiento, por parte de Adelante Andalucía, al colectivo de trabajadores y trabajadoras que trabajan de forma excepcional y con muy pocos recursos personales. Reiterar que esto no es un problema que se hayan dado de baja hace una semana equis trabajadores. Es un problema estructural que tiene la RTVA, que se tiene que solucionar. Y, sobre todo, que si se pensaba dotar los informativos provinciales de más tiempo de información, se tenía que haber hecho de forma paralela la dotación de más recursos personales. Porque no se puede pretender hacer más trabajo con el mismo personal.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

De ahí que reiteremos que usted, por favor, contrate, y las delegaciones territoriales hagan las contrataciones pertinentes, para que todos los trabajadores cumplan con su trabajo de forma óptima y sin un sobreesfuerzo que no les corresponde a ellos ni a ellas.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Comparto la misma preocupación que ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001760. Pregunta oral relativa a imparcialidad y pluralismo en las tertulias de la radio y televisión de la Radio Televisión Pública Andaluza

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a la imparcialidad y al pluralismo en las tertulias de la radio y televisión de la RTVA.

Para ello, toma la palabra la señora Beatriz Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, me pregunta concretamente si se está cumpliendo la imparcialidad, yo creo se está cumpliendo con la imparcialidad de los periodistas de Canal Sur y se está cumpliendo con una representación plural de tertulianos.

Yo, si eso, añadir: el único cambio que siguen casi todos los tertulianos que estaban en la anterior etapa de la radio. Los que no están en antena, algunos han elegido irse a otros medios como la Cadena Ser, Onda Cero, o al medio que ellos libremente hayan elegido. Y lo que sí hemos hecho es incorporar a otros muchos de los cuales que nos han comentado que nunca habían pisado el estudio de Canal Sur Radio o Televisión.

Yo no soy nada partidario de etiquetar a los profesionales del periodismo, cada uno es libre de manifestarse como piense, a unos les gustará más a otros menos, pero eso de etiquetar a profesionales del periodismo no me agrada. Por tanto, sí quiero afirmar que la RTVA cumple escrupulosamente los principios de pluralismo, independencia, rigor, separación entre opinión e información, y cumple por delante de los demás medios.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, con la nueva dirección de la RTVA se han cambiado a tertulianos y tertulianas y a periodistas en programas de radio y televisión de la RTVA, ya sea porque se han marchado o porque ha habido cambios.

Evidentemente, algo muy lícito, lo que no lo parece tanto, y mucho menos ético, es que determinados periodistas que presentan, moderan programas de debate, información en la Radiotelevisión andaluza están vertiendo sus opiniones con manifiesta parcialidad y marcado sesgo político e ideológico. Y quiero que me entienda bien, tertulianas y tertulianos, por un lado, y periodistas por otro, no quiero hacer un tótem revolútm, sino dejar claro el papel de unos y de otros. Qué duda cabe que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, respetamos profundamente la profesionalidad de los periodistas, pero creo que es preciso recordar que en el Libro de Estilo de Canal Sur dice en su página 37, apartado 2.3.2.2: «el periodista no debe manifestar jamás opiniones particulares a través de su trabajo». Este principio es obligatorio, y se refiere a todos los programas y secciones informativas, retransmisiones y entradas en directo desde exteriores.

Señor Mellado, creo que coincidirá conmigo en que la RTVA debe representar la pluralidad de las opiniones de las tertulias. Lo normal, lo lógico, si lo prefieren, es garantizar en las mismas lo que denominaríamos un dos a dos, es decir, dos tertulianos a favor y dos en contra de lo que se vaya a debatir en ese momento. Si lo prefiere, dos tertulianos progresistas y dos más conservadores. Sin embargo, en Canal Sur hay veces que hay tres tertulianos, dos más afines a líneas editoriales conservadoras, y uno progresista. ¿Es esto imparcialidad? Lo dudo mucho, señoría, en cualquier caso, no representa ni refleja la realidad andaluza, objetivo y sentido de la RTVA. Queremos una RTVA plural, no una RTVA escorada a la derecha. Ahora le voy a dar ejemplos fundamentados en cuanto a periodistas que, en lugar de informar, opinan y valoran, y lo hacen desde un posicionamiento ideológico conservador.

Los editoriales de Vigorra, en las mañanas de Canal Sur, son buena muestra de ello. Todas las mañanas lanza opinión, algo que el Libro de Estilo de Canal Sur ya hemos visto que prohíbe expresamente. Es verdad que ese libro no es para la radio, es para la televisión, pero entendemos que puede ser extensivo. Por lo tanto, debe dar y ofrecer información y moderar los debates, porque la opinión la dan, la deben dar las tertulianas y los tertulianos, y ya hemos visto que lo del dos a dos como que no.

Más ejemplos, señoría, el programa *5.C El Debate*, que presenta Mariló Montero. En él la presentadora opina, estima, emite juicios de valor, su entradilla del programa del jueves pasado del 14 de noviembre es una falta tras otra a ese manual de estilo al que ya hemos aludido. ¿Es esto imparcialidad? ¿Es la ironía mal entendida y mal utilizada en manos de quien debe informar, pero no opinar, inocente e, insisto, imparcial? Desde luego que no.

Señor Mellado, no me diga que ustedes garantizan la libertad de expresión de los periodistas, insisto, hay un Libro de Estilo que hay que cumplir, que se debe recordar a periodistas que el papel de un periodista es, en un medio público, sobre todo, informar.

Y termino. Queremos periodistas que respeten ese Libro de Estilo y que informen, no que sean *opinadores*, si se me permite la expresión, y que, por otro lado, tertulianos y tertulianas garanticen la pluralidad de estas opiniones, porque esa sí es su labor.

En definitiva, periodistas que informen, presenten y pregunten garantizando la imparcialidad, que opinen con libertad, por supuesto, pero garantizando la pluralidad.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, vuelvo a reiterar que garantizo la pluralidad y la imparcialidad informativa de la RTVA. Esta acusación no es nueva, y yo creo que forma parte del ADN de todos los medios de comunicación, según lo mire uno u otro, pues es falta de imparcialidad.

Yo lo que sí le puedo decir es que ahora no hay ningún tertuliano vetado en Canal Sur como había en la otra etapa. Ha habido tertulianos que me han dicho literalmente y lo han dicho en antena «es la primera vez que piso un estudio de Canal Sur Radiotelevisión en 30 años».

Después, vuelvo a insistir, que no me gusta el tema de las etiquetas progresistas conservadores, son periodistas, y cada uno opina lo que sea.

En el tema de que falta pluralidad, yo he visto tertulias en televisión, en el *Buenos días* o en *La Tertulia* dos portavoces o jefes de prensa del PSOE por otro periodista, Juan Carlos Blanco y Antonio Avendaño, y otra persona, y no pasa nada. Se ponen a hablar, y dice cada uno lo que dé la gana, siempre que cumpla con el respeto y la crítica, en sentido constructivo, la veracidad, el rigor, etcétera. Por lo cual, yo no sé de qué se extraña usted cuando antes sí había periodistas que no pisaban Canal Sur, antes sí... Sí, no diga que no, señor Conejo, porque había.

Y segundo...

[Intervención no registrada.]

Bueno, yo no voy a decir nombres de periodistas por respeto a ellos, pero me lo han dicho.

Y, segundo, el tema de los comentarios del señor Vigorra es una pequeña sección de autor como hacía Tom Benítez, y a unos les gustará más y a otros menos, y ya está.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Bueno, pues concluimos con la comisión del día de hoy, dándole las gracias por la asistencia al director general y al equipo que le acompaña.

Muchísimas gracias.

